



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

**VIOLENCIAS ILEGALES: PERIODISTAS MUERTOS
O DESAPARECIDOS ENTRE 2000 Y 2015**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRO EN
CIENCIAS POLÍTICAS**

**PRESENTA
LIC. JUAN FRANCISCO GARCÍA MARAÑÓN**

**DIRECTORA
DRA. LIDIA AGUILAR BALDERAS**

PUEBLA, PUE.

MAYO 2015

Dedico esta investigación y agradezco:

A mi hijo Pablo, esperanza y motivación de vida.

A mi familia por el apoyo y el aguante.

A la familia de mi hijo por el cariño incondicional.

A don Paquillo y doña Susanita, que andarán por ahí, contemplando actos que sonaban imposibles.

A la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP por la generosidad de alumbrar un nuevo rumbo para reinventarme.

Al Doctor Francisco Sánchez y su equipo de trabajo en la Coordinación del Posgrado en Ciencias Políticas, por el rigor científico y el afecto, con lo que aprendo a complementar lo cuantitativo y lo cualitativo.

A la Dra. Pilar Calveiro por ayudarme a trazar el camino.

A la Dra. Lidia Aguilar Balderas por encauzarme hacia la consecución del objetivo.

A mis profesoras y profesores de la Maestría en Ciencias Políticas por llevarme de la mano en la senda actual del estado del arte de la disciplina: la Dra. Pilar, el Dr. Samuel, el Dr. Miguel Ángel, el Dr. Israel, el Dr. César, la Dra. Lidia, el Dr. Paco, el Dr. Diego, el Mtro. Hugo, el Dr. Jorge, el Dr. Octavio; gracias por enseñarme que las cosas-y las personas- en este mundo están profundamente ligadas entre sí.

A mis compañeras y compañeros de generación de la Maestría, jóvenes talentosos y brillantes con quienes se conformó un excelente grupo de estudio y trabajo.

A mi exalumno y colega Héctor Hernández Armas por su invaluable ayuda, estudiante de enorme aptitud quien pronto se consolidará como un avezado investigador.

A Marco, Rodolfo y Nicéforo, sin cuyo aliento esto se hubiera quedado en el estatus de proyecto.

Al Mtro. Javier Pérez Saleme por ayudarme a transformar una oruga en una mariposa.

A mi padrino Javier García Landeta por estar siempre.

A las familias de los periodistas muertos o desaparecidos que se reseñan en esta investigación, para no olvidar y exigir justicia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	V
CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO	9
1.1. Estado para Hobbes	9
1.2. Estado para Weber	12
1.3. Estado para Bobbio	14
1.4. Concepciones complementarias de Estado para esta investigación	17
1.5. Sobre el concepto de Poder	18
1.6. Sobre el concepto de Autoridad	22
1.7. Sobre el concepto de Legalidad	23
1.8. Sobre el concepto de Legitimidad	24
1.9. Militarización del Estado	25
1.10. Violencia de Estado	26
1.11. Terrorismo de Estado	28
1.12. Elementos del Estado punitivo para Zaffaroni	31
CAPÍTULO 2 MARCO METODOLÓGICO	36
2.1. Qué se entiende por Metodología Cuantitativa	37
2.2. Qué se entiende por Metodología Cualitativa	37
2.3. Instrumentos metodológicos de la investigación	38
2.4. Sobre algunas aplicaciones del Método Histórico	42
2.5. Análisis del Contexto	44
2.6. Variables que generan violencia	52
2.6.1. Pobreza	53
2.6.2. Criminalidad (incidencia delictiva)	54
2.6.3. Víctimas	56
2.6.4. Impunidad (cifra negra, delitos que llegan a un juez y delitos castigados)	58
CAPÍTULO 3 VIOLENCIAS ILEGALES: PERIODISTAS MUERTOS O DESAPARECIDOS ENTRE 2000 Y 2015	65
3.1. Análisis de muertes o desapariciones de periodistas por año y por entidad	65
3.2. Tabla de investigación por caso	68
3.2.1. Algunos casos considerados como relevantes	69
3.2.1.1. Periodistas extranjeros	70
3.2.1.2. Periodistas mexicanos	72
CAPÍTULO 4	129
4.1. Análisis de las Tablas de Formas de Ejercicio de las Violencias Ilegales	129
4.2. Selección de la información	130
4.3. Análisis de las constantes en las Tablas de Formas de Ejercicio de las Violencias Ilegales	131
4.4. Formas de Ejercicio de las Violencias Ilegales por parte de Instituciones	132
4.4.1. Análisis y subclasificación de variables	132
4.4.2. Violaciones de los marcos legales y judiciales	133
4.4.3. Etapas del proceso de Terrorismo de Estado	137

4.4.3.1. Proceso de Levantamiento-Interrogatorio/Tortura-Muerte/Desaparición en el caso de Instituciones	138
4.5. Tabla de Formas de Ejercicio de las Violencias del crimen organizado	146
4.5.1. Proceso de Levantamiento-Interrogatorio/Tortura-Muerte/Desaparición en el caso del crimen organizad	146
4.6. Entrecruce de variables/indicadores	154
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES	170
FUENTES	173
ANEXO CAPÍTULO 3 CONTEXTOS DE LOS ESTADOS	180
ANEXO CAPÍTULO 4 ORDEN DE LAS VARIABLES, SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y REFERENCIAS DE LAS TABLAS	188

INTRODUCCIÓN

El relato diario de la violencia involucra a los miembros más vulnerables de la sociedad civil: niños, jóvenes, mujeres, profesionistas; personas que la sufren y de la que nos resistimos a que forme parte de nuestra cotidianidad.

Durante el transcurso de esta investigación, en su antes y después, las páginas de los diarios se inundan de informes relativos a fosas clandestinas, osamentas calcinadas, cuerpos desmembrados, descabezados; asesinatos de periodistas, luchadores sociales, candidatos a presidencias municipales, jóvenes, mujeres, hijos, hermanos, padres, madres, novias embarazadas. Como si la intención de “alguien” fuera anestesiarnos y hacernos inmunes e indiferentes al relato de la violencia en México; aparatos del Estado reprimiendo a la sociedad civil; miembros del crimen organizado deshaciéndose de lo más bajo de los estratos socioeconómicos; soldados del ejército y sicarios librando una lucha entre las bases de ambas pirámides de poder; estratos que sufren la auténtica tragedia de la dicotomía *sufrir-hacer sufrir*, y que se encuentran alejados de quienes se privilegian con estas violencias. Cuando en el año 2012 trabajé como consultor-coordinador de tres catálogos del programa *Subsidio de Seguridad Municipal* (SUBSEMUN) para el municipio de Puebla, pude constatar que quienes viven en situación de violencia no se percatan de la alteración de sus ambientes; consideran la violencia como un asunto habitual en la relación humana: el maltrato físico, psicológico, el insulto, el sobajamiento, el autoritarismo.

En su acepción más simple, la violencia es una construcción social que se aplica por quien tiene el ejercicio del poder sobre alguien. En un polémico discurso el día del Ejército el 19 de septiembre de 2011, el entonces presidente del país, Felipe Calderón, aseguraba que “la violencia proviene de los violentos”. Durante la gestión del segundo mandatario panista murió el mayor número de periodistas en México.

Esta investigación es resultado de la necesidad de seguir conociendo y descubriendo los móviles que detonan la violencia en México por parte del Estado y del crimen organizado, en una coyuntura en la que dejó de existir un enemigo ideológico para transformarse en uno mucho más pragmático. Se trata de una continuación de mi tema de

especialización académica y profesional –violencia/terrorismo de Estado- y su razón primaria se centra en cómo la tradición de un aparato profundamente autoritario va transformándose aunque en su estructura nuclear se mantenga intacto.

La construcción de este escrito, asimismo, se fundamenta en reflexiones generadas en las diferentes asignaturas de la maestría en Ciencia Política, del posgrado de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. Se trata de una investigación periodística fundamentalmente; por esa razón la mayoría de las fuentes consultadas proviene de páginas electrónicas de diarios y semanarios, y libros redactados por periodistas.

Muchas de las reflexiones que se presentan en el Capítulo 1 –Marco Teórico- se concibieron en las asignaturas de Filosofía Política, impartida por el Dr. Miguel Ángel Rodríguez; Metodología, impartida por la Dra. Pilar Calveiro, y de la asignatura de Teoría Política que impartió en curso propedéutico el Dr. Samuel Tovar.

El marco conceptual presentado en el Capítulo 2 –Marco Metodológico- se desarrolló en la asignatura de Metodología, impartida por la Dra. Calveiro, de modo que la participación en esta maestría me ayudó a interrelacionar temas y análisis que a simple vista pudieran estar desvinculados entre sí. Todo lo contrario.

El Capítulo 3 –Revisión por caso de periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015- se basa fundamentalmente en la denuncia periodística sobre el relato de la violencia, y la obligación ética de que debe de tener alguna intención académica, esto es, para un investigador estos hechos cobran otro sentido al meramente informativo; en la identificación de patrones de comportamiento, en la reflexión sobre formas del accionar de la violencia; en los objetivos particulares hacia los que ésta se dirige; esto es, en la obligación de observar con mayor atención la denuncia que se expresa en la descripción cotidiana del periodista. No tengo la certeza de haber logrado completamente este objetivo: recuerdo que en una de las profundas y enriquecedoras conversaciones que tuve con la Dra. Calveiro y que, por fortuna, retomé con la Dra. Lidia Aguilar Balderas, se me sugería no perder de vista en ningún momento el papel del politólogo: analizar y, a partir de esa reflexión, elevar a categorías lo que el recuento de los hechos sacaba a la luz.

Asimismo, en este apartado se presentan análisis y tablas que se trabajaron en la asignatura de Metodología Cuantitativa, impartida por el Dr. Francisco Sánchez, si bien se

trataba de números preliminares que se fueron enriqueciendo durante el transcurso de la maestría.

En el capítulo 4 se pretende generar este análisis y sentar las bases para una posible categorización a partir de la cual conceptos como *Terrorismo de Estado* o *Violencia de Estado* se puedan definir y diferenciar con mayor precisión en la coyuntura del presente. No resulta en absoluto una tarea fácil. El punto de partida de las primeras señales de categorización se centra en la elaboración de una base de datos a partir de la cual pueda sentarse una tipología, en la identificación de variables con las que las instituciones y el crimen organizado violentan al gremio periodístico hasta su muerte o desaparición. La construcción de estas variables surge a partir del propio relato periodístico de la primera década de este siglo y lo que llevamos de la segunda. En esta parte de la investigación se agrupan y subclasifican las variables arrojadas, se analizan y reflexionan, a la vez que pretendo hacer una comparación de la violencia particularizada contra el gremio de estudio, así como el de la sociedad en general. El expresidente Calderón estaba en lo correcto al afirmar la procedencia de los violentos; pero omitió mencionar la segunda parte de la lógica de la violencia: tiene objetivos particulares, centrados y bien definidos. Los violentos no lo son solamente *per se*.

En esta parte de la investigación se presentan reflexiones que se trabajaron en el curso impartido por el Dr. Octavio Moreno, de Sociología y América latina, en el sentido de las violencias como mecanismos de los Estados periféricos y sus similitudes en nuestro continente.

En el capítulo 5, de manera muy puntual, se registran los resultados que arrojó la investigación. Al concebir este proyecto mi intención era sencillamente identificar si había coincidencias en cómo se asesinaba a los profesionales que informaban y denunciaban las relaciones que incomodan tanto al Estado mexicano como al crimen organizado. En el transcurso de mi estudio, he podido constatar que el Estado resulta mucho más violento que el crimen organizado no sólo por el ejercicio de la fuerza desmedida e ilegal, sino por la omisión de la ley, que forma parte del complejo entramado que sustenta al sistema político mexicano.

Puedo asegurar que el corazón de esta investigación se centra en los capítulos 3 y 4, y su derivación metodológica resulta en las tablas de las *Formas de Ejercicio de las*

Violencias, en las que identifiqué estos mecanismos puntuales. Cabe mencionar que, en lo particular y para los efectos de esta investigación, en todo momento identificaré crimen organizado con cárteles del narcotráfico.

Valga añadir, finalmente, que en el transcurso de estos días, miembros del ejército y policía federal fueron evidenciados aplicando instrumentos de tortura en un video que se filtró al grado de que el mismo secretario de la Defensa Nacional tuvo que salir al quite a ofrecer una disculpa a la sociedad. Debo mencionar que ésa fue la primera gran prueba de fuego de las tablas de *Formas de Ejercicio de las Violencias*: de inmediato revisé si las torturas cometidas por el ejército y la policía federal habían sido registradas en la tabla de instituciones y la respuesta fue positiva.

Actos de este tipo se seguirán verificando pero la intención de las tablas en ningún momento es que se conviertan en una especie de *Check list* para confirmar el proceder del Estado y el crimen organizado sino, en todo caso, denunciar que estos hechos no son aislados ni únicos como pretende hacer ver el secretario Cienfuegos.

A modo de cierre, debo confesar que, al final de este duro y desgastante viaje de lecturas sobre muertes, pérdidas de personas valiosas, aplicación de instrumentos martirizantes, hubo algún momento en que no pude seguir revisando más información gráfica, dada la crudeza con que se asesina; la revisión de videos de tortura y muerte, decapitaciones, descuartizamientos, torturas, ejecuciones a mujeres y hombres, se fue transformando en malos sueños, y me tocaron días en que deseaba que este trabajo concluyera. Existe aún mucho por revisar en relación con lo que la Doctora Pilar Calveiro llamaba el “tratamiento de los cuerpos”.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

No hay peor terrorismo que el que se practica desde los aparatos del Estado. Tenemos muchos ejemplos; es la negación en sí misma del Estado.

Las víctimas, aunque se identifiquen como terroristas o presuntos terroristas son, todos y cada uno, ciudadanos.

Es una falacia decir que se eliminan terroristas; no, ése es un adjetivo incorrecto, el Estado no puede eliminar sino proteger.

Baltasar Garzón

1.1. Estado para Hobbes

Existen dos factores indiscutibles para la identificar teoría del Estado en Hobbes, según Norberto Bobbio: la indivisibilidad y el poder absoluto (Bobbio, 1989: 95), temas que serán abordados pormenorizadamente en El *Leviatán*, obra en que concentra la tesis sobre la necesidad de integración de los hombres en comunidad para establecer un pacto que garantice su propia conservación. Ese pacto ayudará a generar legitimidad entre el soberano y el súbdito, previniendo sobre el maniqueo uso de ciertos juicios y valores, como lo bueno y lo malo (que serán sustituidos por el núcleo de su filosofía política: la razón) y de dicho contrato se formará el hombre artificial que habrá de proteger a la sociedad.

Bobbio acierta en mencionar que la única relación valedera entre el soberano y el súbdito se establece exclusivamente en la esfera de lo público, a fin de paliar el estado de naturaleza que se presenta como conflicto permanente (Bobbio, 1989: 96): la garantía de un buen Estado para Hobbes deviene de la razón; estos atributos perfilan la noción de Estado tal y como se conoce actualmente, pero no sólo. Para el autor inglés no hay resquicio contra el poder absoluto que representa *Leviatán*.

El núcleo de la relación social y política mediante el cual el hombre se puede sentir seguro y le confiere derechos y facultades (Hobbes, 2006: 142) y se llama, en efecto, *pacto*. Sólo que para garantizar la protección por parte del *Leviatán* del que forma parte, tiene que obedecer. Gracias al pacto entre los hombres, puede haber justicia: “la justicia es la voluntad de dar a cada quien lo suyo” (Hobbes, 2006: 119). Para una mayor certeza acerca de la protección del soberano, se demanda la aparición de un tercero, amparado en la legalidad positiva generada por el soberano, para que resuelva el posible conflicto derivado de la convivencia. La justicia distributiva por tanto, llama a un árbitro de la acción humana para atenuar el miedo de los hombres reflejado en la máxima de *homo homini lupus*; no obstante, la examinación de la ley de naturaleza puede rasarse con la máxima de *no hacer a otros lo que no quiero que me hagan*. En suma, para Hobbes un Estado justo es un Estado racional.

Cuando un soberano rige sus actos con honor, su poder se ve legitimado. Puede tratarse del soberano como figura unitaria o de una asamblea, hasta el momento no hay preferencia, pero sí certeza: el bienestar del monarca conlleva una línea directa con el bienestar del súbdito, lo que recuerda la mitología británica cuando el joven Arturo es prevenido por su mentor: “You and the land are one, if you fail the land will perish; if you’re right, the land will blossom” (Boorman, *Excalibur*: 1981).

El poder es terrenal porque el hombre es mortal (Hobbes, 2006: 158) y por temor a la muerte o la servidumbre, el hombre otorga la cesión de su propia soberanía, la deposita. Siglos después, el simbolismo del evento se reflejará tangiblemente en una boleta y una urna. El poder es limitado también, pero es absoluto, el soberano cuenta con esa facultad: “En los cuerpos políticos el poder de los representantes es siempre ilimitado, y quien prescribe los límites del mismo es el poder soberano. En efecto, poder ilimitado es soberanía absoluta, y el soberano en todo Estado, es el representante absoluto de todos los súbditos” (Hobbes, 2006: 184). Incluso más allá: contra los seudo demócratas de la época *que continuamente ladran contra el régimen* y que no hacen sino alentar a la rebelión (Hobbes, 2006: 269).

La libertad es un tema pilar de la filosofía hobbesiana, como *ius naturalista* que fue. Nacemos libres, en efecto, tenemos la libertad de elegir el camino que habremos de recorrer. “Dios, que ve y dispone todas las cosas, ve también que la libertad del hombre, al

hacer lo que quiere, va acompañada por la necesidad”... (Hobbes, 2006: 172). Sobre la igualdad natural, el hombre es igual por naturaleza, el dilema surge de la intención del hombre de “desigualarse” de los demás; ésa es nuestra naturaleza, desconfianza mutua.

Las leyes de naturaleza *hobbesiana* se despliegan: competencia, desconfianza, afán de gloria. Cómo evitar las guerras civiles, la decapitación, la anarquía. La renuncia de un derecho no es cosa fácil, pero no queda otra. En realidad el autor plantea, más que la renuncia, la transferencia de los derechos con contrato de por medio. De otra forma la ambición humana, la avaricia, la cólera, destruirán la congregación. Dios queda fuera también: es imposible pactar con Dios o negociar en nombre de Dios, quien lo haga es ruin.

En el marco del Estado civil, nadie está obligado por sus palabras a darse muerte o matar a otro hombre, y más: si un soberano ordena a un hombre que se mate o que mate a otro, ese hombre tiene la libertad de desobedecer. De modo que Thomas Hobbes advierte: sí, el pacto se funda en un pacto de obediencia, pero por encima de la vida/muerte obediencia/desobediencia está el Estado Civil, el que nace del honor y de la ética generada por la conciencia. Pero cuando Hobbes escribe: “Los hechos de hostilidad contra la presente organización del Estado son delitos mayores que los mismos actos realizados contra personas particulares, porque el estrago se extiende por sí mismo a todos” (Hobbes, 2006: 251) está sentenciando el proceder de un aparato que al tiempo dejará sus virtudes (el honor, quizá, la mayor) pero que seguirá siendo despiadado contra cualquier forma de inconformidad. Al Estado moderno –como ente- no le interesa tanto si la figura unipersonal sea tiránica y bondadosa en función del marco legal positivo que haya generado para su conservación, sin embargo la semilla de su implacable accionar ha quedado sembrada.

¿Por qué elegir a Thomas Hobbes como punto de partida para el análisis conceptual? Porque a partir de la premisa de contar obligadamente con un ente regulador que controle al súbdito de los demás, aparece la figura del Estado racional, conceptualizado como un ser protector de la codicia humana. El Estado de hoy en día en el mundo es más que un ente que garantice la estabilidad de las naciones; el Estado moderno no es débil, adelgazarlo no le implica debilidad en absoluto. Hoy más que nunca, el Estado de Hobbes está presente; no obstante, su protección no se garantiza al total de la población que forma parte de las naciones, sino sólo a aquellas que controlan la economía y la política.

1.2. Estado para Weber

El hilo conductor natural entre la teoría de Thomas Hobbes y la de Max Weber se centra en el carácter racional del Estado, aun cuando para Weber, el político sea auténticamente un hombre de acción (Weber, 1998: 11). El estudio del Estado contemporáneo dio pie igualmente al estudio de su particularización; de modo que se ha ido diferenciando el tema de estudio del Estado como ese gran *Leviatán* en el que se toman las decisiones y cómo éstas se convierten en acción y, a su vez, en cómo la acción se administra. En efecto, Weber se enfocó en el estudio de esa máquina especializada, cada vez más profesional.

El elemento conceptual en cuestión para Weber es el siguiente: “el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas” (Weber, 1998: 92).

En el ámbito de la coerción del Estado y su inherente violencia, hay que tomar en cuenta que “todo Estado está fundado en la violencia (...) si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de ‘Estado’. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la Violencia” (Weber, 1998: 83).

Con esa base, Bobbio enfatiza en Weber el aspecto del “monopolio de la fuerza legítima”, y continúa: “esta denominación permite comprender mejor el significado histórico de la centralización trayendo a la luz, más allá del aspecto funcional y organizativo, la evidencia más abiertamente política, que consiste en la tendencia a la superación del policentrismo del poder en favor de una concentración del mismo en una instancia parcialmente unitaria y exclusiva” (Bobbio, 1989: 564-565). No obstante, para entrar en polémica, por un lado existen traducciones que se arrogan el concepto de *violencia*, en vez de fuerza en la definición weberiana. Al menos en la edición de Alianza Editorial, el sintagma se traduce de la siguiente manera: “monopolio de la violencia física

legítima” (Weber, 1998: 83). Existe una diferencia abismal entre ambos términos -fuerza y violencia. Por otra parte, independientemente del adjetivo usado en la definición clásica del sociólogo alemán, cabe resaltar otro punto no menos interesante: lo que se da a entender en la concepción weberiana de Estado, es que la legalidad o ilegalidad carecen de sentido en tanto la acción violenta de éste sea legítima, es decir, que cuente con el consenso de la población. Incluso, aquella violencia ejercida por los individuos, asociaciones o particulares, podrá ejercerse siempre y cuando el Estado lo permita (Weber, 1998: 84).

En la consabida triada de la legitimidad planteada por Weber, costumbre, carisma y legalidad (con cuyas definiciones el mismo autor nos alertará sobre la premisa de la legitimidad basada en la legalidad), se establecen los modos del ejercicio de esa violencia por parte del Estado. En el caso mexicano habría que detenerse a reflexionar acerca de cómo se ejerce el poder, tanto por parte del *ente organizador* como del *crimen organizado*.

Si bien los cárteles del narcotráfico son estructuras sólidas con aparatos administrativos, sus caras visibles suelen ser líderes individuales quienes, al ser eliminados –por parte de las fuerzas de seguridad nacional o por otros cárteles-, dejan descabezadas las organizaciones hasta que surge otro líder, o el cártel se desmembra. Quizá la expresión de líder carismático no sea la más adecuada –sino despiadado-, no obstante, en tanto figura individual, unitaria, puede asegurarse que esta forma de legitimación es la más recurrente en el crimen organizado. Si cabe la analogía, sobre el crimen organizado valdría también identificar una doble cara, en la que se presentan las figuras carismáticas (Pablo Escobar, Joaquín El Chapo Guzmán) incluso como afables, y otra muy distinta, la de seres profundamente violentos y despiadados; muy similar al accionar legal/ilegal del Estado. En el caso del Estado, habría que revisar casos particulares en virtud de que a nivel municipal existen liderazgos carismáticos por encima de las leyes e, incluso, gobiernos determinados por usos y costumbres, de modo que el tema se complejiza, pero son éstos tema de otro debate.

¿Por qué los Estados se violentan contra sus ciudadanos? La pregunta no tendría sentido alguno para Thomas Hobbes, quien simboliza en el soberano no sólo un poder legítimo sino honorable, protector del hombre que a través del pacto ha conferido sus derechos a cambio de sentirse protegido en la comunidad. La respuesta se puede rastrear en el estudio de la estructura organizativa del poder político. Weber explica que la empresa de

dominación requiere una administración con dos características fundamentales: “la orientación de la actividad humana hacia la obediencia a aquellos señores que se pretenden portadores del poder legítimo”, y el poder de disposición, gracias a dicha obediencia, sobre aquellos bienes necesarios para emplear el poder físico: equipo de personal administrativo y medios materiales de administración” (Weber, 1998: 87-88). En efecto, la evolución de la figura del Estado, dejó al margen una serie de contrapesos que los grandes teóricos habían observado. Si la teoría política de Hobbes en algunos aspectos sigue siendo vigente ¿cómo es posible entender al estado moderno si sólo se le atribuyen de Hobbes algunos aspectos que contravienen la concepción integral del *Leviatán* (me refiero, por ejemplo, al caso del otorgamiento de tierra y lo equiparo a la necesidad de una recurrente atención a la ley o reforma y propiedad de la tierra), y sólo se apropian al Estado contemporáneo los factores que justifican la existencia de un deshonesto Estado lejano ya no de sus ciudadanos o, incluso, súbditos? Tomamos lo que se ajusta a nuestra intención de controlar y conseguir que nos obedezcan, y pasamos por alto ciertas bondades, como la del honor, de la que se deriva la justicia.

En el caso del crimen organizado, éste cuenta precisamente con las características descritas por Weber: sólidos aparatos administrativos y medios suficientes para la ejecución de sus actividades.

1.3. Estado para Bobbio

En su diccionario político y sobre la definición de Estado, Norberto Bobbio parte de una definición general para precisar aspectos particulares. Así, va describiendo los valores del Estado entendido como una nueva forma de organización del poder.

Elementos como unidad del mandato, territorialidad, además de la necesidad de la burocracia para su instrumentación, “son otras exigencias de seguridad para aquellos estratos de población que, por una parte, no alcanzan a desarrollar sus relaciones sociales y económicas en el interior de las antiguas estructuras organizativas y, por otra, especifican con claridad, en la persistencia del conflicto social, el mayor obstáculo a la propia afirmación (...) Sólo con la base “política” del poder, los nuevos atributos del Estado se instituyen para dar a este último la imagen moderna de única y unitaria estructura

organizativa formal de la vida asociada, de verdadero y exacto aparato para la gestión del poder, operante según procedimientos cada vez mejor definidos, pero sobre todo en función de un objetivo concreto: la paz interna del país, la eliminación del conflicto social, la normalización de las relaciones de fuerza a través del ejercicio monopólico del poder por parte del monarca (...) un orden más restringido, pero más inmediato y, por tanto, más concerniente al hombre: el orden mundano de las relaciones sociales que el hombre podía y debía gestionar directamente con los instrumentos de que disponía con base en la necesidad y en la capacidad de la naturaleza” (Bobbio, 1989: 565-566).

Del diferente éxito y del diferente grado de dominación asumidos por las fuerzas sociales, viejas y nuevas, depende la diversidad, surgida en los distintos países y en los distintos momentos históricos, en torno al modo general de organización de las relaciones sociales como variante del mismo modelo general de Estado, detentador del monopolio de la fuerza legítima.

Al respecto, en su ensayo “El impulso al capitalismo”, Arturo Anguiano presenta la cara paternalista y autoritaria del Estado mexicano, además de poco honorable, marcada por un proyecto político y económico desde la década de los años cuarenta: “En México, como en otros países de América Latina, ante el raquitismo de la burguesía, el Estado se destinó a sí mismo la función de regulador de los intereses sociales y promotor del desarrollo económico (...) En realidad su labor estuvo destinada a promover los intereses de una clase, aquella que integraban los industriales y comerciantes, los banqueros y financieros, los capitalistas, ya fueran nacionales o extranjeros (Anguiano, 1985: 108).

En su obra *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Bobbio apunta un par de consideraciones fundamentales sobre el Estado en Marx y su concepción negativa acerca de éste (frente a otras corrientes de pensamiento político que le atribuyen bondades organizativas y gregarias): “a) la consideración del Estado como pura y simple superestructura que refleja la situación de las relaciones sociales determinadas por la base social, y b) la identificación del Estado con el aparato o los aparatos de los que se vale la clase dominante para mantener su dominio” (Bobbio, 1989: 169).

Así, el filósofo italiano define al Estado como el conjunto de las relaciones de producción –la estructura económica de la sociedad- sobre la que se eleva una

superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia (Bobbio, 1989: 170).

Actualmente, aun cuando pueda parecer un sobre entendido, se debe subrayar que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece que incluso quienes cometen actos delictivos deben ser sometidos a instancias judiciales pertinentes (arts. 16 al 23), con lo que se enfatiza el carácter ilegal de prácticas como detenciones sin órdenes de aprehensión, reclusión sin juicio ni sentencia, por no mencionar la proscripción de la pena de muerte o tortura (art. 22). Por tales razones, el Estado acciona en la irregularidad, fuera de este marco legal. La democracia mexicana, ésa que muchos teóricos califican de no competitiva, no sólo ha perdido legitimidad, sino que su marco de acción también ha rebasado un marco legal sumamente ambiguo. Todo aquello que se ejerce o aplica fuera del marco legal es violento, en tanto disloca el cauce de los procesos dispuestos por la legalidad. Se enfatiza desde este momento, que el proceder violento del Estado mexicano no se circunscribe exclusivamente al uso de la fuerza (en este caso, ilegítimo) sino al resquebrajamiento de los marcos legales. Así, una acción que rompe dicho marco pero que no implica uso de fuerza, resulta violenta.

En este contexto, los movimientos sociales han agotado la vía de la gestión y de las vías institucionales y cívicas antes de pasar a las formas de resistencia pacífica. La gestión no ha dado los resultados la libre manifestación de la sociedad demanda. Quienes participan más activamente en movimientos de revalidación de derechos, fundamentalmente colectivos, son perseguidos, ahora no sólo por quienes detentan el ejercicio “legal” del poder, sino también por grupos del crimen organizado han establecido cotos de influencia en espacios donde el poder legal ha dejado de pesar.

Como ejemplo de la criminalización de la sociedad, en cuanto a la manifestación contra el instrumento del fraude en coyunturas electorales, la resistencia pacífica suele considerarse por el Estado mexicano como acto fuera de la ley (de ahí que en la presente administración se haya regulado este derecho), de modo que manifestarse contra prácticas de manipulación de organizaciones, fraude electoral, asociación entre autoridades y crimen organizado, resulta un delito.

El Estado criminaliza a unas pocas personas para proyectarse como neutralizador de los conflictos sociales que suelen presentarse como ilegítimos e ilegales. Pero no sólo: “El

estado moderno siempre presenta una tendencia paranoide que llega a la psicosis paranoica cuando proclama la emergencia, siendo entonces un estado loco que sufre un grave error de significado. La idea base lo invade todo, es víctima e instrumento del miedo, pues cree que todos los males provienen del enemigo, fuente de la emergencia” (Zaffaroni, 2012: 45) Ese enemigo que antes fue la subversión, luego el terrorismo, luego el fundamentalismo religioso, suele entre mezclarse con la sociedad civil.

1.4. Concepciones complementarias de Estado para esta investigación

En relación con el vínculo generado a partir del pacto entre el gobernante y la ciudadanía, los pensadores clásicos coinciden en que el pacto puede romperse cuando el objeto por el cual el súbdito o ciudadano ha cedido su soberanía al gobernante (en Hobbes es el miedo, en Locke la propiedad, en Rousseau la pérdida de la voluntad general) y éste no cumple con la finalidad para la cual se establece el contrato social; puede asegurarse que para estos grandes teóricos *ius naturalistas*, existe razón suficiente o legitimidad para deshacer el pacto, incluso una vez que se ha establecido a través del derecho civil e, incluso, tanto en Hobbes como en Locke, se plantea la viabilidad de romper el vínculo con el Estado por el uso de la fuerza del pueblo, lo que obligaría al Estado a ejercer violencia ilegítima: el Estado busca mantener su supervivencia a toda costa pese a cualquier signo de resistencia.

En este contexto, puede identificarse igualmente en el otro iusnaturalista por excelencia, Rousseau, cierto antecedente acerca de la violencia ilegítima del Estado con respecto a la sociedad. Escribe el autor: “...el ciudadano no es juez del peligro a que la ley lo expone y cuando el soberano dice: ‘es conveniente para el Estado que tú mueras’ debe morir, puesto que bajo esa condición ha vivido en seguridad hasta entonces y su vida no es ya solamente un beneficio de la naturaleza sino un don condicional del Estado” (Rousseau, 1987: 19). De modo que el Estado, en aras de su propia conservación –lo previó con gran claridad Max Weber- tiene la facultad de decidir la pena de muerte para quien puede atentar contra su existencia. El tema se complejiza cuando el enemigo se convierte simplemente en la resistencia; continúa Rousseau: “Todo malhechor, atacando el derecho social, conviértese por sus delitos en rebelde y traidor a la patria; cesa de ser miembro de ella al

violiar sus leyes y le hace la guerra. La conservación del Estado es entonces incompatible con la suya; es preciso que uno de los dos perezca, y al aplicarle la pena de muerte al criminal, es más como a un enemigo que como a un ciudadano” (Rousseau, 1987: 19). Lo anterior simboliza no sólo un justificante claro para el ejercicio de la violencia legítima, sino el principio de la construcción teórica de la invención de un enemigo.

1.5. Sobre el concepto de Poder

Esbozado de manera muy general como la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, apunta Bobbio que en sentido social -esto es, en relación con la vida del hombre en sociedad- “el poder se precisa y se convierte de capacidad genérica de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: el poder del hombre sobre el hombre. El hombre no es sólo el sujeto sino también el objeto del poder social” (Bobbio, 1989: 1217).

Pero en tanto fenómeno social, Bobbio nos aclara que es necesario contextualizar el poder, esto es, entenderlo dentro de un marco de referencia: “Para Weber, las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, que se hallan típicamente en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en la pura costumbre de obedecer que tienen los sometidos sino también y principalmente en un específico fundamento de legitimidad. De este poder legítimo, (...) Weber individualizó tres tipos “puros”: el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático” (Bobbio, 1989: 1224).

Sobre el objeto, los mecanismos y fines del poder, vale la pena rescatar el planteamiento de Foucault para quien, desde la teoría jurídica, el poder “es el poder concreto que todo individuo detenta y que cede, parcial o totalmente, para contribuir a la construcción de un poder político, de una soberanía” (Foucault, 1992: 134); de hecho, el poder no se cambia ni se retoma sino que se ejerce como una relación de fuerza. Pero Foucault no sólo aporta elementos respecto del poder político sino que da en el blanco, como estudioso profundo del estructuralismo: para él, la relación entre el aspecto económico y el político son intrínsecas: “el poder político tendría en la economía su razón histórica de ser y el principio de su forma concreta y de su funcionamiento actual”

(Foucault, 1992: 134). Como se verá más adelante en esta investigación, el Estado actual, aparentemente adelgazado, restringido, limitado en sus funciones, ha dejado al capital el asunto económico, pero esto en absoluto quiere decir que hoy en día el Estado sea débil; basta revisar los presupuestos en seguridad nacional que hoy ejercen los Estados en todo el mundo para identificar que sus funciones han variado considerablemente. El poder es, pues, no sólo político sino económico. Sin embargo, en contraposición con la visión estructuralista del francés, Weber plantea que simplemente por aspirar a participar en el poder o influir en la distribución de éste, se confiere la calidad de política, con lo que el crimen organizado, al distribuir, conservar o transferir el poder, adquiere relevancia política (Weber, 1998: 84).

En relación con Hobbes, para quien la soberanía deriva del contrato entre los súbditos y el soberano –y en general con el concepto desde el punto de vista jurídico-político relativo a la soberanía-, Foucault argumenta que ésta no es sino sencillamente un instrumento para el ejercicio del poder. La soberanía es un instrumento utilizado desde el siglo XVI, y sigue siendo fundamento justificador del Estado; por medio de la soberanía se articula “la mecánica del poder que permite extraer de los cuerpos tiempo y trabajo más que bienes y riqueza [y] se apoya en el principio según el cual una verdadera y específica nueva economía del poder tiene que lograr hacer crecer constantemente las fuerzas sometidas y la fuerza y eficacia de quien las somete” (Foucault, 1992: 149). La finalidad de esta soberanía es la consolidación de un poder disciplinario. Disciplinar con objeto de hacer obedecer; con quienes no obedecen el poder suele ser despiadado. Sobre la ejemplaridad del castigo, Foucault plantea la concepción de esto como una medida disciplinaria por parte del Estado: “durante este proceso, el castigo tendió a ocultarse dentro del proceso judicial penal, lo que llevó a retirarlo de la exhibición pública y volverlo parte de una conciencia abstracta fincada en la interiorización del código legal” (Fuentes, 2012: 41). El mismo autor explica que bajo esta lógica de obediencia-castigo inserta en los marcos legales de los Estados, se dio una consecuencia casi “natural” de identificar la violencia como algo legítimo. Al respecto valdría reflexionar acerca del simbolismo del mensaje por parte del crimen organizado (la cabeza del enemigo en las explanadas de los palacios municipales, los colgados de los puentes, los calcinados en los autos, cuerpos apilados y cercenados en parques públicos) como una especie de *desocultamiento* en los términos planteados por

Foucault, con la intención de que el castigo incluso se lo disputa el crimen organizado al propio Estado, en una suerte de reto de poder.

Como efecto de esta relación economía-política-obediencia/castigo por parte del Estado moderno, resulta obvio observar a quién se ha dejado el papel económico y a quién el político. Bajo los preceptos liberales de organizarse a partir de los criterios del mercado, los particulares y las transnacionales ejercen libremente la acumulación de capital, mientras los estados se encargan de regular el orden. En este sentido, Foucault aporta otro punto clave: existe una relación de fuerza: “el poder es esencialmente lo que reprime. El poder reprime la naturaleza, los instintos, a una clase, a individuos (...) la mecánica del poder es esencialmente represión” (Foucault, 1992: 135). Para el pensador francés, la represión y el enfrentamiento belicoso de la fuerza representan los mecanismos y las relaciones del poder. La reflexión foucaultiana es profundamente actual, y nos advierte que mediante el poder se conserva el Estado, pero también es posible que pueda llegar a extremos de ilegalidad.

Ahora, si se toma en cuenta que, como refiere Poulantzas, el Estado posee la función particular de construir el factor de cohesión de los niveles de una formación social - esto es, un elemento organizativo y de cohesión- (Poulantzas, 1985: 54-55) es posible deducir que la acción paradójica de contravenir el orden legal está claramente maquinada en tanto que el poder no está situado en los niveles de las estructuras sino en su propio ejercicio por parte de una clase determinada. De ahí la necesidad, por parte de ésta, de crear un aparato legal. No obstante, el mismo Foucault advierte que el poder es un ente compartible que se puede ir cediendo, por lo que es poco factible el vacío de poder. En el caso de ausencia de ejercicio de poder por parte del Estado, aparece de inmediato quien lo ejerce. En esos vacíos de poder surgen otras fuerzas que se lo adjudican en aras de controlar espacios privativos de los Estados actuales. Es aquí cuando el crimen organizado, con una propia estructura, entra en acción.

En este sentido, los mecanismos de que habla Foucault con respecto al ejercicio del poder, se insertan en la misma toma de decisiones, a través de las instituciones, la política pública que beneficia a unos y perjudica a otros, el mismo lenguaje (la intención, por ejemplo, de la Nueva Gestión Pública, en la que la sociedad se transforma en consumidor y el gobernante en gerente de una empresa privada). Así, la consolidación de este modelo político-económico que genera acumulación de capital sin restricción alguna, desequilibra

la balanza de la distribución de la riqueza y manda a la pobreza extrema a gruesos sectores de la población, los que suelen ser reclutados por el crimen organizado. Quizá como efecto de las condiciones tan severas que sufren quienes viven en los niveles socioeconómicos más bajos -los desposeídos, los que emergen-, estos sectores ejercen las violencias más descarnadas. No compete a los temas de esta investigación especular sobre los orígenes de la violencia por parte del Estado ni del crimen organizado, pero sí resaltar que son las clases más desposeídas aquellas que se ven envueltas con mayor facilidad en actividades de este tipo.

En el caso mexicano, no obstante el crimen organizado ha logrado arrebatarse al Estado el ejercicio del poder en varios puntos de la geografía nacional, el debate *Estado-crimen organizado-cotos de poder* resulta engañoso puesto que la actividad que ejercen los grupos delincuenciales es *prominentemente* económica, y en todo caso, la cooptación de los espacios administrativos en los tres niveles de gobierno por parte del narcotráfico, particularmente, responde antes que nada a cuestiones económicas que políticas. Los cárteles, al menos hoy, no tienen interés alguno ejercer presiones políticas al Estado mexicano, salvo las que directamente involucren asuntos económicos. El tema está en que cuando el Estado está en el último nivel de control, ejerce la violencia legal; qué pasa cuando esta violencia llega al máximo de manifestación y trastoca la línea de lo legal/ilegal.

Retomando la premisa de Michel Foucault, se da entonces, la propuesta de este autor, de enfocar el estudio del poder no como si se tratara de un ente aparatoso (cabe precisamente recurrir a la figura del Leviatán) sino a través de sus entramados, extremidades, sus “instituciones más locales” (Foucault, 1992: 142).

Al respecto y en relación con los sucesos de 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, el periodista José Reveles en entrevista con Carmen Aristegui (<http://www.noticiasmvs.com/#!/emisiones/primera-emision-con-carmen-aristegui>, 7 de octubre de 2014) invitaba a observar el tema del involucramiento del Estado con el narcotráfico precisamente desde el microscopio de la “localía”, como un evento a partir del cual, en el nivel de gobierno municipal, el narcotráfico invade al poder político y lo enquistado, se fusiona en éste. Dicho tratamiento ayuda a comprender, en el plano geográfico, la relación entre narcotráfico y Estado; el ejemplo ilustra la posibilidad de estudiar, a partir de un tema local, lo que Reveles llamó la “globalización del narcotráfico”.

1.6. Sobre el concepto de Autoridad

Poder y autoridad conservan una relación intrínseca, incluso –afirma Bobbio- suelen usarse como sinónimos: (se tiende) “a distinguir el poder de la autoridad considerando a esta última como una especie del género “poder” o también, aunque más rara vez, como una simple fuente del poder” (Bobbio, 1989: 118).

En el marco administrativo, es factible definir la autoridad como una relación de poder establecido e institucionalizado en que los súbditos prestan obediencia incondicional. La autoridad aparece “cuando el sujeto pasivo de la relación de poder adopta como criterio de su propio comportamiento el mandato, la orientación del sujeto activo, sin evaluar por su parte el contenido. La obediencia se basa únicamente en el criterio formal de la recepción de un mandato o de una señal proveniente de cierta fuente. A esta actitud del sujeto pasivo le puede corresponder una actitud particular también en quien ejerce la autoridad; éste transmite el mensaje sin dar razones y espera que se acepte incondicionalmente” (Bobbio, 1989: 118).

Si se antepone en el concepto de autoridad la relación a partir de la obediencia, es factible entonces dejar en segundo término la persuasión. Al respecto, refiere Bobbio, el autor

“David Easton distingue justamente entre autoridad legítima y autoridad coercitiva. En una perspectiva semejante, Armitai Etzioni ha propuesto una clasificación articulada de las formas de autoridad y de organización, aunque no utilice la palabra autoridad como término clave. Distingue tres tipos de poder: “coercitivo”, basado en la aplicación o amenaza de sanciones físicas, “remunerativo”, basado en el control de los recursos y de las compensaciones materiales, y “normativo”, basado en la asignación de los premios y los castigos simbólicos, y tres tipos de orientación de los subordinados hacia el poder: “enajenado”, que es intensamente negativo, “calculador”, negativo o positivo de intensidad moderada, y “moral”, intensamente positivo. (...) Prácticamente todas las relaciones de poder más persistentes y más importantes, son, en mayor o menor grado, relaciones de autoridad: el poder de los padres sobre los hijos en la familia (...), el de un jefe militar sobre los soldados, el poder de un gobierno sobre los ciudadanos de un Estado (Bobbio, 1989: 119).

Un elemento fundamental en la estabilidad de la autoridad y el ejercicio de ésta por medio del poder, se halla en la legitimidad. En tanto legítima, la autoridad será más perdurable. Entraña, por una parte, la aceptación de la obligatoriedad de la obediencia incondicional y, por la otra, la pretensión a tal obligatoriedad o al derecho de encontrar una obediencia incondicional. No obstante, “para que la relación de autoridad pueda continuar, es necesario que de vez en cuando se reafirme ostensiblemente la cualidad de la fuente del poder a la que se le atribuye el valor que fundamenta la legitimidad. Por ejemplo, la continuidad de una relación basada en la legitimidad democrática entraña la renovación del procedimiento electoral” (Bobbio, 1989: 121).

A la concepción de la autoridad como poder legítimo se puede remitir, por lo menos en parte, también una tercera definición de autoridad como especie del poder: “aquella que identifica con el poder ‘formal’ (el poder como se crea que debe ejercerse en una esfera social determinada) en contraposición con el poder informal pero real (el poder como se ejerce efectivamente en esa esfera social). (...) La autoridad no es una especie de relación de poder, aunque puede ser una fuente de poder: la capacidad que un hombre tiene de transmitir comunicaciones susceptibles de una elaboración razonada —en el sentido mencionado— constituye para él una fuente de poder” (Bobbio, 1989: 121).

1.7. Sobre el concepto de Legalidad

La legalidad debiera ser un atributo y un requisito del poder, de modo que un poder es legal o actúa legalmente o tiene el carácter de legalidad cuando se ejerce en el ámbito o de acuerdo con las leyes establecidas o de algún modo aceptadas; esto es, de acuerdo con el derecho civil. Para diferenciar entre legalidad y legitimidad, se puede emplear la legalidad a propósito del ejercicio del poder y la legitimidad a propósito de la titularidad: un poder legítimo es un poder cuyo título está fundado jurídicamente, un poder legal es un poder que se ejerce de acuerdo con las leyes (Bobbio, 1989: 890). Lo contrario de un poder legítimo es un poder arbitrario; lo contrario de un poder legal es un poder de hecho.

En este sentido, el principio de legalidad es aquel con el cual todos los órganos del Estado, o sea, todos los órganos que ejercen un poder público, actúan dentro del ámbito de

las leyes, salvo en casos excepcionales. El principio de legalidad tolera el ejercicio direccional del poder, pero excluye el ejercicio arbitrario.

Weber diferencia el poder regido por las leyes del poder personal; nos dice Bobbio: “mientras en el caso del poder tradicional se obedece a la persona del señor y en el caso del poder carismático se obedece a la persona del jefe, en el caso del poder legal el ciudadano obedece al ‘ordenamiento impersonal estatuido legalmente y a los individuos puestos al frente del mismo en virtud de la legalidad formal de las prescripciones y en el ámbito de las mismas’ (*Economia e Società*, trad. It., Milán, 1961, p. 210)”, (Bobbio, 1989: 891). Al respecto, en sentido iusnaturalista, la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano de 1789 establecía en sus primeros artículos que, además de nacer libres e iguales en derechos, las distinciones sociales sólo pueden tener sentido si se fundan en la utilidad común; que la meta de la asociación política (esto es, el Estado) es conservar nuestros derechos naturales: la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión; que el origen de la soberanía reside precisamente en la nación y que no hay posibilidad para persona alguna de atribuirse autoridad que no emane expresamente de la soberanía. Al respecto se ha revisado la visión foucaultiana de la soberanía, entendida como un mecanismo desde el cual el Estado moderno impone la obediencia. Así, cualquier marco legal que sea aprobado por el Estado, independientemente de que observe los principios de la declaración francesa de la que nacen las garantías individuales en las constituciones modernas, debe ser seguido y cumplido por la sociedad.

1.8. Sobre el concepto de Legitimidad

Definida como el atributo del Estado que consiste en la existencia de una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario (salvo en casos marginales) recurrir a la fuerza, Weber distingue tres tipos de *justificaciones internas* o fundamentos de la legitimidad: “en primer lugar, la legitimidad del eterno ayer, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres. Es la legitimidad “tradicional” (...) En segundo término, la autoridad de la gracia (carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza (...) Es esta autoridad “carismática” la que detentaron

los profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos. Tenemos, por último, una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la “competencia” objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas” (Weber, 1998: 85). Así, el *poder* (como si se tratara de un ente) trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión.

La legitimidad es, pues, una necesidad del Estado. Referido a las formas de gobierno democráticas y autocráticas que se valen del Terrorismo de Estado, “como el poder determina siempre, por lo menos en parte, el contenido del consenso, que puede ser, por consiguiente, más o menos forzado, no parece lícito darle el atributo de legítimo tanto a un Estado democrático como a un Estado tiránico por el solo hecho de que en ambos se manifiesta la aceptación del sistema” (Bobbio, 1989: 896).

1.9. Militarización del Estado

Como elementos relativos a la militarización del Estado, vale la pena identificar los aspectos que el Estado mexicano ha mostrado, particularmente desde el sexenio de Calderón y en la administración de Enrique Peña Nieto. Tomás Vasconi presenta una definición para el Estado militar, entendido éste “como el aparato represivo fundamental del Estado burgués que suprime, subordina y asume las funciones del resto de los elementos del Estado democrático (poderes de la federación, garantías individuales). En el caso latinoamericano, las oligarquías financieras y otros sectores conservadores en el poder, harán uso de la dictadura para asegurar su hegemonía” (Vasconi, 1978: 53).

Por su parte, y según el planteamiento de Eduardo Luis Duhalde -jurista argentino especializado en derechos humanos-, las características del Estado militarizado son:

1. Militarización del aparato estatal
2. Militarización y subordinación de la sociedad civil
3. Ausencia de límites jurídicos al ejercicio del poder
4. Otorgamiento de atribuciones discrecionales a órganos administrativos

5. Alto contenido represivo
6. Sustentación, como base social exclusiva, en el capitalismo
7. Concepción tecnocrática al servicio de proyectos acordes con los intereses del sector hegemónico
8. Expresa alineación al bloque capitalista (Duhalde, 1999: 134).

La gran apología del Estado militarizado es la invocación de la guerra, primero la guerra contra la subversión, luego el combate al terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. En efecto, ante la sordera del Estado democrático para atender sus derechos y demandas, una vez agotadas las instancias legales y resquebrajada incluso la apariencia de la legalidad constitucional, los brotes insurreccionales. El Estado militarizado entonces, logra establecer una ideología jurídica basada en la guerra contra el enemigo desestabilizador; entonces, por encima de la ley, está la supervivencia del Estado.

1.10. Violencia de Estado

Vale cuestionar si existen niveles de legitimación no sólo por parte del Estado sino de la sociedad misma, de la violencia institucional, para definir hasta dónde llega la justificación del uso de la violencia por parte de la sociedad, por lo cual el Estado la ejerce sin la preocupación de responder por los efectos que dicho uso puedan implicar en la misma sociedad. La violencia de Estado suele tipificarse como represión; de hecho suele ser política, económica, legal. Sobre este asunto, la diferencia entre dicho término y el de Terrorismo de Estado, se precisa por la puntualización que marca Max Weber con respecto a su uso legítimo/legal. La violencia de Estado en este sentido, puede ser legal: el Estado puede atribuirse la facultad de ejercer la violencia argumentando su propia salvaguarda. Incluso, puede haber un amplio sector de la población que demande el uso de la violencia (resulta sorprendente y amenazador que en la coyuntura que se vive en 2015 haya sectores de la población que demanden *mano dura* o incluso, una dictadura para *sofocar* la violencia). El grado de profundidad con el que la sociedad es capaz de apoyar el uso de la violencia institucional es proporcional a la culpa que el Terrorismo de Estado le achaca a ésta para minarla y responsabilizarla de cómplice. La definición que ofrece Duhalde se

refiere a la violencia institucional como “una forma de relación social impuesta, a través de la fuerza física y/o la coerción psicológica, consistente en la realización del poder acumulado a través de la vulneración del otro (individual o colectivo) con el fin de suprimir, modificar o sustituir las relaciones político-sociales preexistentes” (Duhalde, 1999: 25).

En dicho tenor, la acción violenta del Estado se ejerce contra sectores específicos, aquellos que encarnan para el poder resistencia, incomodidad, quienes cuestionan al Estado y salen de su órbita de control y obediencia. Se trata de sectores focalizados, contra los cuales el poder es implacable. El motivo de esta investigación es identificar los mecanismos del poder para eliminar a quienes impugnan y levantan la voz, particularmente a un sector de la sociedad que denuncia constantemente los abusos y las relaciones políticas y económicas entre miembros del crimen organizado y funcionarios públicos. El oficio del periodismo en países como México es uno de los más riesgosos del mundo, porque aquellos que denuncian suelen encontrarse entre dos fuegos, entre dos amenazas: la del Estado y la del crimen organizado.

La impunidad con que el Estado mexicano aplica prácticas autoritarias y represivas no sólo se debe al control histórico con que se ha desempeñado el Estado posrevolucionario, sino también a los traumas sufridos por la sociedad (derrotas políticas, sindicales, sociales, económicas) que la han ido mermando y que de a poco, la han ido convirtiendo en una sociedad sin movilización y obediente (Calveiro, 2012: 46).

En el caso mexicano, valdría concebir alguna hipótesis respecto al uso de la violencia institucional del Estado actual, valiéndose del narcotráfico como instrumento para ejercicio del poder, lo que resultaría en otro interesante motivo de estudio. Habría que analizar a profundidad si en este ejercicio se alcanzaran niveles de Terrorismo de Estado. En lo personal, el término de Violencia de Estado me parece que es un término que para efectos de esta investigación queda corto, en aras de descubrir la violencia que ejerce el Estado de manera velada, clandestina, contra los periodistas de este país.

1.11. Terrorismo de Estado

Las dos grandes líneas conceptuales sobre las que se define el Terrorismo de Estado, derrotan hacia caminos paralelos: finalidades políticas y aplicación contra la sociedad civil. Su piedra nodal se centra en la sistematización de las prácticas de eliminación y aniquilamiento, por parte del Estado -su régimen político o su forma de gobierno-, de dicha sociedad.

El punto de partida que deriva en el Terrorismo de Estado, es la represión -ya hemos analizado el carácter ineludiblemente violento del Estado, según Weber-. Al respecto, William Schulz explica tres niveles *estructurales* en el ejercicio de la represión por parte del Estado, todos son efecto de la naturaleza misma del Estado y son sistemáticos, pero sus alcances globales no competen sólo al ámbito estatal sino a la concepción de acumulación de capital. El primero, según Schulz, se deriva de las relaciones sociales y, fundamentalmente, económicas y es global: la muerte por desnutrición de miles de niños, el analfabetismo, la violencia contra la mujer, la discriminación racial.

El segundo nivel se refiere al cumplimiento por medio de la violencia, de las funciones públicas del Estado, dentro de marcos legales nacionales e internacionales. Y el tercero -motivo del presente estudio- es la violencia que comete el Estado atentando incluso contra las normas del derecho nacional e internacional.

El Terrorismo de Estado es, por sí mismo, un exceso. El *ingrediente* que determina la sutil diferencia entre represión o violencia institucional y Terrorismo de Estado -en ambos casos sistemáticos y con fines de eliminación-, puede centrarse en la consideración de los métodos de desaparición de la sociedad, tipificados como *no convencionales* y, por supuesto, fuera de toda legalidad.

Se pueden destacar ciertas características esenciales relativas al Terrorismo de Estado aplicado como metodología: política genocida bajo el objetivo de aniquilamiento de personas; principio de autoridad basado en el terror; no responsabilidad de la autoridad en la aplicación del Terrorismo de Estado; *pacto de honor* entre las fuerzas participantes; desinformación mediática sobre los acontecimientos de muertes y desapariciones.

La primera gran contradicción del Terrorismo de Estado se traduce en su propia normatividad, en efecto: dada la obligación de defender cierto orden social que cada vez

más contraviene con las pugnas de los diversos estratos, aquel tuvo que desdoblar una doble cara o un doble plano de la normatividad: la parte pública, sujeta al imperio de la ley, y la clandestina que irá adquiriendo carácter estructural en las metodologías y las funciones que deberá desarrollar para el control del poder. El papel del aparato militar se hace entonces imprescindible, ya que algunos sectores de la sociedad civil –las clases oligarcas beneficiadas con esta política- pueden llegar a pasar por alto solamente ciertos niveles de represión.

La razón de dicho desdoblamiento se finca en la mayor perversión por parte del Terrorismo de Estado: el ocultamiento del accionar ya no ilegítimo sino ilegal, y más allá: la propia negación de sus actividades. Aducir a un enfrentamiento ético en su propio quehacer sería tema de otro trabajo; para los efectos de la presente reflexión baste mencionar que así funciona, en penumbra, escondiendo evidencias, desinformando al ciudadano, restando certezas para lograr un mayor control a partir de las inseguridades de la sociedad; pero a la inversa, el desciframiento del Estado por parte del individuo se convierte en cosa menos que imposible. Este es, pues, el principio del miedo a partir de la práctica arbitraria del Estado como forma de ser, cuyo desenlace es la posibilidad para cualquier es convertirse en víctima potencial.

Es en su parte clandestina, en la que el Estado terrorista se basará para establecer un ambiente de pánico, coerción y violencia. Su justificación radica en aparecer en tiempos de crisis profundas en las que el aparato productivo se ha transformado, provocando desocupación, baja en los salarios, y cada vez menor actividad económica por parte de la pequeña y mediana industrias nacionales. Con estos factores presentes no es suficiente la supresión de los mecanismos de representación ni la negación de las libertades. En el caso mexicano es interesante identificar cómo el propio sistema político desde su origen y afincamiento, fue orillando a los movimientos y las causas que quedaban fuera de su ámbito de control mediante el uso de la violencia. Así se va eliminando a la oposición, cada vez en forma más planificada.

El Estado terrorista aplica la doble normatividad referida para deslindarse legalmente de cualquier indicio que la pueda relacionar directamente con la acción terrorista. Entre tanto, los procedimientos usados son velados, las autoridades niegan su participación en secuestro alguno, además de negar información relacionada con los

prisioneros, les vendan los ojos, usan centros de detención ocultos; los grupos operativos no se identifican, no sabe a qué jurisdicción pertenecen los destacamentos militares. Así, se oculta su accionar. La iglesia, los medios de comunicación, las estructuras políticas y empresariales, entre otros sectores, suelen ayudar a justificar el contexto violento del Terrorismo de Estado.

Resulta ineludible hacer mención de la relación entre el victimario y la víctima en el Terrorismo de Estado. Baste destacar solamente un par de preceptos; el primero de ellos en torno a cómo un ser humano sin grandes sicopatías es capaz de torturar y asesinar de manera sistemática. Cómo puede entenderse que un soldado nacido en la zona de maniobra puede ser capaz de abstraerse de su propio entorno y eliminar a quienes pueden ser su propia familia. El fondo está dado por la *cosificación* de la víctima, esto es, por la negación de la condición humana de los otros, lo que permite mecanizar la metodología del Terrorismo de Estado como si se tratara de fabricación en serie. Resulta interesante reflexionar sobre la analogía que, sobre cosificación, puede significar aquello que nos explica Rojas acerca del valor monetario: “Para la burguesía, la moneda, la mercancía, los precios, el Estado, el derecho, las ideas, son conceptos cosificados eternos como las esencias cuyo contenido varía según las relaciones de la época” (Rojas, 1988: 138). Bastaría añadir a la exposición anterior la palabra *persona*, y apuntar que dicho ocultamiento de la violencia por parte del Estado capitalista y del Terrorismo de Estado permite a la ideología dominante no reconocerla. De ahí la serie de manifestaciones que en el pasado se entendían como cínicas y en el presente se comprenden carentes de contexto, en defensa de las juntas militares por parte de la sociedad civil...preciso: por parte de los sectores más conservadores de la sociedad civil los cuales, una vez destapada la serie de atrocidades cometidas por el régimen que preconizaban, optaron por hacer mutis.

Finalmente, basta mencionar de manera muy general la sistematización del Terrorismo de Estado, encarnada en aspectos como la adecuación de espacios carcelarios clandestinos dispuestos con espacios de tortura física y psicológica, enfermerías, celdas especiales –mientras más pequeñas e incómodas, mejores efectos-, para recibir a los detenidos-desaparecidos (en México se han utilizado las bases militares y los sótanos de las oficinas de las policías estatales; en la detención de personas, allanamientos de morada, sin fundamentos legales; en el robo, violación, crueldad, vandalismo de los aparatos coercitivos

del Estado; en las justificaciones de homicidios; en enfocar a la población como objetivo militar; en la toma de rehenes para operaciones de toda índole; en la *criminalización* de las víctimas y de la sociedad; en el aprovechamiento de la vulnerabilidad de la sociedad – niños, ancianos, mujeres-; en las ejecuciones extrajudiciales; en la tortura como forma de aniquilamiento; en la desaparición de los cuerpos; en el encubrimiento de los responsables intelectuales operativos de estas actividades.

En el caso de la muerte y desaparición de periodistas, éstos suelen sufrir de victimización, tortura, levantamiento, detenciones sin orden de aprehensión, entre otras. En el siguiente capítulo se expondrá el desarrollo metodológico de esta investigación con el objetivo de mostrar los mecanismos de violencia de que es víctima el gremio periodístico que denuncia en México.

1.12. Elementos del Estado punitivo en Zaffaroni

El reconocido jurista argentino especializado en derecho penal aporta elementos sustanciales en el estudio de las violencias de Estado y en su recurrente ejercicio de instrumentar crímenes en masa. Entre sus planteamientos principales se encuentra la implicación de un ejercicio sistemático violento contra la sociedad: “Los principales crímenes se cometen desde la estructura del aparato estatal y esa criminalidad amenaza con agigantarse desde una organización hegemónica que comprenda y someta a la universalidad de los aparatos estatales” (Zaffaroni, 2012: 14).

Las estructuras estatales ejercen la violencia sobre tres objetivos plenamente identificados: objetivos selectivos (voces contestatarias contra el autoritarismo del Estado: periodistas, líderes comuneros, activistas sociales), masivos (manifestantes en general) y focalizados (grupos organizados identificados. Estudiantes, sindicatos, gremios, organizaciones); y son sometidos por poderes punitivos sin control. El autor menciona que operan sin contención alguna. En el caso mexicano, esta violencia la ejerce el Estado a través de distintos aparatos, como:

- Ejército
- Armada

- Marina
- Gendarmería
- Granaderos
- Grupos Paramilitares
- Grupos de Élite (Halcones, Jaguares, GAFE)
- Cuerpos policíacos (judiciales federales, estatales)
- Grupos de Inteligencia (ubicados geográficamente con el denominativo C)
- Infiltrados
- Esquiroles o rompehuelgas

Una de las características del terrorismo de Estado es que sus aparatos coercitivos como fuerzas armadas (ejército, marina, fuerzas especiales o paramilitares) realizan funciones primordialmente policiales en lugar de bélicas, por la razón de que el Estado inventa un enemigo interno a partir de la delincuencia y el crimen organizado.

Bajo este contexto, dice Zaffaroni que continúa la universalización del violento mecanismo de control (a partir de 1991, *The New World Order*) y que va trascendiendo no sólo los límites de los Estados-nación sino incluso las relaciones entre Estado y sociedad. A partir de este concepto el Estado se pretende como el principal ofensor del enemigo, un enemigo que le sirva para deshacerse de cualquier competencia en la aplicación de las violencias y que le estorbe para seguir controlando a la sociedad.

El poder punitivo tiene siempre un objetivo al cual convertir en enemigo y atacarlo hasta su eliminación. Entre las características del Estado actual se encuentra el descontrol de dicho poder; el Estado de derecho se diluye y su lugar será suplido por un Estado policial. Las fuerzas militares ocupan este espacio. De hecho, el aparato militar es causante de muchos de los crímenes contra la sociedad al realizar funciones policiales que no les corresponden.

En sentido legal, el poder punitivo criminaliza a la víctima y la utiliza para proyectarse como neutralizador de la maldad social que aparece como irracional —en sentido hobbesiano— con la salvedad de que se han sustituido los instrumentos de sanción o castigo del Estado de derecho: la prisión y el manicomio se suplen por la fosa común y el desagüe de los ríos.

En dicho tenor, tanto el Estado violento como el crimen organizado comparten la característica de la venganza; se trata de estructuras cuyo código de conducta es, fundamentalmente, la revancha; de ahí la crudeza de su proceder.

En la actualidad, los “enemigos” del Estado son el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico, pero detrás de esa pantalla por combatirlos, el Estado atenta contra quienes representan voces inconformes con el accionar autoritario protegido por el derecho positivo; surge entonces el accionar ilegal del Estado. En el pasado, el discurso del enemigo se centró en los locos, las mujeres, los negros, los indios, los comunistas, los subversivos, los homosexuales y otros grupos vulnerables que representan la *otredad*.

Hoy en día ninguno de estos segmentos de la sociedad disputa al Estado ni un palmo de poder. Las élites políticas se cierran y se coluden con los auténticos enemigos naturales: narcotraficantes y terroristas. La invención del enemigo es un mecanismo estudiado para criminalizar a las víctimas de las violencias del Estado. Así, se convierte en tema de seguridad nacional la destrucción de este ente que amenaza la paz y la tranquilidad, y se disfraza a la sociedad civil de terrorista y narcotraficante para eliminarla “legal” y “legítimamente”.

La creación crónica del eterno enemigo deviene en una forma de delirio paranoico: “la hipertrofia de un ente hasta erigirlo en enemigo y la urgencia para eliminarlo son síntomas paranoides” (Zaffaroni, 1012: 44-45). Se infunde entonces en la población el miedo y la aversión contra este ser maligno. El trasfondo de los autoritarismos radicales y la violencia de los regímenes en apariencia democráticos, está íntimamente relacionado con la personalidad paranoica del Estado, de proyectar sobre quienes no acepta, precisamente los que ejercen sus derechos de libertad de expresión y manifestación.

Se retoma entonces a Hobbes en relación con el papel protector del Estado: si en efecto, la política se encamina a construir Estados absolutos respaldados en el derecho civil, y si como escribió Hobbes, las democracias son estructuras débiles, entonces el Estado actual tiene toda la validez para eliminar a sus enemigos. Si esta premisa es correcta –como está ocurriendo en el Estado mexicano- entonces existe el enorme riesgo de que el siguiente enemigo sea yo mismo, en el defecto de haber sido elegido como tal por el soberano.

Cuando el enemigo es aniquilado la pretensión del Estado es devolver la paz a la sociedad. En el caso del narcotráfico el fenómeno causa precisamente lo contrario: desde

1993, con la detención de García Abrego, el Estado mexicano se deshizo del enemigo No. 1 de la sociedad. Pero resultó que no volvimos a la paz y el orden sino todo lo contrario: “se vierte sangre que derrama más sangre en una escalada de violencia sistemática cuyo núcleo suele ser la venganza (Zaffaroni, 2012: 67).

El ciudadano común no tiene para dónde hacerse al fomentar el sistema penal la venganza: “cuando las tensiones sociales y la violencia colectiva exceden la capacidad manipuladora del sistema penal, éste se deslegitima. Entonces, las agencias del poder punitivo se lanzan a retener o recuperar su legitimidad canalizante para aplicar entonces la venganza sacrificial (Zaffaroni, 2012: 70).

¿Qué ha cambiado de aquel Estado terrorista de los años setenta? Para Zaffaroni, poco: a) el ropaje discursivo (el análisis del discurso); b) un mayor potencial técnico homicida; c) la aceleración en la producción de enemigos; d) la elevación de las responsabilidades de control desde los niveles de gobierno más cercanos con la población (el municipio) hasta el planeta —en eso que desde 1991 se vino a llamar como el Nuevo Orden Mundial.

No es casual la acción de los aparatos de Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno cuando se trata del reclamo por parte de la sociedad a su violenta manera de actuar: indiferencia ante abusos cometidos por instituciones; corrupción y extorsión como mecanismo de funcionamiento; control informativo y desinformativo de la población; criminalización de las víctimas; condena a inocentes; interpretación del marco legal positivo a la conveniencia institucional, entre otros.

Los crímenes en masa sufridos en las últimas décadas en México -Acteal, Aguas Blancas, Atenco, Tlatlaya, Ayotzinapa, por mencionar sólo los más difundidos- sirven al Estado como herramienta para expandir el terror y transformar las identidades (eliminar la identidad del grupo oprimido e imponer la identidad del opresor). Así, cada vez la tipificación del criminal se generaliza más a fin de que más “sospechosos” quepan en ella. Cada vez, las instituciones exigen más al ciudadano: denunciar al vecino sospechoso, al colega sospechoso, al familiar sospechoso.

La sociedad se paraliza y comienza a convencerse de la culpabilidad “del otro”, y detiene su reflexión para cuestionar el orden existente, atontada un poco por la manipulación masiva tanto del Estado como de sus aparatos mediáticos, y dedicando sus

esfuerzos y energía apenas para sobrevivir en contextos en los que el Estado le exige trastocar su identidad de ciudadano a consumidor. Así, quien no consume, es enemigo.

CAPÍTULO 2

MARCO METODOLÓGICO

El Ejército está vinculado a los periodos más violentos de la historia de México

Jorge Carrasco Araizaga

La justicia funciona para que no haya detenidos

Enrique Piñeiro

Desde el enfoque metodológico de Max Weber, se entiende por método científico a la construcción de tipos que investigará y expondrá las conexiones irracionales, afectivamente condicionadas -carácter valorativo y cualitativo-, del comportamiento que influyen en la acción, como “desviaciones” de un desarrollo de la misma, construido como “puramente racional con arreglo a fines” (Weber, 1998: 87); esto es, el carácter cuantitativo. Vale aclarar que el aspecto racional con arreglo a fines se aborda en función del sentido formal, lógico, matemático e, incluso, relativo a la contabilización de variables.

Bajo este argumento *weberiano*, entendido como una preponderancia del nivel epistemológico cuantitativo que toma en cuenta la subjetividad del valor, el objetivo de este análisis no será la explicación del fenómeno de la violencia hacia el gremio periodístico en nuestro país, sino su comprensión e interpretación: cómo se ejerce y mediante qué mecanismos. En esta lógica, la tarea de la interpretación se centra en la búsqueda de evidencias con que se instrumenta la violencia tanto institucional como no institucional a dicho grupo social. Para tales efectos, se elaboraron dos *Cuadros de Tipos de Violencias* (cuya construcción se explica en la segunda parte de este capítulo) en que se muestran las formas de ejercicio de la violencia ilegal por parte de las instituciones, y de violencia en general por parte de organizaciones no institucionales que sufrieron periodistas muertos o desaparecidos de 2000 a 2015.

Sobre el análisis de la violencia se deben tomar precauciones en torno a los instrumentos de investigación, esto es, en términos cuantitativos se pone en tela de juicio el

hecho de contar con un mero instrumento de contabilización, en tanto que para asegurar que la violencia se recrudece basta revisar que hay más personas muertas que el año pasado o la década anterior. Mi punto de vista en torno a esta revisión cuantitativa se opone rotundamente.

El enfoque meramente contabilizador banaliza la violencia; se cuentan muertos como las naranjas en un kilo. Ineludiblemente, La relación de variables *muerte/ilegalidad* nos indica un incremento de la violencia; así, la perspectiva de la violencia se pierde, se anestesia, cuando se convierte en la contabilización de los muertos. Los Estados aceptan este discurso como una intención de olvido; en tanto las sociedades asuman la violencia como una costumbre, ésta llegará a escaladas que seguirá pareciendo que forman parte de la construcción social.

El temor es que se desarrolle una suerte de letal anestesia. Por fuerza de la costumbre, el horror suele pervertir la percepción, y lo que se repite, por más horroroso que sea, deja de ser noticia. La razón dice que no, que no puede ser así. Y la voluntad afirma que no va a ser así (Montiel, 2012: 26).

2.1. Qué se entiende por metodología cuantitativa

Se entiende por metodología cuantitativa aquella que permite medir el conocimiento a través de diferentes mecanismos. Entre sus instrumentos se encuentran la investigación descriptiva, estadística, experimental. Bajo este precepto metodológico “la relación sujeto-objeto de estudio se mantiene distante debido a la necesidad de una neutralidad valorativa; se debe contar con una verificación empírica de toda afirmación (sustento) y permite establecer generalizaciones sobre el fenómeno en cuestión” (Galindo, 1998: 33). El método científico tradicional es un método cuantitativo; sus premisas conceptuales son las siguientes: números, datos estadísticos, formalidad, explicación, factibilidad; generalidad.

2.2. Qué se entiende por metodología cualitativa

Metodología cualitativa es aquella que basa su enfoque epistemológico en premisas lógicas y formales pero adicionales a la información numérica y de indicadores;

generalmente la relación sujeto-objeto de estudio suele estar más interrelacionada. Su fundamento se centra en una relación más cercana en el proceso cognitivo de observación-interpretación de hechos, comportamientos, interacciones. Se apega mayoritariamente al estudio de caso y su enfoque es de lo particular a lo general. Sus premisas conceptuales son las siguientes: comprensión, interpretación, sustancia, virtualidad; particularidad (Galindo, 1998: 277).

2.3 Instrumentos metodológicos de la investigación

Si se toma en cuenta que la premisa de partida sobre la estructura dual cuantitativa/cualitativa parte de los conceptos de cantidad y calidad, entonces es factible identificar que una metodología queda incompleta sin la otra.

Se consideran necesarios tanto los elementos cuantitativos como cualitativos. En términos generales, para esta investigación se tomarán en cuenta los siguientes:

- Comprobación de datos a través de verificación y validación de fuentes
- Revisión de datos numéricos, indicadores y variables, que conlleven valor cuantitativo en términos estadísticos
- Cruce e interpretación de las constantes y variables/indicadores identificados en las tablas de los tipos de violencias con que se elimina a periodistas en México, a fin de obtener información particularizada sobre actividades violentas por parte de instituciones y crimen organizado

Queda claro que si bien la conceptualización de posibles categorías que acerquen a una mejor tipificación de la violencia en el presente se pretende a partir de la construcción de tipos ideales, ésta se realizará a partir de la evidencia investigada en diversas fuentes con las que se aportará una base cuantitativa; en tanto, la necesidad hermenéutica de la investigación se concibe evidentemente desde un enfoque cualitativo.

Se comprende que el uso metodológico cuantitativo basado en la estandarización técnica de una investigación estadística, puede generar encuadramiento de procesos o caer el formalismo de sólo hacer mención de las técnicas o los enfoques. Para evitar que dicho

estándar homologara la investigación, en la búsqueda de periodistas muertos o desaparecidos de 2000 a 2015 se trabajó con diversas bases de datos.

En relación con el método cuantitativo relativo a esta investigación se debe puntualizar que la contabilización no ha sido el pivote o punto medular sobre el que se centró el objetivo de este trabajo; al enumerar no se pretende ni cifrar la violencia, ni medirla; como los números relativos a la violencia por sí mismos pueden no decir absolutamente nada, se requiere de un complemento hermenéutico.

Se intentó por lo tanto realizar una lectura secuencial, cronológica del periodo analizado (2000-15) por lo que a partir de esta secuencia lógica se plantea en la investigación el registro temporal planteado en antes, ahora, después. Cada una de estas fases plantea un periodo transicional y una posibilidad de entendimiento de la siguiente fase. A partir de este proceso podrá comprenderse, sin tener que recurrir exclusivamente al enfoque cuantitativo, cómo es que la violencia contra periodistas en México se ha incrementado.

El par cualitativo/cuantitativo se expresa de modo frecuente como una integración de otras opciones a las ciencias sociales. El análisis parte de una visión sobre las características del ejercicio autoritario de la violencia. Existen infinidad de indicadores que determinan, limitan y definen categorías como *Terrorismo de Estado* (Shultz, Duhalde, Figueroa) *Violencia de Estado* (Calveiro, Zaffaroni). Tomando en cuenta algunas de ellas, me parece que para esta investigación se pueden distinguir, en modo general, las siguientes:

- manipulación desde los medios de comunicación
- represión sistemática y metódica factible de parecer a la opinión pública como arbitraria o incomprensible, y que refuerza una percepción de miedo
- ocultamiento de la información
- violación de marcos legales
- eliminación selectiva de grupos o personas (gremio periodístico)
- exclusión económica
- desaparición forzada bajo la intención de destruir a la víctima y generar atmósferas de miedo e incertidumbre.

La violencia fuera de los parámetros de la legalidad weberiana se mueve bidimensionalmente: bajo el propósito concreto de eliminar disidencias; y con objeto de dismantelar la organización social y mantener control en la sociedad con instrumentos como la mediatización del miedo, la aplicación de diversas prácticas sistemáticas, así como cualquier intento de generación de memoria colectiva. En dicho tenor, la periodista Marcela Turati asegura que por cada muerte violenta que sucede en este país, alrededor de 200 personas resultan afectadas (Turati, 2010: 61); su conclusión es que la sociedad mexicana está enferma, gravemente enferma. En otras palabras, las violencias *ilegales* afectan tanto individual como colectivamente.

Los acontecimientos o causas de muerte por parte de los periodistas en el periodo investigado se explican de igual modo en el plano bidimensional de tiempo-espacio, en forma de breve resumen de hechos. A propósito, cabe resaltar en este momento que la presente investigación es una secuencia de mi investigación de licenciatura, en la que se han establecido las bases para describir al mexicano, como un Estado autoritario tanto en el periodo que gobernó el Partido Revolucionario Institucional, como en el llamado momento de la alternancia panista. Si bien algunos académicos establecen que en los años que el PRI gobernó ininterrumpidamente durante el siglo pasado, el narcotráfico estuvo controlado así como la propia sociedad, quienes afirman que existía cierta política de control de narcóticos en aquellos años (Montiel, 2012: 29). Habría que precisar algunos puntos al respecto. Si bien es cierto que el sistema político mexicano, asfixiante y omnipresente, maniató incluso al crimen organizado, hay que recordar que en el propio régimen, en los años de la guerra sucia, por ejemplo, individuos encargados de la seguridad nacional resultaron ser quienes lideraban el negocio del narcotráfico en el país tras bambalinas, al tiempo que asomaban como los enemigos número uno sujetos como Rafael Caro Quintero o Ernesto Fonseca, *Don Neto*.

Motivo de otra investigación es develar el papel de funcionarios públicos como Francisco Sahagún Baca, Arturo Durazo o Miguel Nazar Haro, mientras de sobra se comprobó que militares del nivel de Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo estaban involucrados en el narcotráfico, en los tiempos del gran auge del Cártel de Juárez y Amado Carrillo. De modo que en tiempos del *priato*, puede lucubrase que el

narcotráfico no sólo era controlado por el régimen sino que era un negocio de la clase política. Con la transición, esos vínculos simplemente se rompieron.

La muerte violenta de periodistas en nuestro país es un tema con muchas capas, lo que lo convierte en un asunto complejo y con varias dimensiones de análisis. El problema ha escalado en, al menos, dos dimensiones concretas: “en extensión (cantidad de gente involucrada) y en profundidad (niveles de gobierno afectados)” (Montiel, 2012: 53). La corrupción asociada a al asunto del narcotráfico no sólo incumbe la posible asociación entre el crimen organizado y el Estado en sus niveles de gobierno, sino en la posible denuncia de hechos que suele terminar con la vida de quienes denuncian. Para continuar con el debate, se algunos estudiosos aseguran que “la violencia se incrementa debido a que la naturaleza moderna de las estructuras del narcotráfico es develada” (Montiel, 2012: 32). No obstante, se podrá comprobar en esta investigación que los años en que han ocurrido más muertes de periodistas han sido los relativos al sexenio de un presidente panista, con lo que se puede afirmar que, bajo esta premisa, el panismo no ha estado exento de haber generado vínculos con el narcotráfico.

Se intentó construir un modelo alternativo con la generación de categorías que particularizan la violencia que se vive durante el periodo; al respecto, resulta sustancial señalar que existe un paralelo similar en algunos países latinoamericanos desde los años de las guerras sucias en que los aparatos de inteligencia combatieron a los grupos así llamados subversivos –desde movimientos guerrilleros hasta organizaciones por los derechos humanos-, tiempos en que el Estado mexicano, particularmente, ejerció el uso ilegítimo de la violencia a la vez que controlaba el narcotráfico, o más precisamente, lo organizaba. Así, el paralelo entre la violencia de la guerra sucia y la violencia del narcotráfico se vivió en los mismos periodos históricos en países como México y Argentina. El caso argentino del general Suárez Mason es ilustrativo: connotado represor que incursionó con éxito en el negocio del narcotráfico y el trasiego de armas a Centroamérica; no es casual que durante el periodo de guerra sucia en América latina haya comenzado el auge del narcotráfico.

Bajo estos antecedentes históricos se consolida la violencia ilegal contra los periodistas en México. A partir de este antecedente, como parte de la investigación se han construido Se construirán procesos de abstracción o categorías que enfrentarán el hecho

histórico político analizado y particular de cada caso, y esos procesos se construirán desde el punto de vista de este investigador.

A estas categorías les corresponde necesariamente un carácter desde la realidad a partir de las cuales se generarán construcciones; podrán ser predictivas en la medida que sean racionales. Estas categorías se construirán bajo criterios de racionalidad.

En suma, en el capítulo 4 de esta investigación se exponen los casos particulares de periodistas muertos o desaparecidos; como se explicará en la segunda parte de este capítulo, los instrumentos con que se detuvo, levantó, torturó y eliminó a los periodistas se convirtió en variable y se incorporó a las *Tablas de las Formas de Ejercicio de las Violencias* (ver Cap. 4); con estas bases se busca comprender hechos de lo particular a lo general.

2.4 Sobre algunas aplicaciones del Método Histórico

Se utilizará el método histórico para fines de comprobación sustentada que permita validar hipótesis. En este sentido, y usando el método histórico se pretenderá un uso temporal sincrónico, esto es, una correspondencia temporal entre el contexto de análisis y la generación de variables para generar categorías ideales.

El carácter específico y particular de los hechos históricos puede ayudar a comprender la relación de violencia entre el Estado y el narcotráfico con la sociedad. Por lo tanto, mediante el estudio de hechos específicos y particulares, puede comprenderse el proceso político-histórico por el que atraviesa el país. Como dato al calce, hay que recordar que Francisco Sahagún Baca, segundo en jerarquía de la tristemente célebre Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) que fundó Arturo Durazo Moreno, fue acusado de colaborar con cárteles michoacanos antes de que muriera en un operativo para detenerlo y procesarlo en 1989. Se dice que Sahagún Baca no murió en el operativo (<http://www.codigodiez.mx/personajes/latumbavacia.html>); el exfuncionario era (o es) primo de Martha Sahagún, esposa del expresidente Fox.

Sobre el mismo instrumento, se presentarán estudios de caso representativos acerca de la aplicación de violencia institucional y no institucional sobre la sociedad civil. Como se plantea en este trabajo, en general los segmentos más golpeados son los periodistas, luchadores y líderes sociales.

A partir de la revisión de casos y hechos concretos en la historia del país durante el periodo en cuestión, se intentarán inferir datos generales. Resulta un lugar común hoy en día afirmar que la estrategia de combate al narcotráfico de las administraciones panistas derivó en fracaso rotundo: “las quejas contra militares en 2009 aumentaron 500 por ciento en comparación con el año anterior; sumaron mil 800” (Rodríguez, 2012: 118). Desde finales de los años sesenta hasta la actualidad, el papel del ejército mexicano ha sido profundamente cuestionado.

Se intentará aplicar el método histórico comparativo a partir del cual serán revisadas las categorías de Estado y narcotráfico, como detonadores de la violencia ante la sociedad mexicana. En efecto, la progresión alcanzada por el crimen organizado y en particular por los cárteles del narcotráfico en las últimas cuatro décadas es notoria. La necesidad de especialización por parte de estos grupos, y de obtener cada vez mayores ganancias asumiendo costos más bajos, corresponde perfectamente con una lógica de mercado propia del neoliberalismo y, no obstante la volatilidad de sus estructuras internas, sus intenciones a todas luces se circunscriben a la obtención de ganancias. En este sentido en lo personal las identifico desde un aspecto económico por encima del político, como se ha comentado en el capítulo 1. No obstante, se debe reflexionar profundamente antes de asegurar que el Estado mexicano ha sido controlado por el narcotráfico y el crimen organizado.

Si bien existen casos emblemáticos de regiones que reflejen un claro vacío de poder por parte del Estado (Ciudad Mier, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, municipios de Chihuahua), resulta obligado identificar la variable de *territorio* en el asunto de violencias ilegales. Como se verá en el capítulo 3 de esta investigación, el mayor número de muertes o desapariciones de periodistas ocurren en los estados del país donde se genera más violencia, fundamentalmente por ser zonas de control del crimen organizado. Se trata de zonas estratégicas para la supremacía de uno u otro grupo criminal, pero la ausencia de los aparatos de seguridad por tiempos prolongados en estos territorios no implica necesariamente que el Estado se mantenga subordinado al crimen organizado; motivo de otra investigación resulta comprobación de hipótesis que sostengan posibles acuerdos o pactos realizados entre cárteles y funcionarios de primero y segundo niveles de gobierno, en los que la mayor víctima suele ser la población civil.

El Estado no ha perdido el control de la nación, no se trata de un Estado fallido sino de un Estado violento, ilegal y terrorista. No es casual que estudiosos del tema como Carlos Montemayor (1947-2010) hayan establecido paralelos entre el comportamiento del Estado en su combate a los movimientos guerrilleros de los años setenta con el combate al narcotráfico en los últimos lustros, y subrayaba dos características relevantes: “falta de trabajo de inteligencia y violencia contra la población civil” (Rodríguez, 2012: 65) y sobre sectores que a la luz se presentan como “amenazantes” -como el gremio periodístico, luchadores sociales, líderes naturales- para los intereses económicos en particular.

En este sentido, en el presente trabajo se analiza el contexto histórico-político en cuestión para descubrir los detonantes en valor y comportamiento de los actores sociales; la espiral de violencia surgida en el periodo investigado no surge de la nada: es producto de una historia autoritaria y violenta por parte del Estado mexicano, la cual fue revisada durante mi tesis de licenciatura, que consistió en establecer un paralelo histórico entre Argentina y México desde la década de 1930 hasta los años ochenta, para identificar los factores que derivaron en el golpe militar de 1976 y la aplicación de Terrorismo de Estado en el país sudamericano, y cómo muchas de esas aplicaciones metódicas y sistemáticas fueron ejecutadas en una democracia formal como la mexicana durante el mismo periodo de la llamada guerra sucia latinoamericana. En pocas palabras, este trabajo se presenta como una extensión de lo que personalmente sostengo como actividades de Terrorismo de Estado en una democracia como la mexicana.

2.5 Análisis del contexto

Entre los objetivos de esta investigación se encuentra comprobar que el auge del narcotráfico y, su combate, solo generó en México un proceso de militarización del país y de criminalización de luchas sociales que se contraponen con el proyecto del modelo político y económico planteado por el Estado mexicano. La violencia ilegal se aplica de manera selectiva y tiene una delgada línea de vinculación con las prácticas realizadas por el gobierno mexicano durante los tiempos de la guerra sucia.

Aun cuando este trabajo se circunscribe exclusivamente a la muerte de periodistas mexicanos, resulta imprescindible reflexionar sobre un contexto en que, a causa de la

violencia, la sociedad mexicana se ha acostumbrado a prácticas como la desaparición forzada, la ejecución de personas, el levantamiento de supuestos sospechosos por parte de los aparatos coercitivos, la migración de más de 100 mil personas a causa del narcotráfico y por ende, el apoderamiento de pueblos enteros generados por la violencia, tanto en estados del norte como en el sur; estos hechos dan cuenta de un contexto estructuralmente intolerante y antidemocrático.

El impacto económico y la desigualdad social por las que atraviesa el país –la pobreza acelerada, pues- confluyen en un caldo de cultivo propicio para la generación del círculo vicioso de la violencia: “Lo que mantiene todo el sistema en funcionamiento es la pobreza: los cárteles de la droga son probablemente los principales empleadores en México, tanto de trabajo no calificado como de trabajo calificado” (Montiel, 2012: 35). Cuando el joven académico aguascalentense Fernando Montiel diferencia los tipos de trabajo que fomenta el crimen organizado, se refiere a que los cárteles son capaces de incorporar a sus filas tanto a un exmilitar especializado en tareas de contrainteligencia como a una cocinera de 17 años contratada con un sueldo de mil 200 pesos a la semana y que terminó decapitada por miembros del Cártel del Golfo al ser descubierta en labores de *halconaje* (<http://www.elblogdelnarco.com//2014/07/v%C3%ADdeo-fuerte-donde-el-cdg-decapitan-a-mujer-de-los-zetas-respuesta-del-comandante-gallo.html>). En efecto, son los sectores más necesitados los que mueren en el combate al narcotráfico, sea a manos de las organizaciones adversarias o en enfrentamientos con los aparatos del Estado. Al respecto, habría que reflexionar sobre los conceptos de *nuda vida* y *estado de excepción* de Giorgio Agambem que están siendo tratados en otras investigaciones, pero cuya esencia ayuda a consolidar esta noción de pobreza-violencia (Agambem, 2005: 14). La académica Nataxta Carreras lo sintetiza: “El establecimiento de la *nuda vida* en el campo de la política tiene una inclusión indeterminada (...) Los sectores sociales expuestos a la condición de nuda vida no se ven retornados a la vida natural, ya que el resto (plus de goce) no existe independiente de la vida política, de la vida social. La pérdida de los derechos ciudadanos permite ubicarlos en un “estado de excepción” en el que el poder soberano como la excepción de la ley es la norma” (Carreras, 2012: 83). Gracias a este impasse de la legalidad, es factible para el Estado, fundamentalmente, deshacerse de sus enemigos políticos.

El testimonio de Omar García, estudiante de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, ilustra la complejidad del tema; por considerarlo de gran valor, lo transcribo completo: “yo soy de una zona donde abunda la delincuencia organizada -la sierra de Guerrero-, y vi con mis propios ojos muchas veces desde niño matarse entre unos y otros; vi cómo la gente tiene que irse a Estados Unidos, algunos chavos tienen que enfilarse con el crimen organizado y el ejército allá anda, nada más le dan su mochada y se retira. Yo también fui de peón, mis compañeros y yo, todos crecimos yendo de peones con los que siembran amapola y no me da pena decirlo porque así crecí. Siempre llegaban a arreglos con los narcos; el ejército mismo le enseñaba a disparar a los niños; los que no tienen chance de estudiar van a parar ahí o se van para Estados Unidos.” (<https://www.youtube.com/watch?v=6ZlluZFBQi0>) ¿Por qué Omar García no fue asesinado siendo peón? Porque no denunció, pero hoy con valentía lo hace. Hoy su vida está en peligro.

Bajo la premisa de la defensa nacional, los aparatos coercitivos del Estado participan más activamente en labores de seguridad interior a causa del recrudecimiento de la crisis económica, lo que obliga a los más desfavorecidos a formar parte del crimen organizado, con lo que se perpetúa el ciclo.

La ejecución de labores de seguridad interna por parte de instrumentos de salvaguarda nacional deriva constantemente en la violación de los derechos humanos de la población; resulta ésta, una característica del Terrorismo de Estado. La liga histórica de este tipo de funciones entre los periodos de guerra sucia con el combate al narco en los últimos años evidencia lo anterior. Así la ambigüedad de los marcos legales y la tergiversación entre los principios de seguridad nacional y soberanía, generan un vasto campo de acción para el uso de la violencia ilegal. En la acepción del combate a la delincuencia organizada cualquier ciudadano resulta sospechoso. Y todavía más, el Estado mismo fomenta la narco cultura y permite que ésta se expanda, principalmente en las zonas de alto riesgo como la que habita Omar García.

Concuerdo con Montiel en éstas, como variables que agudizan la violencia: “falta de regulación gubernamental central, incremento de actividades de cárteles pequeños, involucramiento del ejército y policía federal como escoltas de cárteles, depresión económica, incremento de transparencia que revele las estructuras políticas coludidas con el

narco” (Montiel, 2012: 33-34). Al analizar las variables, es sencillo remitirse al mismo punto de partida: pobreza, impunidad, criminalidad e inseguridad, como indicadores de las violencias; a mayor incremento de aquellas, mayor incremento de las violencias.

Por otra parte, el matar a las disidencias no significa solamente la eliminación física de alguien sino un intento de obligar a la obediencia de la ciudadanía frente al poder. El poder genera resistencia y la resistencia genera disidencia. Los efectos pragmáticos que enfrenta hoy el mundo matizaron el color de las banderas ideológicas, pero los movimientos sociales aún simbolizan la inconformidad de sectores sociales desprotegidos e, incluso, amenazados por las violencias ilegales. En esta circunstancia, la labor periodística resulta invaluable: a sabiendas del riesgo que implica encontrarse expuestos ante dos frentes, los periodistas que denuncian suelen anteponer la integridad personal en aras de romper con los cercos impuestos por los mecanismos de control del sistema, del cual el Estado es connotado partícipe.

En efecto, el papel del Estado mexicano desde el último siglo se ha modificado, pero no mucho. En lo que sí ha cambiado es en haber dejado de ser el principal promotor, si no el único, “del desarrollo social, debido, sobre todo, a la enorme dispersión de los factores productivos y a la debilidad de las relaciones económicas modernas (Córdova, 1990: 9). Ese Estado varió sus funciones a la de garante de la seguridad de las clases sociales más ricas del país. Simplemente hay que revisar que las carteras en que se han incrementado los presupuestos estatales son las relativas a seguridad nacional, pero no tenemos guerras con el exterior y no todos los sectores sociales sufren las crisis económicas.

En qué sí se sigue pareciendo el Estado mexicano de hoy con el de hace 100 años, fundamentalmente en dos aspectos: en el nacimiento y consolidación de lo que los académicos dieron en llamar *burguesía democrática*, que acumuló riqueza al amparo de los puestos públicos (Córdova, 1990: 41) y que hoy tanto la clase política como los grandes empresarios del país, las clases dominantes pues, consideran al Estado como un bien público y privado; y el carácter profundamente autoritario y violento del mismo; hoy en día los aparatos coercitivos siguen siendo temidos por la sociedad.

Los temores no son infundados, la sospecha de que se practican mecanismos similares a los de la guerra sucia es válida: a efecto de llevar a cabo una estrategia de

seguridad basada en una guerra dentro del territorio, permite al régimen en turno ejecutar acciones que de otra manera no legitimarían su accionar. Se planean y ejecutan operativos con los aparatos coercitivos ordenados por la Constitución para salvaguardar la soberanía nacional. En lugar de eso, el ejército, la marina, la armada, ocupan un campo de batalla que es el propio territorio, y enfrentan un enemigo –o varios- que, como en los tiempos de la guerra sucia, se confunde y camufla entre la población. Asimismo, al igual que en el periodo de la guerra sucia, el enemigo es un sector de la población, los sectores más desposeídos que fueron reclutadas por la red del crimen organizado. El desmembramiento de los cárteles más poderosos va generando pequeñas células que se irán disputando las plazas más importantes, aquellas que simbolizan zona franca hacia los Estados Unidos. Así, los aparatos coercitivos combaten a la propia población; quienes denuncian los abusos y arbitrariedades de éstos, también pagan las consecuencias.

La represión, el uso de la violencia, la desaparición forzada, además de otras actividades ilegales por parte del gobierno, forman parte de catálogo de estrategias de combate al enemigo. Por ejemplo, el interés y la premura por parte de la administración de Felipe Calderón, de que en su tiempo el Congreso aprobara en 2007 la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea con motivo del decreto con el que fue creado el Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal (CFAF), correspondía a la lógica de legitimar y legalizar el uso de la fuerza militar al interior del país. En el decreto mencionado, en ningún momento se habla directamente del uso de este aparato para combatir al narcotráfico, en sus consideraciones de su creación se encontraba “atender el surgimiento de fenómenos y situaciones excepcionales que pongan en riesgo la seguridad interior de la nación, el orden público, la integridad y la vida de los ciudadanos o la estabilidad de cualquier parte del país” http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4987036&fecha=09/05/2007.

Por obviedad, al no precisar las acciones del CFAF, se generaba un amplio margen de acción, pero aun con la formulación de estos marcos jurídicos, mediante los cuales fuera posible la instrumentación de la batalla (El Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional de 2006, las Leyes de Seguridad Nacional 2007-2009, El Programa Nacional de Seguridad de 2007, los decretos de creación del Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal (CFAF) de 2007, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de 2009, además de los marcos secundarios para los Estados), la

administración de Felipe Calderón fue señalada por violar la Constitución al pasar por alto los protocolos de competencia entre los niveles federal y estatal. Al menos en el caso de Guerrero, por ejemplo, los operativos militares pasaron por alto solicitudes del ejecutivo estatal y aprobación de su Congreso (Rodríguez, 2012: 28). Quienes denunciaban estas irregularidades, como veremos en el capítulo 3, fueron perseguidos y ocasionalmente asesinados. Como se verá en el mismo apartado, el número de periodistas muertos en la administración de Calderón fue de 8 en 2007, 13 en 2008, 15 en 2009, 24 en 2010, 15 en 2011 y 25 en 2012, el mayor número de muertes de periodistas en lo que va del siglo. En el caso de las violencias ilegales, los marcos legales carecen de sentido pero no así los manuales de operaciones sistemáticas para aplicación de la violencia.

Se ha evidenciado que el Cártel de los Zetas está compuesto por ex miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Espaciales del Ejército mexicano, los GAFE; y que hay exmiembros de la agrupación *Green Berets* norteamericanos, en el Cártel Nueva Generación de Jalisco. Esto es, el conocimiento en labores tanto de combate como de inteligencia y contrainteligencia pasa de un bando a otro. Lo que está por demostrarse es cómo se hace uso de tal *expertise*. Una de las hipótesis que se presentan en esta tesis, es comprobar que el Estado genera violencias similares a las que practica el crimen organizado.

Es indudable que el Estado combate al narcotráfico, no obstante puede argumentarse con certeza que “personal militar de élite está luchando contra sus iguales” (Montiel, 2012: 70); y más: el mismo personal de élite de ambos bandos, Estado y Crimen Organizado, ha causado incontables bajas en la sociedad.

No es un secreto que muchos militares especializados se convirtieron en narcotraficantes. En el sexenio de Vicente Fox desertaron 107 mil 128 efectivos militares, más de la mitad de los 194 mil miembros del ejército y fuerza aérea mexicanos. En promedio hubo 49 deserciones diarias, casi 18 mil por año. En el primero trienio de Calderón, la cifra no varió: en 2007, por ejemplo, desertaron 17 mil 758 elementos, 119 oficiales y 8 jefes. Los riesgos de la estrategia de Calderón no sólo tenían que ver con la violación de derechos humanos, sino con la deserción de efectivos que pasaran a las filas del crimen organizado, y aunque no todos se involucraran con el narco, la mayoría sí lo hace, lo que genera la proliferación del paramilitarismo vinculado al tráfico de drogas

(Rodríguez, 2012: 48). Así, el narcotráfico genera sus propios ejércitos privados con ex soldados, en otra etapa, una vez que los cárteles poderosos han dejado de extorsionar a las autoridades.

Entre 2007 y 2012, Felipe Calderón mantuvo 96 mil militares en las calles con el argumento de que éstos combatían al narcotráfico y a los cárteles de la droga. Datos oficiales de los gobiernos de México y de Estados Unidos desmentían la “guerra” contra el tráfico de estupefacientes, que costó la vida a más de 70 mil 700 civiles (Flores, Contralínea: 2010).

El Consejo de la Judicatura Federal admitió en 2010 que sus Juzgados de Distrito habían dictado sólo 735 sentencias de última instancia por el delito de delincuencia organizada, entre diciembre de 2006 y febrero de 2010, en contraste con las más 120 mil personas detenidas por presuntos vínculos con el crimen organizado (Flores, Contralínea: 2010). A todas luces, el seguimiento legal sobre la detención de personas resultaba largo y engorroso: el sistema de justicia criminal, corrupto e ineficiente, como fue calificado por la Oficina de las Naciones Unidas para las drogas y el crimen, era poco redituable para el Estado mexicano.

Informes del diario *Contralínea* presentaban en 2010 que de 121 mil 199 detenidos por delincuencia organizada que reportó Calderón a los legisladores, apenas a mil 359 detenidos se les podían comprobar nexos con los cárteles del narcotráfico, un 1.12 por ciento. Bajo esta premisa, los restantes 119 mil podrían ser consumidores, cargadores, burros, narcomenudistas o, incluso, personas ajenas al crimen organizado y detenidas sin justificación real.

En el mismo tenor, de acuerdo con la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, entre diciembre de 2006 y enero de 2010 se consignaron 47 mil 21 averiguaciones previas por delitos contra la salud; 123, por delincuencia organizada, y sólo dos por operaciones con recursos de procedencia ilícita o *lavado de dinero* (Flores, Contralínea: 2010).

El *International Narcotics Control Strategy Report* de 2010, generado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, calculaba que 90 por ciento de toda la cocaína consumida en Estados Unidos transita por este territorio, además de observar en México

como un punto estratégico para la colocación de dinero producto del narcotráfico en el sistema financiero internacional (Strategy Report, 2010: Mexico, p. 432).

En relación con la referencia mencionada (Strategy Report), resulta improbable que el informe mencione la participación directa de efectivos militares norteamericanos en acciones de combate al narcotráfico en suelo mexicano, quizá como una medida de apoyo inscrita en la *Iniciativa Mérida* firmada por Estados Unidos y México en 2008. Se dice que la escuela militar de Chachapa en la junta auxiliar de Amozoc es en realidad una base norteamericana, acondicionada y aceptada por Ardelio Vargas, primer secretario de Seguridad Pública de la gestión de Rafael Moreno Valle. En 2010, el aporte del gobierno norteamericano a la iniciativa Mérida superaba los mil millones de dólares.

Sin embargo, con todo y la intervención militar directa del gobierno norteamericano en México, este país siguió siendo un centro importante de lavado de dinero. En este sentido, los vínculos entre el crimen organizado (violencia no institucional) y autoridades de los tres niveles de gobierno (violencia institucional) resulta una posibilidad mucho mayor.

El *Strategy Report* informaba en 2010 un estimado los ingresos brutos anuales de las organizaciones delictivas oscilante entre 15 mil millones y 30 mil millones de dólares por ventas de drogas ilícitas en Estados Unidos. La mayoría de estos ingresos que se obtienen en territorio estadounidense se repatrian principalmente a través de los envíos de divisas a granel y el *lavado* a través de negocios legítimos de México (Strategy Report, 2010).

Existe un carácter de dominio económico por parte del narcotráfico y el Estado mexicano, para el ejercicio del dominio sobre la sociedad civil; como he señalado en el capítulo 1 de esta investigación, existe una interrelación entre los aspectos económicos con los hechos políticos y sociales. En la dinámica del modelo económico neoliberal, concuerdo con la reflexión: “Las disputas entre los cárteles entraron también en la dinámica neoliberal: la supervivencia del más apto” (Montiel, 2012: 29).

En México aún no existen responsables por la desaparición forzada de miles de personas, ni delincuentes que cumplan penas por ese delito, aun cuando el delito de desaparición forzada está tipificado: en el capítulo III Bis del Código Penal Federal los artículos 215 con incisos A, B, C, y D, reconocen la desaparición forzada como un delito

federal e imputan de 5 a 40 años de prisión (Pelayo Moller, 2012 :37-38). Curiosamente, la estructuración y presentación de estos artículos está diseñada al cumplimiento de penas por parte de servidores públicos, esto es, enfoca el plano de la violencia institucional.

2.6 Variables que generan violencia

A fin de respaldar el supuesto de que el Estado genera las mismas violencias que el crimen organizado se han revisado cuatro variables para sustentar la hipótesis principal de esta investigación. Las variables consideradas como generadores de violencia en esta investigación son *Pobreza*, *Criminalidad* o incidencia delictiva, *Víctimas del delito* e *Impunidad*; esto es, a mayor pobreza, mayor criminalidad, mayor número de víctimas y mayor impunidad, más violencia. A fin de realizar un análisis de las cuatro variables, originalmente se consideró la información estadística en el periodo comprendido entre 2000 y 2015. No obstante, en el caso de la variable de *impunidad*, sólo se obtuvo información del tercer lustro, así que el análisis ha debido adecuarse al periodo entre 2010 y 2014. Asimismo, en las variables complementarias (*pobreza*, *criminalidad* y *víctimas del delito*), se manejan los datos comprendidos en el periodo de análisis original. Se destacan en rojo los datos funcionales.

El valor de la variable *impunidad* es fundamental: en un país donde el delito queda impune, es más factible que se siga cometiendo, sin que haya sanción por parte del Estado. Es factible argumentar que el funcionamiento del sistema judicial fomenta la impunidad cuando debería ser exactamente al revés; por esta razón, la reflexión de que la justicia “funciona” para que no haya detenidos resulta categórica.

Cabe destacar y resaltar puntualmente, que estas cifras no contemplan como delito aquellos perpetrados por el crimen organizado como narcotráfico, secuestro, trata de personas, tortura, desaparición forzada. Se toma el espectro general de los delitos cometidos en la sociedad mexicana y se infiere que por la falta de resolución de estos casos, se cuenta con terreno fértil para la acción organizada del crimen a escalas mayores.

2.6.1. Pobreza

Dentro de los medidores de pobreza se ha decidido incorporar los datos de la variable *pobreza de patrimonio* por considerarla integral y mucho más completa que los otros indicadores de pobreza (alimentaria, de capacidades). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define pobreza de patrimonio como *insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios* (<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>).

Los datos de pobreza registrados por CONEVAL se presentan desde el año 2000 y, para el comparativo de variables, se utilizarán los relativos a partir de 2010; cabe mencionar que, en este caso, la información se presente bianualmente.

Tabla 1: CONEVAL: Pobreza en México

Año	Pobreza de patrimonio
2000	52.7 millones
2002	50.4 millones
2004	48.6 millones
2006	46.5 millones
2008	53.4 millones
2010	58.5 millones
2012	61.4 millones
2014	63.8 millones*

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, Aguirre Botello, Manuel

- 2010-2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Evolución de la pobreza por la dimensión de ingreso, 1992-2014* <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/EDP/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2014-.aspx>.

*El informe de CONEVAL engloba el periodo 1990-2014, pero no presenta los datos de este último año. Se desconoce la razón. Así, el dato relativo al año 2014 está disponible gracias al trabajo de la organización civil *México Maxico*, que toma como base precisamente el documento del CONEVAL. Por tanto, no cambia la perspectiva ni la seguridad de los datos.

- 2014. Aguirre Botello, Manuel. *Evaluación de la pobreza de acuerdo a los ingresos México, 1992-2014*. México Maxico <http://mexicomaxico.org/Voto/pobreza.htm>.

2.6.2 Criminalidad (Incidencia delictiva)

La incidencia delictiva se refiere al número y tipo de presuntos delitos —entendidos como el quebrantamiento de la ley que ocurre en un determinado momento y lugar— cometidos en una entidad federativa o municipio, según consta en cualquier Averiguación Previa o Carpeta de Investigación emitida por la instancia judicial competente. En el caso de los delitos del fuero común, corresponde a las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las entidades federativas; en el caso de los delitos del fuero federal, a la Procuraduría General de la República (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2015. *Preguntas Frecuentes, Incidencia delictiva*, Secretaría de Gobernación) <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/faq/incidencia-delictiva.php>.

Para considerar esta variable, es importante destacar que el Universo de delitos/víctimas puede aumentar o disminuir cada año; sin embargo, la criminalidad o incidencia delictiva se mantiene estable y no tiene una variación considerable. Esto sucede porque no depende del total de agraviados, sino de la capacidad de la autoridad investigadora que cuenta con recursos limitados de diversa índole para no cubrir una parte más amplia del Universo.

No importa si el total de víctimas aumenta o disminuye, los Ministerios Públicos siempre van a mantener un promedio de investigaciones por causas exclusivas a su ineficacia, recursos e incapacidad. Esto se entenderá con claridad en el apartado de Impunidad, cuando se muestra las causas por las que no se denuncian los delitos.

Se presenta a continuación el relato de cómo se obtuvieron las cifras en los años investigados, así como sus fuentes. Así, de 2000-2009, las cifras de incidencia delictiva se

obtuvieron de un documento elaborado por la Organización Civil “México Unido Contra la Delincuencia” que, a su vez, obtuvo los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Incidencia Delictiva Nacional (Análisis 1997-2009) (2009). *México Unido Contra la Delincuencia*, <http://www.mucd.org.mx/Estudios-y-cifras-c70i0.html>.

De 2010-2015, las cifras de incidencia delictiva se obtuvieron gracias a los reportes anuales elaborados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. A continuación se cita cada uno de los años mencionados:

- **2010. - Incidencia Delictiva del Fuero Común 2010 (2011).** Incidencia Delictiva Nacional. *Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información*. Secretaría de Gobernación, http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2010_Dic_30MARZO11_Completo.pdf
- **2011. - Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011 (2014).** Incidencia Delictiva Nacional. *Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información*. Secretaría de Gobernación. Disponible para su descarga en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/2011.pdf>
- **2012. - Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012 (2013).** Incidencia Delictiva Nacional. *Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información*. Secretaría de Gobernación http://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2012_280113.pdf
- **2013. - Incidencia Delictiva del Fuero Común 2013 (2013).** Incidencia Delictiva Nacional. *Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información*. Secretaría de Gobernación, http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/OCTUBRE_CIEISP.pdf
- **2014. - Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014 (2015).** Incidencia Delictiva Nacional. *Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información*. Secretaría de Gobernación,

Tabla No. 2: Incidencia Delictiva Nacional

Año	Denuncias/Delitos conocidos
2000	1, 367, 714 millones
2001	1, 438, 335 millones
2002	1, 442, 226 millones
2003	1, 436, 669 millones
2004	1, 424, 321 millones
2005	1, 405, 958 millones
2006	1, 471, 101 millones
2007	1, 587, 680 millones
2008	1, 610, 446 millones
2009	1, 642, 904 millones
2010	1, 673, 023 millones
2011	1, 729, 934 millones
2012	1, 680, 592 millones
2013	1, 394, 748 millones
2014	1, 590, 282 millones

Tabla 2 Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Nacional de Información, Secretaría de Gobernación

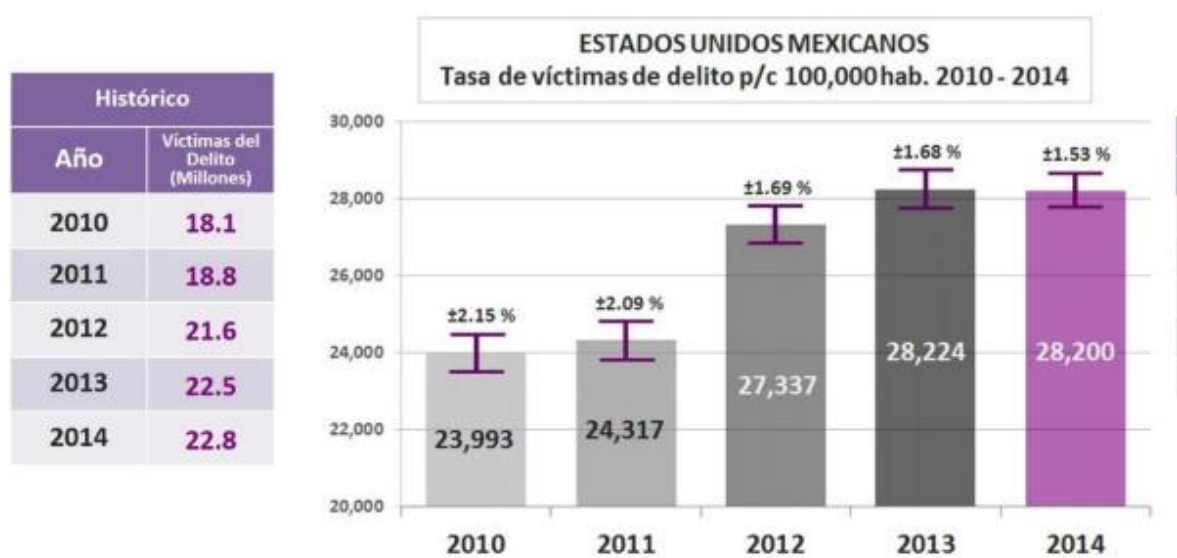
2.6.3 Víctimas

En relación con esta variable, la información recabada se obtuvo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), de INEGI, mediante la cual se permite estimar la victimización que afecta de manera directa a las personas y a los hogares en los delitos de robo total de vehículo; robo parcial de vehículo; robo en casa habitación; robo o asalto en calle o transporte público; robo en forma distinta a

las anteriores (como carterismo, allanamientos con robo en patio o cochera, abigeato); fraude; extorsión; amenazas verbales; lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros y delitos sexuales). En este sentido, se reitera que algunos delitos como narcotráfico, delincuencia organizada y la trata de personas, no son susceptibles de medirse en una encuesta de victimización.

Para generar esta gráfica en particular, se ocuparán datos de años pares: 2010, 2012 y 2014. Dejar fuera los años impares no afecta la percepción de crecimiento de las víctimas, precisamente en los años pares se aprecia el aumento.

Tabla No. 3: Víctimas del Delito



Fuente: ENVIPE, INEGI

Cabe resaltar que antes de 2010, no hay registro de las víctimas en México. Literalmente, las víctimas eran invisibles para el Estado Mexicano en la legislación, en las estadísticas y en la solución al daño ocasionado por los delitos que sufrieron. Esto obligó a modificar la temporalidad de la gráfica, a partir del año mencionado.

En este sentido, la Ley General de Víctimas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013. De dicha Ley se derivó en 2014 la institucionalización del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), instancia que brinda apoyo, atención, protección y compensación a las víctimas del delito.

2.6.4. Impunidad. (*Cifra negra, delitos que llegan a un juez y delitos castigados*)

Para construir esta variable se recurre al índice Global de Impunidad (IGI) 2015, elaborado por la Universidad de las Américas Puebla. La variable de impunidad debe contemplar la cifra negra, esto es, la relación entre delitos que llegan a un juez y delitos formalmente castigados (Le Clercq Ortega, Juan A. Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo (Coor.), *índice Global de Impunidad 2015*. Universidad de las Américas Puebla, Centro de Estudios Sobre Impunidad y Justicia, CESIJ), http://udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf.

En relación con el tema de estudio de esta investigación, se destacan las consideraciones sobre impunidad que se presentan en el Índice de este documento generado por la UDLA:

“Hoy en día, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas habla de impunidad a partir de dos dimensiones: la de hecho y la de derecho. La impunidad de hecho alude a la debilidad de las instituciones, en especial de los poderes judiciales, alimentada por actos que obstaculizan la marcha de los procesos o corroen la independencia y la imparcialidad de la justicia. En varios casos se ha traducido en la negativa de las fuerzas de seguridad de proporcionar las pruebas necesarias para identificar a los autores de los abusos contra los derechos humanos, en la resistencia de los funcionarios presuntamente implicados a declarar ante los tribunales, en la falsificación de registros públicos, o en la intimidación y la amenaza a las víctimas, jueces, abogados y testigos. La impunidad de derecho se refiere a las leyes, decretos o instituciones jurídicas que impiden que ciertas personas que se han visto implicadas en las violaciones de los derechos humanos deban comparecer ante la justicia u otras instituciones que investigan los hechos. Así se dictan normas que disponen de antemano la inmunidad de los miembros de las fuerzas de seguridad, es decir que extienden “carta blanca” a aquellos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, que en el ejercicio de sus tareas violen los derechos humanos.

Por impunidad se entiende la inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas.

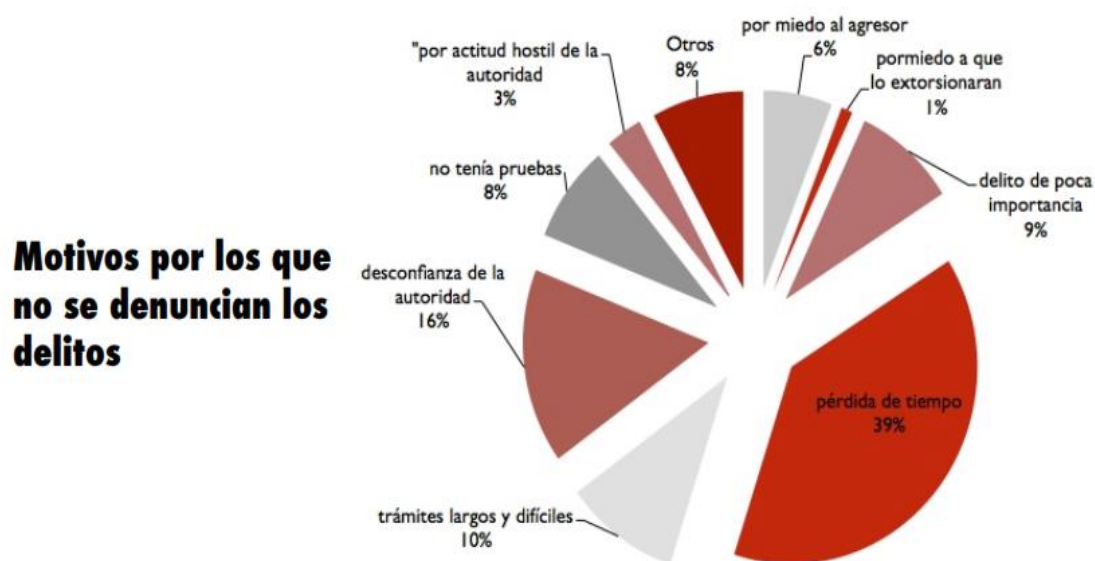
Ante este escenario, teóricos concuerdan en que la impunidad tiene raramente causas normativas puras; por el contrario consideran que la construcción ocurre a partir de factores normativos de hecho y estructurales interrelacionados y condicionados entre sí. Dicho de otra manera, la impunidad se trata de un fenómeno que se origina a partir de varios elementos que se relacionan entre sí de manera diversa frente a cada caso en particular, un fenómeno de dimensiones legales, sociales, culturales, psicológicas y hasta económicas. Como lo menciona Wilder Tayler: ‘Ante la existencia de una violación de los derechos humanos, el sistema judicial penal diseñado para llevar a juicio y castigar a los responsables se encuentra ausente o no entra en funcionamiento.’ Es decir, nos encontramos ante una contundente institucionalización de la injusticia por quienes están obligados a hacer justicia, situación que por supuesto incentiva la repetición de violaciones masivas y aumenta la voluntad de ejercer delitos, afectando a individuos y sociedades enteras”. (Índice Global de Impunidad, 2015: 21-22).

Asimismo, el Índice Global de Impunidad (IGI) 2015, arroja consideraciones importantes respecto a la impunidad en México. A continuación se presenta una lista con los resultados más destacados del IGI 2015:

- México ocupa el lugar 58 de 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en materia de impunidad. Sin embargo ocupa el penúltimo lugar de 59 países que cuentan con información estadística suficiente para el cálculo del Índice Global de Impunidad.
- IGI estima una proporción promedio de los países de 17 jueces por cada 100 mil habitantes. México cuenta con solo 4 jueces por cada 100 mil habitantes cifra muy menor al promedio global. Croacia, país con el índice más bajo de impunidad, cuenta con 45 jueces por cada 100 mil habitantes.
- Sobre la funcionalidad del sistema de justicia mexicano, el Índice permitió evidenciar: su deficiencia al tener casi la mitad de su población detenida sin sentencia (46%); presentar poca correspondencia entre la cantidad de personas encarceladas por homicidios respecto a los casos denunciados con este delito; así como el hecho de contar con un número reducido de jueces frente a la cantidad de casos que llegan a tribunales, lo que conlleva a una reducción de la atención de un proceso penitenciario en cada uno de ellos.

La impunidad es multifactorial. No denunciar es la principal causa, esto constituye la cifra negra. La cifra negra es el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa. Los motivos por los que los delitos no son denunciados varían, como se muestra a continuación:

Gráfica 1: Motivos por los que no se denuncian los delitos



Fuente: Números Rojos del Sistema Penal, CIDAC

La denuncia es un parte aguas para la impunidad. Una vez realizada, existen nuevos filtros para que el delito pueda contar con una punición. Tras su presentación, el Ministerio Público investiga el delito, recaba pruebas y realiza las diligencias pertinentes para acreditar su comisión y la probable responsabilidad de una persona. Cuando la investigación es lo suficientemente sólida, entonces un juez la admite y ordena el inicio de un proceso judicial.

Con la apertura del proceso judicial, se da lugar a un litigio entre el Ministerio Público y la defensa del procesado. Con esto se pretende o se resiste, según corresponda, la sentencia condenatoria. El detalle estriba en el porcentaje de denuncias que llegan a conocimiento de un juez y a la vez, este porcentaje se reduce a las que reciben castigo a

través de una sentencia. En términos procesales el delito queda impune cuando llega a un juez y por carecer de alguno de los elementos, no se castiga. La impunidad puede llegar más temprano o más tarde, pero es casi seguro que en la mayoría de los delitos aparezca.

Gráfica 2: Semáforo de la Impunidad

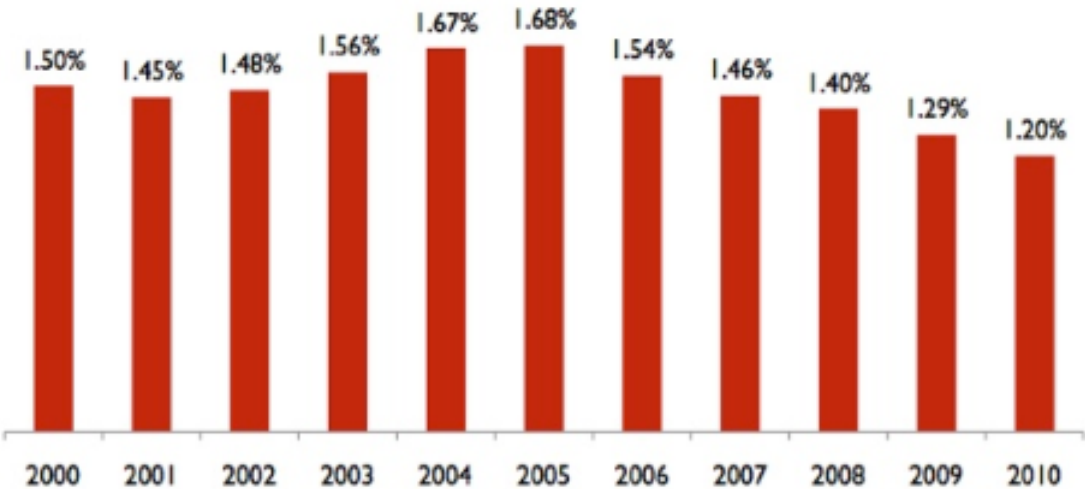


Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, CIDAC

La impunidad puede llegar inmediatamente después de que el delito fue cometido, la no denuncia así lo determina. La denuncia del delito es fundamental para fijar en qué parte del proceso se detendrá la impunidad. Así, la impunidad puede llegar a la denuncia del delito por la incapacidad de la autoridad para investigar y otorgar un carpetazo al asunto. Si la justicia sonríe, la impunidad puede aplazarse tras crear una maraña en la investigación del delito. En el mejor de los casos, la impunidad ve la luz hasta que se atraviesan los vericuetos del proceso judicial. La última parada es el único punto en donde queda garantizada la punición del delito, no obstante; pocas denuncias derivan en un castigo. La impunidad supera el 90% de los delitos cometidos (ENVIPE 2015) por lo que considera a la cifra negra como reflejo de la impunidad. En 2010 la proporción de delitos impunes fue de 92%; en 2012 se elevó a 92.1 y en 2014 a 92.8%.

Como la Encuesta de ENVIPE 2015 considera únicamente a la cifra negra y otras instituciones incorporan otras variables de la búsqueda de la justicia los datos presentados por INEGI, esta información no concuerda con trabajos de algunas instituciones no gubernamentales. Por lo anterior, se toma en cuenta el índice de impunidad que presenta el Centro para la Investigación del Desarrollo A.C. (CIDAC), en el que se señala que, solamente uno de cada cien delitos en el país recibe castigo (lo que se traduce en gran escala, como el 99% de los delitos impunes) y que también sostiene que de 2000 a 2010, el índice de impunidad se mantuvo constante en el país:

Gráfica 3: Porcentaje de delitos sancionados



Fuente: CIDAC A.C.

Esta estimación de CIDAC la refuerza el ombudsman mexicano, la CNDH (2008, 2012) que señalaba en 2008 y 2012 que el 99% de los delitos quedan impunes. Para calcular los datos de impunidad, se toma en cuenta, por tanto, 99% de delitos no castigados, se aplicará sobre el total de víctimas de los datos presentados en esa sección y se obtendrán los datos de impunidad a través de los siguientes cálculos: 99% de 18.1 millones de víctimas en 2010, es 17.919; 99% de 21.6 millones de víctimas en 2012, es 21.384; 99% de 22.8 millones de víctimas en 2014, es 22.572, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 4: Porcentaje de Impunidad

Año	Número de víctimas	Casos sancionados	Casos sin sancionar	Porcentaje de impunidad
2010	18,100,000	181,000	17,919,000	99%
2012	21,600,000	216,000	21,384,000	99%
2014	22,800,000	228,000	22,572,000	99%

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC, CNDH

Para poder crear la gráfica de manera sencilla, se ha creado una tabla que contiene los datos de nuestras cuatro variables en los tres años seleccionados (bianuales).

Tabla No. 5: Variables que generan violencia

Año	Pobreza	Criminalidad	Víctimas	Impunidad
2010	58.5 millones	1.7 millones	18.1 millones	17.9 millones
2012	61.4 millones	1.7 millones	21.6 millones	21.3 millones
2014	63.8 millones	1.6 millones	22.8 millones	22.5 millones

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENVIPE 2015, CIDAC Y CNDH.

Se presenta a continuación, la gráfica correspondiente a los datos generado de las variables de la Tabla No. 8.

Gráfica No. 4: Variables que generan violencia



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENVIPE 2015, CIDAC Y CNDH

CAPÍTULO 3

VIOLENCIAS ILEGALES: PERIODISTAS MUERTOS O DESAPARECIDOS ENTRE 2000 Y 2015

Este capítulo se integra en dos partes, complementarias. En una primera sección, se presentan las tablas de los 163 periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015, por ejercer su profesión de informar y denunciar violaciones a la sociedad por parte del Estado y del crimen organizado; además de la información económica que publica el propio Estado mexicano, se muestran igualmente datos de las cinco entidades con más altos índices de mortalidad de asesinatos de periodistas. En la segunda sección, en plano horizontal, se presenta cada uno de los casos de las muertes, con información de cómo fueron muertos o desaparecidos los periodistas.

Por ser tan elevado, el dato resulta en verdad alarmante. Si se realiza un comparativo con los quince años anteriores, se tiene que fueron asesinados treinta y cuatro periodistas entre los años 1983 y 2000; en promedio 2 por año (Juárez Aguilar, 2011: 2).

3.1. Análisis de muertes o desapariciones de periodistas (2000-2015) por año y entidad

A continuación, se muestran dos tablas de información general, por si no se desea recurrir a la Tabla de Investigación por Caso. La primera tabla de información general presenta el número de periodistas muertos o desaparecidos por año, y la segunda por entidad federativa. Como método de comprobación utilizado para verificar que la información de ambas tablas concordara, se copiaron las columnas de “Nombre” y “Año” y se transportaron a Excel, con el número de casillas que ocupaban a lo largo de la columna, ambas se detuvieron en el 163. La sumatoria del contenido de las tablas coincide.

En la tabla número 6 se resalta notoriamente que el mayor número de muertes o desapariciones ocurrió en el sexenio de Felipe Calderón y se mantuvo en los primeros dos años de administración de Enrique Peña Nieto.

Tabla 6. Periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015 por año

Año	No. de muertes o desapariciones
2000	4
2001	3
2002	1
2003	3
2004	5
2005	6
2006	11
2007	8
2008	13
2009	15
2010	24
2011	15
2012	25
2013	11
2014	13
2015	6
TOTAL	163

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de NAR, Animal político, Diario 19, Proceso

En la tabla número 7 queda claro cuáles son los estados de la República mexicana más riesgosos para la labor del periodismo; evidentemente no es casual que se trata de las entidades donde el narcotráfico está más enquistado.

Tabla 7. Periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015 por Entidad

Estado	No. De muertes o desapariciones
Veracruz	24
Tamaulipas	22
Chihuahua	21
Michoacán	15
Guerrero	14
Oaxaca	9
Sinaloa	9
Sonora	7
Nuevo León	6
Distrito Federal	5
Estado de México	5
Durango	4
Coahuila	4
Puebla	3
Baja California	3
Tabasco	3
San Luis Potosí	2
Jalisco	2
Morelos	1
Campeche	1
Quintana Roo	1
Nayarit	1
Zacatecas	1
TOTAL	163

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de NAR, Animal político, Diario 19, Proceso

Cabe recordar que en el periodo de estudio (2000-2015) hubo más muertes de periodistas, pero por otras causas que en esta investigación no se imputan al Estado o al crimen organizado; las variables con las que se determina el número mencionado de periodistas muertos o desaparecidos por el Estado o el crimen organizado son: muerte violenta o desaparición y sospecha de familiares de responsabilidad de alguien en la muerte.

Se define muerte violenta como la muerte por causas no naturales, en la que se hayan presentado heridas con armas de fuego, punzocortantes, algún tipo de asfixia u otras y que, debido a su labor periodística, existan sospechas fundadas por familiares, testigos, colegas y otros miembros de la sociedad civil, de que los responsables de las muertes sean miembros del crimen organizado o de instituciones del Estado.

3.2. Tabla de investigación por caso

En la tabla de investigación por caso, se presentan detalles de cada uno de los 163 periodistas muertos o desaparecidos por el Estado o el crimen organizado. La referencia principal de la tabla es el proyecto de *Nuestra Aparente Rendición* (NAR), así como páginas electrónicas de niveles tanto nacional como local *Diario 19*, *Animal político* y *Proceso*, además de diarios de circulación nacional e, igualmente, locales. En cada caso se presenta el link directo de donde se obtuvo la información.

Para efectos de eficiencia de la información, la página electrónica de NAR cuenta con el mayor número de casos revisados; no obstante, en donde no había suficiente información, se buscó tomando en cuenta el nombre de la persona muerta o desaparecida, y se buscó en la red de internet sobre el seguimiento periodístico de la muerte en particular. Hubo casos en que no aparecieron notas adicionales en otras fuentes electrónicas y tampoco en la página de NAR, por lo que la información relativa se muestra sumamente escueta.

La información está organizada por Estado y en orden alfabético. Para cada una de las entidades de la República, se tiene una organización cíclica por año, de menor a mayor, 2000-2015.

La Tabla de Investigación por caso presenta cinco columnas: *nombre*, *causa de muerte*, *estado*, *medio* y *año*. En la columna “Causa de muerte”, se muestran los detalles de

cómo ocurrió ésta, a saber: el calibre del arma que se utilizó en el asesinato, el número de impactos de bala recibidos, el número de heridas causadas por arma blanca, entre otros tipos de muerte. También se especifica el móvil de la muerte, homicidio o desaparición, asalto o robo y se intenta dejar claro quien cometió el crimen y por qué. Se presenta, además, un resumen de las circunstancias de la muerte de cada persona, se identificaron las particularidades de la muerte, y se subrayaron como indicadores: manos atadas, tipo de arma del asesinato, cuerpos abandonados, uso de cintas para tapar nariz y boca, etcétera.

Estos indicadores, además de otros encontrados en lecturas y artículos de diario relativas a la muerte de personas como parte del ejercicio periodístico, se presentarán en el Capítulo 4 dentro de las *Tablas de Formas de Ejercicio de las Violencias* por parte de instituciones y organizaciones del crimen organizado. En algunos casos, la información de la muerte es clara y no presenta mayor complicación; en otros, no existe tanta información sobre la víctima; no obstante, en todas las situaciones presentadas se ha analizado que cumplen con las dos variables mencionadas al inicio: muerte violenta y sospecha de familiares como probables responsables.

Por último, cabe destacar que como método de comprobación para verificar que no falte en el universo de búsqueda ninguna persona, se revisaron varias fuentes que contienen bases de datos sobre periodistas muertos, publicadas en diversos periódicos electrónicos e impresos. Asimismo, en términos comparativos, se buscó una referencia que dé cuenta de las cifras generales de personas asesinadas en quince años.

3.2.1 Algunos casos considerados como relevantes

En determinados homicidios aparece información más sustanciosa en el campo de Causas de la muerte. Se trata de situaciones consideradas como más relevantes por las circunstancias en que ocurrieron y por las líneas de análisis que éstos arrojaron, las que se exponen a continuación:

3.2.1.1. Periodistas extranjeros

Existen 3 casos de periodistas extranjeros muertos, dos mexicanos-norteamericanos y un norteamericano: Armando Montaña, Zane Alejandro Plemmons Rosales y William Bradley Ronald.

Armando Montaña, Distrito Federal, 2012: un joven periodista homosexual que fue encontrado muerto en el hueco del elevador del edificio de departamentos donde vivía en la colonia Condesa de la Ciudad de México. La página Wikipedia de internet ofrece información sustanciosa con respecto al caso de este periodista, la información se encuentra en inglés y no hay traducción al español. Se menciona que la Radio KUSA de Denver, Colorado, reportaba que el último trabajo de Montaña había sido la cobertura del caso en que tres policías del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) habían muerto en un tiroteo contra oficiales corruptos en la Terminal 2 del AICM. El hecho ocurrió el 25 de junio de 2012 (<https://www.youtube.com/watch?v=o2gBIJwyV4E>) y 5 días más tarde el periodista fue encontrado muerto. Al respecto, cabe mencionar que la nota de AP que escribió Montaña en colaboración con Katherine Corcoran, asegura que “presuntos miembros de un red de traficantes de drogas...usaban uniformes oficiales”. Montaña entrevistó a testigos cuyos nombres aparecen en la nota, así como funcionarios públicos entrevistados bajo anonimato, debido a la apertura del caso (<https://www.yahoo.com/news/mexico-airport-shooting-points-running-problems-223926826.html>). Las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal arrojaron que la muerte del periodista pudo ser accidental en virtud de que se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes en la azotea de su casa con amigos que lo dejaron “en buen estado” cuando se despidieron (<http://www.clasesdeperiodismo.com/2012/07/03/mexico-muerte-de-joven-becario-de-ap-habria-sido-accidental/>). Sobre el caso no hay reacciones por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Zane Alejandro Plemmons Rosales, Tamaulipas, 2012: Como en el caso de Montaña, Wikipedia también ofrece información respecto a la desaparición de este periodista, en inglés (https://en.wikipedia.org/wiki/Disappearance_of_Zane_Plemmons). Se menciona que Plemmons era epiléptico. Desde 2009, año en que comenzó su oficio

periodístico, se dedicó a cubrir la nota policiaca para diarios locales de San Antonio, Texas. En la cobertura del caso por parte de la cadena de noticias ABC, se menciona que el crimen organizado mantiene la estrategia de controlar los medios informativos a través del miedo, y que la intención de asesinar y desaparecer periodistas tiene el objetivo de callar a la prensa (<http://abcnews.go.com/Blotter/us-journalist-disappears-mexico-drug-cartel-stronghold/story?id=16645695>). Se menciona, asimismo, que mientras Plemmons trabajaba para el diario sinaloense El Debate, cubría la fuente del Cártel de Sinaloa y sus constantes enfrentamientos con los Zetas. Con respecto a la posición contra la violencia por parte del gobierno norteamericano, en este caso tampoco existe mención alguna por parte del gobierno norteamericano ni de instituciones en ninguno de los niveles del gobierno estadounidense y mucho menos del Estado mexicano.

William Bradley Ronald, Oaxaca, 2006: Este periodista se encontraba en la ciudad de Oaxaca cubriendo un reportaje sobre los enfrentamientos entre la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y el gobierno estatal de Ulises Ruiz. Este periodista había cubierto en México otras notas relacionados con movimientos sociales y resistencias. Sobre el asesinato de Bradley, el diario El Universal presentó una secuencia informativa que rescató desde la fecha de su muerte, el 27 de octubre de 2006, hasta el 23 de mayo de 2012 en la que dan por cerrado el caso con la teoría de un “tirador solitario”, enjuiciando a un sujeto de nombre Lenin “N” (<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/849100.html>). Sobre este periodista, el gobierno norteamericano, a través de su Congreso, exigió al gobierno mexicano la resolución de este caso, como condicionante para firmar el acuerdo con México en materia de seguridad conocido como la Iniciativa Mérida. En los informes que presentan tanto Proceso, Tiempo en Línea y la Jornada, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se establece que los disparos que mataron a Bradley fueron tirados a 15 y 70 cms. de distancia, y que el señor Lenin Osorio Ovidio Ortega no se encontraba en esa jurisdicción por lo que se considera un “chivo expiatorio” (<http://www.proceso.com.mx/308742/mienten-en-caso-brad-will-presunto-asesino-estaba-detenido-desde-hace-mas-de-dos-meses>) (<http://www.tiempoonlinea.com.mx/index.php/oaxaca/18201-bala-que-mato-a-brad-will-disparada-a-70-cm-legista>) (http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Casos_especiales/Bradley.pdf)

(<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/20/index.php?section=politica&article=021n1pol>).

En relación con los sospechosos de este asesinato, existen testimonios gráficos en que se aprecia a personas vestidas de civiles disparando con armas cortas, que son identificadas como funcionarios del gobierno (<https://www.youtube.com/watch?v=EgEPFzz6N9Q&nohtml5=False>).

3.2.1.2. Peridistas mexicanos

Se presentan a continuación algunos casos emblemáticos de periodistas que fueron muertos o desaparecidos en formas que se pueden considerar relevantes por los instrumentos que se aplicaron en lo que metódicamente se de a llamar proceso de detención-tortura-muerte/desaparición.

Gabriel Huge Córdova y 3 colegas más, Veracruz, 2012: La página electrónica del *Committee to Protect Journalists* (ONG internacional con sus oficinas centrales en Nueva York y corresponsales en 11 países con altos índices de violencia contra medios), menciona que los cuerpos de Huge y tres periodistas más fueron encontrados en un canal de Boca del Río (La Zamorana), desmembrados y con signos de tortura. CPJ establece que ha documentado una mezcla de negligencia y corrupción generalizada entre los funcionarios de los distintos niveles de gobierno de la entidad (<https://cpj.org/killed/2012/gabriel-huge-cordova.php>); los reporteros cubrían la fuente policial y fueron asesinados cinco días después que la corresponsal de Proceso en la entidad, Regina Martínez. Los periodistas habían huido de Veracruz en 2011 a consecuencia del asesinato de su compañera de fuente, Yolanda Ordaz de la Cruz, a quien se vinculaba con el crimen organizado (Ver caso en Tabla No. 12 de *Investigación por Caso*). El 15 de agosto de ese año, tres meses después de los asesinatos, la Procuraduría General de Justicia del Estado daba a conocer a la opinión pública la resolución de los homicidios, culpando al crimen organizado (<http://www.excelsior.com.mx/2012/08/15/nacional/853674>), atribuyendo la responsabilidad al Cártel Nueva Generación, dada la captura de Isaías Pineda alias “El Cronos”, líder de la célula, y a seis integrantes más. Lo relevante del caso resulta en la

muerte de cuatro personas, y la saña en cómo fueron muertos, además de la eficiencia y rapidez con la que se cerró el caso y se dio con los culpables.

Regina Martínez, Veracruz, 2012: La corresponsal del semanario Proceso fue asesinada en su casa en la capital del estado, el 28 de abril. El CPJ reportó que el cuerpo de Martínez presentaba golpes y que había sido estrangulada hasta su muerte (<https://cpj.org/es/2012/04/cuerpo-de-reportera-mexicana-fue-hallado-golpeado.php>); se sospechó que el móvil había sido asalto ya que sus aparatos electrónicos fueron robados. Representantes del gobierno de estado aseguraron resolver el caso “a la brevedad” y, un año después, el caso seguía abierto (<http://expansion.mx/nacional/2013/04/27/el-caso-de-regina-martinez-sigue-abierto-a-un-ano-de-su-asesinato>). La PGJ de Veracruz había presentado a Jorge Antonio Hernández Silva como asesino confeso, y lo había condenado a 38 años de prisión por los cargos de robo y asesinato, pero su expediente fue exhibido al declarar el asesino confeso que había sido torturado para autoinculparse. En cambio, la PGR mantuvo el caso abierto. En dicho tenor, el director de Proceso, Rafael Rodríguez Castañeda, dudaba de todo el proceso judicial y del móvil de robo. Tres años después de su asesinato, el asesinato seguía sin esclarecerse; se había sumado otro presunto responsable que aún no era detenido y en el expediente oficial se mantenía un móvil personal y no profesional (<http://www.animalpolitico.com/2015/05/regina-a-tres-anos-de-su-homicidio-una-placa-un-profugo-un-caso-inconcluso/>). Regina Martínez era una periodista cuya fuente era la política y realizaba reportajes y crónicas relacionadas con casos de injusticias, desposesión de tierras, vínculos entre funcionarios del gobierno de Veracruz con el crimen organizado, corrupción e impunidad.

Yolanda Ordaz de la Cruz, Veracruz, 2011: llevaba tres días desaparecida y su cuerpo fue encontrado en Boca del Río; cubría la fuente policiaca para el diario “Notiver” y contaba con una experiencia de más de 30 años. El mensaje que apareció junto al cuerpo de la periodista (“También los amigos traicionan: Atte. Carranza”) aludía a un ex jefe de la policía, Juan Carlos Carranza, presunto líder del Cártel de los *Zetas* en la entidad. La nota del periódico “La Jornada” planteaba la hipótesis de que la periodista había sido torturada y degollada (<http://www.jornada.unam.mx/2011/07/27/politica/012n1pol>); en esa línea de investigación, el diario electrónico “Vivir México” informaba que la cabeza de la periodista se había encontrado cerca de las instalaciones del medio “Imagen del Golfo”, como un

posible signo de advertencia (<http://vivirmexico.com/2011/07/caso-yolanda-ordaz-recuento-de-los-hechos>). El entonces procurador general, Reynaldo Escobar Pérez, declaró que la muerte no se debía a su labor como periodista sino a sus posibles vínculos con el crimen organizado. En respuesta a las declaraciones, el diario “Notiver” publicó en su editorial el rechazo total a la afirmación del vínculo de Ordaz de la Cruz con el crimen organizado, y exigía al gobierno de Duarte el cese del funcionario <http://www.excelsior.com.mx/2011/07/27/nacional/756462>. El 8 de octubre de ese año, 2011, Escobar fue cesado de su cargo. En contraposición con la declaración del ex funcionario público, la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF), lanzaba al aire la sospecha de que el crimen estuviera relacionado con su actividad profesional y que la manera en que las autoridades desechaban el móvil profesional levantaba abiertas sospechas (<https://rsf.org/es/noticias/con-el-asesinato-de-una-periodista-el-estado-de-veracruz-se-convierte-en-uno-de-los-mas-mortiferos>).

María del Rosario Fuentes Rubio, Tamaulipas, 2014; la directora de la Unesco, Irina Bolkova, condenaba el asesinato de Fuentes Rubio y exigía que las autoridades pusieran cartas en el asunto, exaltando el valor de la activista mexicana de las redes sociales (http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/director_general_denounces_killing_of_citizen_journalist_maria_de_rosario_fuentes_rubio_in_mexico/#.VwrKxJzhDIU). La nota de la Unesco señala las innumerables amenazas que había sufrido la activista de Valor por Tamaulipas y su secuestro el 15 de octubre. Su seudónimo era *Felina*, así se protegía en sus cuentas electrónicas. Proceso denunció que una cuenta a nombre de Laura Garza -@garzaura142- había enviado mensajes intimidatorios a Fuentes Rubio por su actividad en defensa de la sociedad tamaulipeca, lo que denotaba a todas luces, lo que se conoce como *narcocuenta** (<http://www.proceso.com.mx/385068/colaboradora-de-valor-por-tamaulipas-sufrio-amenazas-antes-de-ser-asesinada>); en la cuenta de twitter de Fuentes, el día que fue secuestrada aparecieron dos fotos y tres mensajes; en la primera gráfica se mostraba mirando a la cámara y en la otra se ve en el suelo, con la cara ensangrentada; los mensajes recomendaban que la gente no se metiera en el tema del narcotráfico: “...hoy me doy cuenta que encontré la muerte a cambio de nada están más cerca de nosotros que lo que creen” (sic). La PGJ de la entidad remitió la investigación a la Unidad Estatal

Antisecuestros. El 4 de marzo de 2015, el blog Sexta Azcapotzalco publicó una nota en la que informaba que uno de los responsables del asesinato y desaparición de Fuentes Rubio había sido detenido el “Metro” o “Ciclón” 107, Jaime Rangel Dávila, miembro del Cártel del Golfo, quien presuntamente había dado dinero a los marinos que lo habían detenido (<http://sexta-azcapotzalco.blogspot.mx/2015/03/detienen-asesino-de-cyberactivista.html>).

*Se habla de *narcocuentas* cuando los usuarios de éstas aluden a temas de narcotráfico, favorecen a algún cártel y atacan a otros, y los datos con que se registran son falsos.

Janet Fanjón Misleh, Tamaulipas, 2011: El portal informativo Noticiero de Victoria daba a conocer que se acusaba directamente al ejército mexicano por la desaparición de la foto reportera Janet Fanjón, así como de todos los miembros de su familia (<http://www.noticierodevictoria.com/web/denuncian-desaparicion-de-familia-acusan-a-militares/>). La denuncia estaba firmada por Jesús Robles Maloof, miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Janet y dos hermanos menores de edad fueron levantados en su propia casa la madrugada del viernes 22 de julio. Al día siguiente, los padres y la hermana mayor acudieron a diversas instancias y buscar a sus familiares. Esa noche, el ejército fue por ellos; testigos narran que habían sido golpeados en la cara (<https://roblesmaloof.wordpress.com/2011/09/22/dos-meses-sin-la-familia-fanjon/>). Se acusaba directamente a miembros del ejército porque los testigos informaron que no sólo estaban uniformados sino que ambos días los miembros de la familia fueron trasladados en vehículos de ese aparato coercitivo. Un total de 7 personas desaparecieron a manos del ejército mexicano -6 familiares Fanjón Misleh y el novio de una hermana de la familia. Por su parte, información del blog *Contingente Tam*, Stephany, hermana mayor y su novio están detenidos en prisiones de Mexicali y Altamira, respectivamente, y que los voceros de los aparatos coercitivos del Estado mexicano niegan la detención de los padres de Janet y su hermana mayor (<http://contingentetam.blogspot.mx/>). Por cierto, la última nota informativa de este blog se registró el 7 de noviembre de 2011 y es la concerniente al caso Fanjón. La CNDH no emitió recomendación alguna.

María Elizabeth Macías Castro, Tamaulipas 2011: El periodista Erick Muñiz, del portal upsidedownworld.org atina en denunciar una de las líneas con las que se unen el crimen organizado con el Estado contemporáneo: “No queda más que obedecer” (<http://upsidedownworld.org/main/en-espatopmenu-81/3416-la-mordaza-del-narco-en->

tamaulipas-no-queda-mas-que-obedecer). Macías Castro denunciaba la violencia a través de las redes sociales, su portal principal era www.nuevolaredoenvivo.es.tl; hoy la página no existe más. Tenía 39 años, dos hijos adolescentes; era jefa de redacción del diario *Primera Hora*; a través de su cuenta @NenaDLaredo informaba sobre la presencia de operativos del crimen organizado y actividades de los cárteles del Golfo y los Zetas. Su cuerpo apareció decapitado el 24 de septiembre, junto a un teclado de computadora y un dvd. En el narcomensaje el asesinato se lo atribuía el cártel de los zetas. Sobre el portal de Nuevo Laredo en vivo existen sospechas de que se trataba de un blog que no era neutral. Quien lanza la hipótesis es la periodista Marcela Turati, quien investigó el caso Macías Castro: “Un especialista me dijo que era blog de corte paramilitar. El IP no está en México, no hay forma de rastrear y no hay conexiones...si esto lo creó el ejército me parece gravísimo que no se haya ocupado de proteger a sus editores o moderadores, y menos a los ciudadanos que ahí colaboraban” (<http://www.clasesdeperiodismo.com/2012/02/08/la-historia-incompleta-de-la-periodista-mexicana-asesinada-por-informar-en-las-redes-sociales/>). A raíz del asesinato de la Nena de Laredo, muchos periodistas y comunicadores cerraron sus cuentas electrónicas.

Dolores Guadalupe García Escamilla, Tamaulipas, 2005: fue tiroteada al salir de la estación de radio donde trabajaba, después de haber informado pormenores sobre el asesinato del abogado Fernando Partida Castañeda, defensor de narcotraficantes, baleado apenas un día antes. La comunicadora recibió una carga de 8 balazos en diversas partes del cuerpo y fue internada de extrema gravedad, muriendo a consecuencia de las heridas el día 16 de abril, en que fue atacada (http://archives.rsfs.org/imprimir.php3?id_article=13113). Respecto al responsable de su muerte, el diario El Universal publicó el 1 de diciembre de 2005 una nota en la que se mencionaba que el noticiero *Dallas Morning News* difundió un video sobre el accionar táctico del Cártel del Golfo, en que se muestra a 4 enemigos torturados que confesaban algunos de sus crímenes, entre ellos el asesinato de García Escamilla: “ella no quería trabajar más y para asegurar que no hablara se dio la orden de matarla” (<http://www.webcitation.org/6DNZBNWoZ>).

Rodolfo Ochoa Moreno, Coahuila, 2011: Grupo Multimédios, al que pertenece el diario Milenio, sufrió un atentado en sus instalaciones de Torreón el 9 de febrero. El blog “Radiar noticias” de Michoacán refiere que la emisora “Radiorama de Laguna” fue atacada

la madrugada de ese día y que el ingeniero Rodolfo Ochoa que se encontraba cuidando la planta de transmisiones, recibió 8 balazos por intentar comunicarse a las oficinas de Grupo Multimedios, ubicadas a tan solo cincuenta metros de la planta transmisora (<http://radiarnoticiasmichoacan.blogspot.com/2011/02/condena-fundalex-asesinato-de-rodolfo.html>); el periodista Ciro Gómez Leyva dio a conocer la noticia en su espacio de televisión por internet de “Milenio Noticias”, mencionando que los autores del crimen del ingeniero robaron aparatos y golpearon a dos personas (<http://www.metatube.com/es/videos/49531/Asesinan-a-Rodolfo-Ochoa-Ingeniero-de-Multimedios-Television/>); en ese mismo espacio el fiscal del Estado, Lic. Jesús Torres, narró que 3 personas encapuchadas llegaron a la caseta de vigilancia de las oficinas de “Radiorama” y tras amagar al velador, dañaron los equipos; posteriormente fueron a la caseta de multimedios donde se ubica la planta transmisora y balacean a Ochoa que había tomado el teléfono para solicitar ayuda. Cabe mencionar que esa empresa informativa había sufrido la muerte del periodista Eliseo Barrón en esa misma ciudad un par de años antes (26 de mayo) y había sido secuestrado el camarógrafo Javier Canales (<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=833&IID=2>).

Miriam Denisse Ramos Delgado, Sonora, 2004: el relato que se presenta en el blog de NAR, se menciona que en las uñas de Miriam se encontró piel de su asesino. El gobierno del estado de Sonora, a través de sus instituciones de justicia, siguió el caso durante meses, años y no lograron dar con el responsable. Ramos Delgado era reportera gráfica de la agencia Notimex; combinaba su labor con un negocio de ropa casual, lugar donde se perpetró el asesinato. Pasaron los años y cambiaron los procuradores de justicia del estado (<http://www.termometroonlinea.com.mx/vernoticiashistorial.php?artid=17413>); ni siquiera la prueba de un video de vigilancia de la cadena *Blockbuster* que grabó los momentos previos a la muerte de la fotógrafa, en que forcejeó con su asesino, sirvió para sumar pistas. Lo grave y dramático de este caso resulta en la saña con que fue asesinada Miriam Denisse, a plena luz del día (<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/48677>) en el local de un centro comercial de Hermosillo; una vez que fue muerta, a Denisse la destazaron con un *cutter*. Estaba casada y tenía 24 años. El otro hecho indignante es la desidia y falta de interés con que las autoridades del estado de Sonora supuestamente investigaron el caso.

Octavio Atilano Román Tirado, Sinaloa, 2014: era un luchador social y no un periodista; tenía un programa de radio en Mazatlán que le ayudaba a mantener informada a la población campesina y pesquera; su actividad le habría generado amenazas de muerte desde 2010, debido a su incansable labor a favor de la comunidad que quedó inundada por el embalse de la presa Picachos, un proyecto del gobierno federal, avalado poco tiempo después por el gobierno del estado. Román Tirado había acusado a funcionarios de SAGARPA y CONAPESCA en Sinaloa, de estar coludidos con grupos criminales de la entidad a los que se daba facilidades para establecer negocios relacionados con la pesca y el turismo en la zona de la presa (<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/12/estados/030n1est>). En 2012, durante la administración del aún gobernador Mario López Valdez, Román Tirado y tres activistas más recibieron un auto de formal prisión por el delito de ataque a vías de comunicación, debido a la obstaculización de caminos federales como mecanismo de protesta (<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=76535>). El líder campesino tenía claro que la orden de aprehensión se debía en el fondo a su labor al frente de las demandas que el gobierno federal había prometido a más de 4 mil pobladores que habían perdido su patrimonio y que esperaban la ayuda de 70 millones de pesos comprometida en la administración de Vicente Fox. A cambio, la comunidad recibió 700 mil pesos por concepto de obra pública. El asesinato de Román Tirado ocurrió a las 10:40 de la mañana del domingo 12 de octubre en las instalaciones de la radiodifusora “XEVOX Fiesta Mexicana”, que comparte espacio con “OEM El Sol de Mazatlán” y con “ABC Radio” (<http://www.debate.com.mx/mazatlan/Asesinan-a-Atilano-Roman-20141012-0003.html>). En el momento que estaba al aire el programa que conducía –Así es mi tierra– junto con su esposa y su hija, dos sujetos entraron a la cabina y mientras uno amenazaba a los locutores el otro vaciaba una carga de 8 tiros y remataba en el suelo al líder pesquero. Los disparos se escucharon por el auditorio y segundos después se interrumpió la transmisión. Finalmente, entre el 13 y 16 de octubre, el gobierno de López Valdés tenía identificados el auto y los asesinos de Atilano, y habían elaborado los retratos hablados (<http://www.lineadirectaportal.com/movil/publicacion.php?id=212372&seccionID=2&genList=1&back=index.php>) (<http://noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=981342>). El 25 de junio de 2015, se contaba con la completa certeza de ellos. El gobernador aseguraba estar muy cerca de “echarle el guante a estos delincuentes”

(<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=1038528>). Al primer trimestre de 2016, es posible que sigan muy cerca de sus huellas...

La información de la siguiente tabla está organizada por Estado y en orden alfabético. Para cada una de las entidades de la República, se tiene una organización cíclica por año, de menor a mayor, 2000-2015.

La Tabla de Investigación por caso presenta cinco columnas: *nombre*, *causa de muerte*, *estado*, *medio* y *año*. En la columna “Causa de muerte”, se muestran los detalles de cómo ocurrió ésta, a saber: el calibre del arma que se utilizó en el asesinato, el número de impactos de bala recibidos, el número de heridas causadas por arma blanca, entre otros tipos de muerte. También se especifica el móvil de la muerte, homicidio o desaparición, asalto o robo y se intenta dejar claro quien cometió el crimen y por qué. Se presenta, además, un resumen de las circunstancias de la muerte de cada persona, se identificaron las particularidades de la muerte, y se subrayaron como indicadores: manos atadas, tipo de arma del asesinato, cuerpos abandonados, uso de cintas para tapar nariz y boca, etcétera.

Tabla No. 12 Investigación por caso de periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015

NOMBRE	CAUSA DE MUERTE	ESTADO	MEDIO	AÑO
Francisco Javier Ortiz Franco	Balaceado en su automóvil por un hombre encapuchado. Jesús Blancornelas denunció el asesinato, perpetrado por el Lazca, del Cártel de Tijuana; la Policía Estatal detuvo a Ray del Billar el Rey, quien reconoció el asesinato. Fue balaceado frente a sus hijos. Los menores iban en el asiento de atrás del coche hasta donde llegó el asesino. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/31-francisco-javier-ortiz-franco-la-mesurada-y-acertada-voz-que-incomodo-a-los-poderosos-de-tijuana#.Vm_D9dLhDEY	Baja California	Semanario Zeta	2003
Francisco Javier Salas	Ejecutado a tiros por sicarios. Era vocero de un periódico y el asesinato ocurrió, según testigos, luego de que Francisco fuera testigo de amenazas a una mujer que presencié otro asesinato.	Baja California	El Mexicano	2008

	FUENTE: http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/545847.html			
Ramón Abel López Aguilar	Asesinado con tiro en la cabeza. El periodista fue privado de su libertad por tres personas la noche, cuando se encontraba en su domicilio en una reunión familiar. Después fue asesinado y trasladado al fraccionamiento El Lago, donde su cuerpo fue abandonado. FUENTE: http://aristeguinoticias.com/1510/mexico/asesinan-al-periodista-abel-lopez-en-tijuana/	Baja California	Portal Tijuana informativo	2012
Marcelo de Jesús Tejero Ocampo	Encontrado sobre la cama de su casa con las manos atadas a la misma y con la nariz y boca cubiertas de cinta, no presentó golpes, heridas o rastros de violencia. El móvil del asesinato, según las autoridades, fue robo. Lo determinan así por las manos atadas y además faltaban objetos de valor. Era locutor y periodista de sociales y religión. FUENTE: http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/35511.html	Campeche	Radio local (Sin especificar)	2010
José Barbosa Bejarano	Murió el 9 de marzo del 2000, en Ciudad Juárez. Uno de sus familiares afirma que lo asesinaron, pero que hicieron que pareciera un accidente, no sé sabe más y la familia no proporciona más datos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/62-jose-barbosa-bejarano#.VnLnkNLhDEY	Chihuahua	Alarma de Ciudad Juárez	2000
José Ramírez Puente	Muerto por arma blanca. Sicarios le propinaron 30 cuchilladas y le “sembraron” cocaína en su auto para incriminarlo. Existe la posibilidad de que su asesinato esté vinculado a sus actividades periodísticas, investigaba sobre la prostitución en Ciudad Juárez. FUENTE: http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/21760.html	Chihuahua	Juárez hoy Radio Net 1490	2000
José Luis Ortega Mata	Asesinado de dos balas calibre 22 en la cabeza. Los asesinos lo bajaron de su auto y uno de ellos lo sujetó para que el otro pudiera dispararle a placer. Cinco días antes de su muerte, publicó que en Aldama, cerca de la capital, había casas donde se almacenaban grandes cantidades de droga. También había	Chihuahua	Semanario Ojinaga	2001

	anunciado la publicación de una investigación sobre financiación de campañas políticas por capos del narcotráfico. El Procurador Arturo González Rascón dejó entrever que el crimen se debió a motivos pasionales, “ya que el arma utilizada no es del tipo que utilizan los narcotraficantes ya que es una pistola empleada por mujeres”. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/67-jose-luis-ortega-mata#.VnD4XNLhDEY			
Enrique Perea Quintanilla	Recibió un impacto de bala en la cabeza y otro en la espalda. La causa de la muerte fue su labor periodística, sus investigaciones incomodaron al gobierno. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/19-enrique-perea-quintanilla-entre-el-infierno-y-el-olvido#.VnLhl9LhDEY	Chihuahua	Diario de Chihuahua	2006
Gerardo Guevara Domínguez	Luego de tres meses de estar desaparecido, su cadáver fue encontrado en estado de descomposición y presentó múltiples fracturas de tórax, cráneo y extremidades. Se señala que sus compañeros de trabajo y familiares dudaron de que se tratara de un accidente carretero. Sin embargo, no existe más información sobre este caso ni por autoridades ni por organizaciones de periodistas en Chihuahua o Jalisco, lugar del que era originario. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/37-gerardo-guevara-dominguez-3-meses-desaparecido-hasta-que-lo-encontraron-sin-vida#.VfyQBNJ_Oko	Chihuahua	Sitio Web Siglo 21	2007
José Armando Rodríguez Carreón	Acribillado en su auto, le vaciaron toda la carga de una pistola 9 mm, mientras comenzaba a conducir su camioneta. El día que lo asesinaron, daría seguimiento a la historia que había aparecido como principal en El Diario: el	Chihuahua	Diario de Ciudad Juárez	2008

	ataque mortal en contra de dos comandantes de la Policía Estatal. Además, redactaba sobre homicidios, narcotráfico, corrupción, e infiltración de organizaciones criminales en los gobiernos y en las policías. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/61-jose-armando-rodriguez-carreon#.VfxHpDJ_Oko			
David García Monroy	Murió cuando cuatro hombres disfrazados de AFI dispararon indiscriminadamente en un bar, matando al periodista y a 10 personas más. Al parecer su asesinato fue accidental. Estaba en el lugar y momento equivocados. Aunque la autoridad no ha concluido la investigación y sólo informó que perseguían a cuatro sujetos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/14-david-garcia-monroy-el-reportero-leido-de-la-resistencia-civil-en-chihuahua#.VnD5ptLhDEY	Chihuahua	El Diario	2008
Candelario Pérez Pérez	Le pegaron 12 balazos en su auto. Se encontraron casquillos de AK47 y 9 mm. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/10-candelario-perez-perez-a-que-le-tenia-miedo-candelario-perez-perez#.VfxJ5NJ_Oko	Chihuahua	Revista policial Suceso	2008
Ernesto Montañez Valdivia	Asesinado a balazos mientras viajaba en su auto. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/21-ernesto-montanez-valdivia-sobre-ernesto#.Vm_UkdLhDEY	Chihuahua	El Sol de Chihuahua	2009
Jaime Omar Gándara San Martín	Muerte por heridas de arma blanca en varias partes del cuerpo. FUENTE: http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n1333910.htm	Chihuahua	Periodista independiente	2009
Norberto	Asesinado a balazos. Junto a su cuerpo se levantaron 17 cartuchos percutidos,	Chihuahua	Noticiero	2009

Miranda Madrid	algunos de arma largo y otros de arma corta. Lo asesinó un hombre que llegó en una camioneta, encapuchado y entró a las instalaciones de la redacción para matarlo. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/103-norberto-miranda-madrid#.Vm_W-tLhDEY		Tu Columna, militante de izquierda	
Rafael Armando Muro	Un grupo de sujetos armados le disparó a Muro, quien unas horas antes difundió en su página de internet la noticia del robo de armas y equipo táctico al C-4 de la Policía estatal. FUENTE: http://www.informador.com.mx/mexico/2010/237087/6/tras-exhibir-robo-matan-a-periodista-en-ciudad-juarez.htm	Chihuahua	Chihuahua post.com	2010
Luis Carlos Santiago Orozco	Asesinado con un disparo en la cabeza, por dos sicarios. Los peritos aseguraron nueve casquillos de calibre 9 mm. Hay varias líneas de investigación que relacionan el móvil del crimen con actividades personales de Luis Carlos. El Diario para el que trabajaba, reconoce de facto, como responsable de la muerte de Luis Carlos al crimen organizado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/81-luis-carlos-santiago-orozco#.Vm_RttLhDEY	Chihuahua	Periódico Diario	2010
Guillermo Alcaraz Trejo	Acribillado en su auto. La Procuraduría del Estado de Chihuahua, aseguró más de 40 casquillos percutidos, calibre 7.62 x 39, pertenecientes a rifles AK-47. El crimen fue perpetrado por sicarios. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/41-guillermo-alcaraz-trejo-memo-por-que-te-nos-fuiste-primero#.Vm_S8dLhDEY	Chihuahua	Diario Omnia	2010
María Isabel Cordero	Acribillada en su vehículo por un comando, recibió 45 impactos de AK-47. Se presume que fueron sicarios los asesinos, aunque su labor profesional no estaba ligada a seguridad o delincuencia.	Chihuahua	Televisa Chihuahua	2010

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/142-maria-isabel-cordero-martinez#.Vm_UbtLhDEZ			
Héctor Javier Salinas Aguirre	Muerto en masacre en un bar, la Fiscalía de Chihuahua lo ubica como “víctima circunstancial”, pues los pistoleros buscaban a dos narcomenudistas de la zona, uno de ellos murió en el bar. En total, fueron asesinadas 15 de las 17 personas que estaban en el lugar. Los peritos levantaron del interior del bar 30 casquillos percutidos 9 milímetros, 20 calibre 7.62 x 39 de fusiles de asalto AK-47 y uno calibre 40. (Cartel de Juárez) FUENTE: http://www.excelsior.com.mx/2012/04/21/nacional/828368	Chihuahua	Independiente	2012
Javier Moya Muñoz	Acompañaba a Héctor Javier Salinas Aguirre.	Chihuahua	Independiente	2012
Ernesto Araujo Cano	Muerto por herida de arma punzocortante en la sien y recibió golpes con un bat de béisbol. Ernesto fue embestido por tres sujetos que viajaban en otro coche e intentaron robarle el auto; el sistema de seguridad y la resistencia de su propietario, no se los permitió, lo que causó la furia de los agresores. El escenario de su muerte nunca fue esclarecido, pues las autoridades cambiaron una y otra vez la historia a su conveniencia. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/144-ernesto-araujo-cano#.Vm_LmdLhDEY	Chihuahua	El Herald de Chihuahua	2012
Juan José García	Técnico de televisa en Jiménez, Chihuahua. Fue levantado por un comando armado a las puertas de su trabajo. FUENTE: http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1353/periodistas-mexico-desapariciones.html	Chihuahua	Televisa Chihuahua	2013
Jaime Guadalupe González Domínguez	Disparos a quemarropa, 18 impactos de bala, calibre 5.27 x 38 . El móvil del asesinato es el robo de su cámara fotográfica. Los ladrones no se llevaron otro objeto, por lo que se presume que solo les interesaba el contenido de su cámara.	Chihuahua	Ojiganga Noticias	2013

	FUENTE: http://noticias.univision.com/article/1457043/2013-03-04/mexico/noticias/asesinan-a-periodista-en-chihuahua-mexico			
Víctor Pérez Pérez	Le dispararon con una pistola calibre de 9 milímetros a poca distancia. Este hecho sólo quedó en la tinta de los periódicos. No se le ha dado ningún seguimiento. No se conoce más al respecto. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/160-victor-perez-perez#.VnPR57bhDEY	Chihuahua	Revista Sucesos	2014
Rafael Ortiz Martínez	Desaparecido. Recibió amenazas de Los Zetas y lo condicionaron para que publicaran lo que quisieran, pero sin involucrarlos o mencionarlos. Además recibió amenazas de mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Luego de esto, desapareció y no se sabe nada de él. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/107-rafael-ortiz-martinez#.VnLuX7bhDEY	Coahuila	Zócalo de Monclova	2006
Valentín Valdés Espinosa	Levantado, golpeado, amordazado y ultimado a balazos, fue dejado a las puertas de un hotel con narcomensaje. FUENTE: http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/Ejecutan-a-reportero-Valentin-Valdes-de-Zocalo-Salttillo	Coahuila	Zócalo	2010
Rodolfo Ochoa Moreno	Murió de ocho balazos de un arma calibre 9 mm. No investigaba nada sobre el narco, cumplía con su trabajo de cuidar la antena de transmisión ubicada en el Cerro de las Noas. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/120-rodolfo-ochoa-moreno#.VfxUHNJ_Oko	Coahuila	Sistemas Multimedios de Torreón	2011
Daniel Alejandro Martínez	Asesinado a tiros.	Coahuila	Vanguardia de Saltillo	2013

Basaldúa	Al día siguiente de su muerte, fue nombrado como halcón y chapulín; el titular de la PGJE, Homero Ramos Gloria relacionó a Daniel Alejandro con el crimen organizado, con base en la hermenéutica que la PGJE aplicó a dos mensajes encontrados en la escena del crimen. Más tarde el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, protestó por el trato criminalizante que su propio gobierno había dado al fotógrafo. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/131-daniel-alejandro-martinez-bazaldua#.VnD6mtLhDEY			
José Manuel Nava Sánchez	Fue encontrado apuñalado en su departamento, con dos heridas por arma punzocortante, una en el cuello y otra en el tórax. Se presume que el móvil de su asesinato fue por robo, el periodista era homosexual, se dice que la noche del asesinato con él había llegado otro hombre de los llamados “chichifos”, los sexoservidores que hay por la Zona Rosa. Nadie vio nada, nadie grabó nada a pesar de que en la calle había cámaras de vigilancia y el mismo edificio donde vivía cuenta con equipo de circuito cerrado. Ese día no servía. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/70-jose-manuel-nava-sanchez#.VnLn5dLhDEY	Distrito Federal	El Sol de México	2006
Gabriel González Rivera	Su cadáver fue encontrado en el interior de su camioneta estacionada en la Colonia Nativitas delegación Benito Juárez. Murió al recibir un balazo en la nuca, que no presentó orificio de salida. Fuente: http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/423876.html	Distrito Federal	Denuncia ciudadana	2007
Gustavo Flores Trenado	Su muerte esté llena de irregularidades, la familia supone que su muerte fue a causa de una extorsión emprendida por la policía mientras viajaba por una carretera federal. La policía federal llamó a su pareja para informarle que habría sufrido un desmayo. Tenía un traumatismo craneoencefálico. Coeditor del diario Metro.	Distrito Federal	Grupo Reforma	2012

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/43-gustavo-flores-trenado-camino-a-guanajuato#.VnLiYdLhDEY			
Armando Montaña	Ciudadano norteamericano, pasante de periodismo de AP en México. Hallado muerto en el elevador de un edificio de La Condesa. Al momento de su muerte no cubría ninguna información, aunque durante su tiempo en México, Montaña cubrió varios hechos, incluida la saga de nueve jóvenes elefantes de Namibia que terminaron en una reserva de animales de Puebla, y la muerte a tiros de tres policías federales en el aeropuerto de la Ciudad de México. FUENTE: http://www.excelsior.com.mx/2012/07/02/nacional/845173	Distrito Federal	Associated Press	2012
Rubén Espinosa Becerril	Fotoperiodista originario de la Ciudad de México, fungió como fotoperiodista en Xalapa, Veracruz, durante siete años. Luego de recibir amenazas e intimidaciones por parte del gobierno de Javier Duarte, por denunciar la corrupción y cubrir protestas sociales, regresó a la Ciudad de México. En septiembre del 2013, el periodista fue golpeado por policías estatales en Xalapa, mientras documentaba con su cámara el violento desalojo del plantón de integrantes de la CNTE y simpatizantes, incluyendo niños, en la –entonces– Plaza Lerdo. Los policías le obligaron a borrar de la tarjeta de memoria a su cámara todo el material que había tomado. Rubén Espinosa interpuso una denuncia penal por lo acontecido y supuestos integrantes del gobierno estatal le ofrecieron dinero a cambio de retirarla. En Julio de 2015, fue encontrado sin vida en un departamento de la Colonia Narvarte del D.F, junto a los cadáveres de cuatro mujeres, una de origen colombiano que ligan con el narcotráfico. Los cuerpos presentaban rasgos de tortura y tiros de gracia. Además, tres de las mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/in	Distrito Federal	Colectivo Fotoreporteros MX	2015

	dex.php/component/k2/item/176-ruben-espinosa-becerril#.VnPRULbhDEY			
Carlos Ortega Melo Samper	Interceptado para intentar levantarlo, ante la negación y el forcejeo, uno de los agresores sacó un arma calibre .40 y le pegó tres balazos en la cabeza. Días antes de su muerte, el periodista publicó un artículo donde denunciaba las condiciones insalubres del matadero local, responsabilizando al mismo alcalde, el Sr. Silvestre Herrera. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/12-carlos-ortega-melo-samper-vivir-amenazado#.VnEErtLhDEY	Durango	El Tiempo de Durango	2009
Eliseo Barrón Hernández	Levantado, torturado, su cadáver desnudo fue abandonado en un canal de riego y presentó cinco heridas de bala. Fue sacado de su casa, un grupo armado de ocho sujetos irrumpió en su hogar justo cuando tenía unos minutos de haber llegado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/17-eliseo-barron-hernandez-eliseo-adoptado#.VnEFqNLhDEY	Durango	La Opinión	2009
Gerardo Esparza Mata	Levantado, cuerpo dejado en un puente, presentó un tiro en la cabeza. FUENTE: http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/estados/039n3est	Durango	Comunicación Social de la Dir. De Seguridad Pública Municipal	2009
José Vladimir Antuna García	Levantado, murió a causa de dos balazos. Su cadáver, presentó signos de tortura y el siguiente narcomensaje: “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota. Atentamente, Vladimir”.	Durango	El Tiempo de Durango	2009

	Antes de morir investigaba la corrupción policiaca y al crimen organizado. Había sobrevivido a un atentado en su domicilio. Desde entonces aprendió a vivir con los avisos intimidatorios que recibía en su teléfono celular o en las instalaciones del periódico donde trabajaba. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/64-jose-bladimir-antuna-garcia#.VnEDhNLhDEY			
Hugo Sánchez Eustaquio	Ejecutado. Su cuerpo fue encontrado tendido en el pavimento, con un balazo en el cuello, junto a su auto que se encontraba estacionado en la avenida Atizapán. A la fecha, se desconoce si su crimen tuvo algo que ver con su actividad periodística o en qué temas estaba trabajando al momento de su muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/47-hugo-sanchez-eustaquio#.VnEPTtLhDEY	Estado de México	La Verdad de Atizapán	2000
Bonifacio Cruz Santiago	Acribillado con disparos de un arma 9 mm. Tres sicarios de menos de 25 años le dispararon con sevicia, seis tiros en total, cuando ya había descendido del vehículo en el que viajaba. Algún testigo contó que los matones, antes de consumir el crimen, gritaron apurados “¡Raymundo, Raymundo!”, con lo cual se echó a rodar la tesis de que el periodista fue asesinado por una simple confusión, que la verdadera víctima era el síndico Raymundo Olivares Díaz. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/8-bonifacio-cruz-santiago-con-la-cruz-a-cuestas#.Vf1EddJ_Oko	Estado de México	El Real de Chimalhuacán	2008
Alfonso Cruz Cruz	Hijo de Bonifacio Cruz, acompañaba a su padre. Disparos a quemarropa con arma de 9 mm. Siete balazos en el cuerpo y dos en la cabeza. FUENTE:	Estado de México	El Real de Chimalhuacán	2008

	http://nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/4-alfonso-cruz-cruz-vida-por-hectareas#.Vf1GDNJ_Oko			
Selene Hernández León	Se “suicidó” en un hotel. La encontraron ahorcada. Poco antes fue amenazada por colaborar con el periodista Francisco Cruz, autor de libros sobre narcotráfico y enredos políticos del Grupo Atlacomulco. Utilizaba como herramienta de trabajo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; dirigió solicitudes de información frecuentemente al ejecutivo y principalmente a la Coordinación General de Comunicación Social; también envió a 125 ayuntamientos requerimientos de informes variados. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/123-selene-hernandez-leon#.Vf05bNJ_Okp	Estado de México	Nuestro Tiempo	2010
Miguel Ángel Bueno Méndez	Levantado y ejecutado. De acuerdo con versiones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, un grupo de hombres fuertemente armados lo secuestraron y al oponer resistencia fue herido con un impacto de bala y obligado por la fuerza a subir a la camioneta donde finalmente lo encontraron sin vida. FUENTE: http://coordinadoraperiodistashidalgo.blogspot.mx/	Estado de México	Diario Nuestro Distrito de Huisquilucan	2010
Rafael Villafuerte Aguilar	Lo mataron cuando circulaba en su camioneta, le dispararon desde otro vehículo con un arma de calibre .38 súper auto. La Procuraduría local ha dejado pasar años enteros sin hacer diligencias, que ni siquiera se practicó la autopsia, a pesar de que por ley se debe realizar en casos de homicidio. Una de las líneas de investigación es la censura por parte de un político de la región que quería que le bajara a la crítica en su periódico. Sin embargo no hay certeza de nada, no hay detenidos, ni responsables de la muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/108-rafael-villafuerte-aguilar#.VnLun7bhDEY	Guerrero	La Razón de Altamirano	2003
Leodegario	Desaparecido. Se culpó a los gobernadores Zeferino Torreblanca y René	Guerrero	Revista	2004

Aguilera Lucas	Juárez Cisneros, por lo que hay un móvil político en su asesinato. Además le interesaba la llegada de Los Zetas a Guerrero. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/80-leodegario-aguilera-lucas#.VnE4YdLhDEY		Mundo Político	
Misael Tamayo Hernández	Fue localizado muerto en la habitación de un hotel, lo dejaron en una cama, en ropa interior, le inyectaron una sobredosis de narcóticos, hasta paralizar su corazón. Noé Domínguez Mariano, uno de los reporteros del Despertar de la Costa (uno de los diarios que fundó), explicó a La Jornada que Tamayo Hernández había recibido amenazas. Según dijo, el diario había cubierto el caso de una persona descuartizada. A raíz del suceso, un ciclista llevó hasta a la sede del periódico un mensaje manuscrito contra un hombre identificado como Barby. Tamayo se negó a difundirlo, pero entonces él mismo recibió amenazas telefónicas y un ultimátum: “Publicalo Tamayo o sigues tú”. El editor, según el periodista, no cambió de parecer. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/100-misael-tamayo-hernandez	Guerrero	El Despertar de la Costa y El Despertar del Sur (fundador)	2006
Amado Ramírez Dillanes	Asesinado en su automóvil, murió a tiros de un arma calibre 38 súper. Los testigos del crimen describen un asesino de aproximadamente 25 años, 1.80 metros de altura, que lo esperó y le disparó. Se escucharon seis disparos y un hombre gritó: “Para que no te vuelvas a meter con nosotros” Sobre la investigación se siguieron cuatro líneas: asunto pasional, narcotráfico, grupos guerrilleros y su actividad profesional. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/5-amado-ramirez-dillanes-corresponsal-de-televisa-en-guerrero#.Vf71wtJ_Oko	Guerrero	Noticiero de radio Al Tanto	2007

Jean Paul Ibarra	Muerto por disparos calibre .45 en el pecho y hombro, mientras viajaba en su motocicleta. En el suelo, le dieron tiro de gracia. Diversas versiones alrededor de su muerte, una de ellas es venganza por la venta de joyería de dudosa calidad y la otra se relaciona con fotografías que tomó a extorsionadores de comerciantes. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/53-jean-paul-ibarra-ramirez#.Vf7yVtJ_Oko	Guerrero	Diario El Correo de Iguala	2009
Juan Daniel Martínez Gil	Su cadáver fue encontrado semienterrado en un lote baldío. Huellas de golpiza y tenía el rostro cubierto con cinta canela, asfixia por sofocación, como causa de muerte. Iba en su automóvil, que hasta la fecha no aparece. En algún punto lo interceptaron. ¿Cuántos, quiénes, cómo? Se desconocen los detalles. La averiguación previa que se integró por el asesinato no registra ningún avance. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/76-juan-daniel-martinez-gil#.VnExr9LhDEY	Guerrero	W Radio Guerrero	2009
Evaristo Pacheco Solís	Muerto por cinco impactos de bala calibre .22, uno en el cráneo y cuatro en el pecho. Fue encontrado tirado a la orilla de la carretera Chilpancingo-Chichihualco, en un punto conocido como Aserradero Forestal. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/24-evaristo-pacheco-solis-cinco-detonaciones-una-por-cada-ano-de-labor#.Vf7m2tJ_Oko	Guerrero	Visión Informativa	2010
Jorge Ochoa Martínez	Una bala le perforó una tetilla e impactó su pulmón. Recibió amenazas por su trabajo. La última, medio año antes de su muerte. Fue acosado por teléfono en su oficina en Ayutla y en su domicilio, hasta donde lo siguieron para intimidarlo. Le exigían que no publicara notas sobre algunos políticos de la región de la Costa Chica de Guerrero.	Guerrero	El Sol de la Costa, El Oportuno de Chilpancingo	2010

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/55-jorge-ochoa-martinez#.Vf7oDtJ_Oko			
María Elvira Hernández Galeana	Muerta a balazos en un café internet de su propiedad. Aunque la revista de circulación nacional Proceso consignó que tenía “el tiro de gracia”, las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero abrieron una línea de investigación que relaciona la actividad profesional de la periodista con el asesinato, según consta en el reporte de las Relatorías de la ONU y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/89-maria-elvira-hernandez-galeana	Guerrero	Semanario Nueva Línea	2010
Juan Francisco Rodríguez Ríos	Cónyuge de Hernández Galeana, murió de la misma manera y en la misma escena. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/77-juan-francisco-rodriguez-rios#.VnEiZtLhDEY	Guerrero	El Sol de Acapulco y Diario Objetivo de Chilpancingo	2010
Marco Antonio López Ortiz	Levantado. Desapareció el Día de la Libertad de Expresión. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/86-marco-antonio-lopez-ortiz#.Vf1S8dJ_Oko	Guerrero	Novedades de Acapulco	2011
Emmanuel Salvador Reyes Chávez	Desaparecido desde el 27 de octubre de 2011. FUENTE: http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/07/09/index.php?section=sociedad&article=006n3soc	Guerrero	ABC de Zihuatanejo	2011
David Araujo Arévalo	De acuerdo con la versión oficial, uno de los acompañantes con los que viajaba en el vehículo fue quien disparó, para luego huir en otro auto. Policías observaron cómo tres personas descendieron del vehículo y huyeron en un auto Sedán.	Guerrero	Novedades de Acapulco	2012

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/145-david-araujo-arevalo#.Vf1Q3dJ_Oko			
Jorge Torres Palacio	Levantado, torturado, murió por asfixia. Su cadáver fue hallado en el interior de una fosa clandestina. Antes de su muerte, sufrió un secuestro el 29 de mayo de 2014 cerca de su domicilio, a este lugar llegaron por él sujetos armados y no identificados. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/159-jorge-torres-palacios#.VnEQONLhDEY	Guerrero	Vocero de la Secretaría de Salud Municipal de Acapulco	2014
José Reyes Brambila	Encajuelado, golpeado en el cráneo y con heridas punzocortantes en el tórax, manos atadas, ojos vendados, desnudo, encobijado, envuelto en una bolsa negra. Según la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, el caso es del fuero común y no se relaciona con la labor periodística. El móvil fue robo. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/73-jose-reyes-brambila	Jalisco	Milenio Vallarta	2005
José Emilio Galindo Robles	Fue encontrado atado de pies y manos a su cama; aparentemente fue asesinado a golpes y su muerte habría sucedido unos dos o tres días antes de encontrarlo, dado el estado de descomposición en el que fue encontrado su cuerpo. Del departamento donde ocurrió el asesinato, los presuntos homicidas se llevaron la computadora personal y el teléfono celular del periodista. Se presume que antes de su muerte, habría estado reunido con al menos dos personas dentro del lugar. Denunciaba la contaminación a un río tapatío y los atropellos al medio ambiente. Nunca recibió amenazas por esto, nada certero sobre su caso.	Jalisco	Radio Universidad de Guadalajara	2009

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/65-jose-emilio-galindo-robles#.Vf73j9J_Oko			
Jaime Arturo Olvera Bravo	Murió instantáneamente al recibir un disparo en el cuello. A pesar de que las autoridades no han proporcionado información acerca de los móviles de este asesinato ni de la identidad de los probables autores materiales, la Sociedad Interamericana de Prensa, en su libro Mapa de Riesgo para Periodistas, señala la posible implicación de un grupo de sicarios que opera en la región y que son responsables de decenas de ejecuciones. El texto señala: “No hay sospechosos detenidos -en referencia al asesinato de Olvera Bravo-, aunque el crimen podría estar vinculado con Los Areneros, grupo financiado por narcotraficantes que ha provocado 65 ejecuciones en el pueblo y continuas amenazas a reporteros y medios de prensa”. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/51-jaime-arturo-olvera-bravo	Michoacán	La Voz de Michoacán	2006
José Antonio García Apac	Desaparecido. Mientras hablaba por teléfono dos sujetos le pidieron bajar de su auto y apagar el celular, se comunicaba con su hijo quien escuchó el forcejeo entre su padre y dos hombres. Desde entonces no se volvió a saber nada de él. Tenía un semanario donde publicaba información sobre el narcotráfico y el crimen. Hasta antes de su desaparición, recibió varias amenazas de estos grupos que se encontraban inconformes con sus publicaciones. Incluso en algunas ocasiones las amenazas llegaban de autoridades municipales. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/60-jose-antonio-garcia-apac#.VnLm_tLhDEY	Michoacán	Ecos de Tepalcatepec	2006
Gerardo Israel García Pimentel	Dos sicarios atacaron a Gerardo y lograron acertarle más de 20 balazos en diversas partes del cuerpo. La Procuraduría de Michoacán recogió 45 casquillos de calibre 5.56, de rifle AR-15 y de pistola .38 súper.	Michoacán	La Opinión	2007

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/38-gerardo-israel-garcia-pimentel-una-semana-antes-de-la-boda#.Vf8XHNJ_Oko			
Juan Pablo Solís	Desaparecido. FUENTE: https://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-michoacan-foe-sp.pdf	Michoacán	La Opinión	2007
Miguel Ángel Villagómez Valle	Levantado y asesinado por seis tiros en la parte baja de la espalda y uno más en la nuca. Fue hallado bocabajo, en un paraje a la orilla de una carretera Sus compañeros creen que la información que publicaron sobre las granadas lanzadas en Morelia el 15 de septiembre y su posterior cobertura -dándole voz a personas señaladas como presuntos culpables- fue razón de su asesinato. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/97-miguel-angel-villagomez-valle#.Vf8IdtJ_Oko	Michoacán	La Noticia de Michoacán	2008
Mauricio Estrada Zamora	Desaparecido. No se sabe qué fue lo que pasó. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/93-mauricio-estrada-zamora#.Vf8KPNJ_Oko	Michoacán	La Opinión de Apatzingán	2008
María Esther Aguilar Cansimbe	Desaparecida. Investigaba violaciones a derechos humanos de policías federales y soldados, escrutar la capacidad de la policía local o pedir rendición de cuentas al alcalde de Ecuandureo. Fue incomoda y sabía que corría peligro, por eso no firmaba sus notas. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/90-maria-esther-aguilar-cansimbe#.Vf8HINJ_Okp	Michoacán	Diario de Zamora	2009

Martín Javier Miranda Avilés	Murió por el sangrado y las complicaciones respiratorias que le provocaron dos puñaladas en la espalda, una de las cuales, al menos, le perforó un pulmón. Además hubo huellas de golpes en el rostro y cortadas en rostro, manos y antebrazos. La policía encontró el cuerpo en su cuarto, en medio de una enorme mancha de sangre. De acuerdo con familiares de la víctima, las autoridades calificaron el homicidio como un “crimen pasional”. Miranda Avilés era homosexual. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/91-martin-javier-miranda-aviles#.Vf8HPtJ_Oko	Michoacán	Panorama de Zitácuaro	2009
Hugo Alfredo Olivera Cartas	Asesinado con tres disparos de bala calibre .32 en la cabeza. Fue hallado en su camioneta que se encontraba abandonada. Bajo el contexto de un robo, la cartera abierta en el asiento. Su reloj, celular y anillos, robados. Horas más tarde irrumpieron las oficinas de los diarios en los que laboraba para llevarse discos duros de computadoras y memorias con información. Meses antes de su muerte, policías federales lo amenazaron y golpearon durante la cobertura de un operativo. La familia decidió no investigar el caso. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/45-hugo-alfredo-olivera-cartas#.Vf8AHtJ_Oko	Michoacán	El Día de Michoacán	2010
Ramón Ángeles Zalpa	Desaparecido. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/110-ramon-angeles-zalpa#.Vf8DYdJ_Oko	Michoacán	Periódico Cambio	2010
Enrique Villicaña Palomares	Fue sacado a la fuerza de su Notaría Pública, estuvo desaparecido durante seis días, después lo encontraron muerto por tres heridas de arma blanca, una en el cuello y dos en la clavícula. Se presume que sus secuestradores dejaron caer una piedra sobre su cabeza.	Michoacán	La Voz de Michoacán	2010

	Antes de su muerte denunció amenazas. A través de su redacción, denunció los ataques de grupos armados contra comunidades indígenas de la región. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/20-enrique-villicana-palomares-catedratico-abogado-y-periodista-una-luz-que-se-apaga#.Vf8EkdJ_Oko			
José Antonio Aguilar Mota	Torturado y asesinado de un balazo en la cabeza, su cuerpo dejado en la cajuela de un auto que fue abandonado. El crimen se atribuye al narcotráfico. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/143-jose-antonio-aguilar-mota#.Vf7-wNJ_Oko	Michoacán	Fotógrafo Free Lance	2012
Arturo Barajas López	Está en las mismas circunstancias que Aguilar Mota, al cual acompañaba. También torturado y asesinado con tiro en el cráneo, encajuelado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/158-arturo-barajas-lopez	Michoacán	Diario de Zamora	2012
Rosa María Ríos Campos	Asesinada a tiros de un arma calibre .380, al oponerse a un asalto. FUENTE: http://www.proceso.com.mx/340815/asesinan-en-michoacan-a-rosy-rios-exconductora-de-programa-grupero	Michoacán	Televisión de Michoacán	2013
Pablo Madriz Rojas	Falleció en un accidente vehicular, lo chocaron de frente. Al parecer lo asesinaron por ser testigo de un crimen. Antes de su muerte, Pablo entrevistó bajo un puente de Michoacán a un diputado perredista (Osbaldo Esquivel Lucatero), crítico de la inseguridad michoacana y opositor de Jesús García Reyna (gobernador interino, en aquel entonces). Durante la entrevista, cuatro sujetos que pasaron a bordo de una camioneta, se bajaron y asaltaron a Pablo y al diputado, el segundo se resistió y lo atacaron con un machete, lo que le provocó la muerte.	Michoacán	Radio La Ranchera de Apatzingán	2013

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/141-pablo-madriz-rojas#.VnLuJLbhDEY			
René Orta Salgado	Lo picaron veintisiete veces y lo golpearon. Murió por asfixia y estrangulamiento. Tenía marcas por intentar defenderse. Después, los asesinos colocaron su cuerpo en su automóvil, y lo abandonaron en una calle de Cuernavaca, Morelos. Encajuelado y encontrado con el rostro cubierto. Afirma la Procuraduría de Morelos que no hay indicios de que el homicidio haya sido cometido por el crimen organizado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/116-rene-orta-salgado#.VgBvydJ_Oko	Morelos	El Sol de Cuernavaca	2012
Jazmín Martínez Sánchez	Fue levantada durante un viaje y posteriormente asesinada junto con su esposo. FUENTE: http://www.animalpolitico.com/2015/01/asesinan-ex-reportera-de-tepic-y-su-pareja/	Nayarit	Televisa Tepic	2014
Marco Aurelio Martínez Tijerina	Interceptado por un grupo de hombres armados a bordo de tres camionetas y obligado a subir a uno de los vehículos. Su cuerpo fue abandonado en una carretera, presentaba huellas de tortura y tiro de gracia. Había denunciado en su programa amenazas de parte del entonces alcalde montemorelense y ahora diputado local, Pablo Elizondo García, y su secretario de Seguridad Pública, Salvador Sepúlveda Trejo. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/87-marco-aurelio-martinez-tijerina#.Vgg5u-x_Oko	Nuevo León	Radio XEDD La Tremenda 800 en AM	2010
Gamaliel López Candanosa	Fue levantado por un convoy. Desaparecido. Las versiones son encontradas pero es seguro que desapareció debido a su trabajo, algunos dicen que por contar con documentos que incriminaban a funcionarios públicos, otros que por trabajar para alguno de los cárteles.	Nuevo León	TV Azteca Noreste	2010

	La periodista Sanjuana Martínez aporta elementos que indican que López Candanosa recibía información de parte del crimen organizado ya que siempre llegaba a las ejecuciones antes que cualquier reportero. FUENTE: http://www.proceso.com.mx/207991/desaparecen-dos-periodistas-de-tv-azteca-en-nl			
Gerardo Paredes Pérez	Acompañaba a Gamaliel López, era su camarógrafo y se encontraba en las mismas condiciones. Desaparecido. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/39-gerardo-paredes-perez-olvidado-entre-los-olvidados#.VnG-TtLhDEY	Nuevo León	TV Azteca Noreste	2010
Luis Emmanuel Ruiz Carrillo	Interceptado y levantado por un comando armado, su cuerpo fue abandonado en una carretera, amarrado y con tiro de gracia. Vivía en Saltillo pero fue a hacer un reportaje a Nuevo León. Se registra en Nuevo León. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/83-luis-emmanuel-ruiz-carrillo#.VggsQex_Oko	Nuevo León	La Prensa de Saltillo	2011
José Luis Cerda Meléndez “La Gata”	Levantado, su cuerpo fue abandonado en un automóvil. Manos atadas por la espalda, los ojos vendados y ultimado con tiro de gracia. Viajaba con Ruíz Carrillo y Gómez Meléndez, este último era su primo. En una pared cercana al automóvil donde fue encontrado, se encontró el siguiente mensaje: “Ya no sigan cooperando con los Zetas Atte CDG Saludos arquitecto El número uno”. La policía permitió que los asesinos se llevaran del lugar el cadáver. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/66-jose-luis-cerda-melendez#.VnG6g9LhDEY	Nuevo León	Televisa Monterrey	2011
Raúl Régulo Quirino Garza	Acribillado por sujetos que lo perseguían a bordo de dos automóviles. En el lugar de la muerte, se encontraron al menos 15 casquillos. Al parecer mataron a la persona equivocada, lo confundieron con su vecino que tenía un auto idéntico	Nuevo León	Secretaría de Desarrollo	2012

	y el vecino fue asesinado al día siguiente. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/114-raul-regulo-garza-quirino#.VgB13tJ_Oko		Social de Cadereyta	
Raúl Marcial Pérez	Tres fueron las amenazas para que Raúl Marcial Pérez dejara de escribir su columna periodística en El Gráfico de Oaxaca. La primera fue dejada en el portal de su casa, armada con letras de periódico. Siguió una llamada telefónica que, con gritos, le advertía que “se lo iba a cargar la chingada”. La tercera fue directa. Un funcionario del gobierno de Ulises Ruiz le dijo: “Es mejor que le bajes a tus notas”. Murió de ocho tiros por la espalda que fueron disparadas desde una camioneta que pasó a sus espaldas. Luego de su muerte, su familia fue acosada. Su hijo fue encarcelado por indagar sobre el asesinato de su padre, no tiene sentencia y no proceden amparos, lo acusan de estar coludido con el narcotráfico. FUENTE: http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/06/13/marcial-perez-periodista-incomodo/	Oaxaca	El Gráfico de Oaxaca	2006
Bradley Roland Will	Estaba grabando enfrentamientos de policías vestidos de civil, funcionarios de gobierno y civiles del Partido Revolucionario Institucional contra activistas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca [APPO] cuando dos balas le provocaron heridas mortales. Estaba en Oaxaca haciendo un documental. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/9-bradley-roland-will-muerte-en-las-barricadas#.VnLfy9LhDEY	Oaxaca	Indymedia New York	2006
Teresa Bautista Merino	El ataque que le provocó la muerte, sucedió en la carretera hacia Putla Guerrero, le dispararon una descarga de frente con armas AK-47 y tiraron a matar, Faustino Vázquez conductor del vehículo en el que viajaban aceleró por temor al secuestro de la periodista y las balas se impactaron a los costados del auto en el que viajaban. Murió instantáneamente.	Oaxaca	Radio Comunitaria La Voz de San Juan Copala	2008

	Faustino Vázquez, responsable municipal del registro civil y sobreviviente del ataque, identificó a siete hombres que dispararon como pistoleros de Rufino Medina y Heriberto Pazos, los dirigentes del Movimiento Unificado de la Lucha Triqui. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/126-teresa-bautista-merino#.VghB6Ox Oko			
Felicitas Martínez Sánchez	Acompañaba en el mismo auto a Teresa Bautista Merino. Colega de ésta. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/27-felicitas-martinez-sanchez-mujer-que-rompe-el-silencio-con-su-muerte#.VghDC-x Oko	Oaxaca	Radio Comunitaria La Voz de San Juan Copala	2008
Alberto López Bello	El móvil de su asesinato fue la riña en un bar, luego de esta, el periodista y uno de sus amigos salieron del bar, pero fueron perseguidos, interceptados y encañonados por el crimen organizado, para luego ser obligados a subir a una camioneta. Su cuerpo fue hallado sobre un camino de terracería, atado de pies y manos y con golpes contusos propinados de piedras. Su labor consistía en fotografiar víctimas de asesinato y accidentes que generalmente ocurrían por la noche. En el bar se había reunido con uno de sus informantes, que era elemento de Seguridad Pública y Vialidad en Oaxaca. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/135-alberto-lopez-bello#.VnG_0tLhDEY	Oaxaca	El Imparcial de Oaxaca y Radorama	2013
Octavio Rojas Hernández	Asesinado de cinco tiros calibre 9 mm. Cubría la sección policiaca, no hay información sobre el posible asesino o las causas del crimen. No obstante, antes de morir, escribió una nota donde se relaciona al director de la Policía Municipal de Cosolapa con un grupo delictivo que robaba combustible en ductos de Petróleos Mexicanos.	Oaxaca	Diario El Buen Tono	2014

	El reportero nunca contó sobre alguna amenaza. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/154-octavio-rojas-hernandez#.Vgg9x-x_Oko			
Omar Reyes Fabián	Un grupo de sujetos armados, desconocidos hasta el momento, provocaron la muerte. Se desconoce el móvil de su muerte. Cabe destacar que además es abogado, fue presidente municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/140-omar-reyes-fabian#.VnLt47bhDEY	Oaxaca	Tiempo de Miahuatlán	2014
Abel Manuel Bautista Raymundo	Iba en su auto cuando le dispararon desde otro vehículo que transportaba a tres personas. Las dos balas calibre 9 mm fueron certeras: una se impactó en la mano izquierda, otra en el pecho, justo a la altura del corazón. Encabezaba una asociación de radios comunitaria. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/173-abel-manuel-bautista-raymundo#.VnLardLhDEY	Oaxaca	Radio Spacio 96.1	2015
Armando Saldaña Morales	Su cadáver fue hallado por campesinos en una camioneta abandonada en sembradío, presentaba muestras de tortura y cuatro impactos de bala. No se sabe porque lo mataron, no le debía nada a nadie. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/170-armando-saldana-morales#.VwWhppzhDIU	Oaxaca	La Ke Buena	2015
Adrián Silva Moreno	Cuando regresaba de cubrir una nota de robo de combustible en la que hubo un tiroteo, un par de camionetas interceptaron su auto y lo balearon. Se	Puebla	Diario Puntual y	2012

	encontraron varios cartuchos calibre .38. Familiares, amigos y colegas recibieron amenazas luego de los hechos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/133-adrian-silva-moreno#.VghID0x_Oko		de Glob@l México de Tehuacán	
Misray López González	Compañero de Silva Moreno, logró salir del auto antes de que lo balearan, intentando escapar una camioneta lo interceptó y le dispararon en la nuca. FUENTE: http://www.sdpnoticias.com/local/puebla/2012/11/15/matan-con-arma-de-fuego-a-periodista-y-acompanante-en-tehuacan-puebla	Puebla	Diario Puntual y de Glob@l México de Tehuacán	2012
Alonso de la Colina Sordo	Originario de Guerrero, murió en Puebla, de dos disparos a causa de un asalto, luego de que retirara 50 mil pesos en un banco. Se dice que había indicios para pensar que se había ido a vivir a la capital de Puebla, presuntamente, para huir de las amenazas a las que había sido sometido en el estado de Guerrero. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/136-alonso-de-la-colina-sordo#.VghGVux_Oko	Puebla	TV Azteca Puebla	2013
José Alberto Velázquez López	Antes de morir recibió amenazas de muerte. Dos hombres a bordo de una motocicleta le dispararon con un arma calibre .38, mientras él se encontraba estacionado en su automóvil. El proyectil impactó en el pecho, le perforó el hígado y el brazo. No murió al instante, alcanzó a recibir atención médica y lo transportaron al hospital, donde alcanzó a decir: “Soy reportero de Tulum, me acaban de balear, fue gente de Marciano”. Con esas palabras el periodista originario de Tabasco, señalaba como responsable del atentado al alcalde de Tulum, Marciano Dzul. No obstante, se señala que el periodista y abogado litigante se dedicaba a extorsionar. FUENTE:	Quintana Roo	Diario Expresiones de Tulum	2009

	http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/57-jose-alberto-velazquez-lopez#.Vglqvex_Oko			
Adela Jazmín Alcaraz López	Desaparecida. Existen varias dos sobre su desaparición: 1) Se murmura que Los Zetas la habrían levantado por presentar información de cosas de política y crimen organizado. 2) Su pareja era ex jefe policiaco municipal, quien fue detenido por ser presuntamente colaborador y cabecilla de Los Zetas, Tiempo después se dijo que la conductora tomó el lugar de su pareja, Juan Blanco Alvarado, dentro de la policía y esto fue lo que provocó que un grupo de militares la raptaran el 26 de octubre de 2012 junto con sus dos hijos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/152-adela-jazmin-alcaraz-lopez#.Vglu_ux_Oko	San Luis Potosí	Canal 12 CNL Noticias	2012
Federico Manuel García Contreras	Desaparecido. Hay muchas inconsistencias, nada seguro, muchos rumores. Lo único certero es un registro con más de mil llamadas a pequeños poblados en San Luis, hechas desde su celular, a partir de su desaparición. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/26-federico-manuel-garcia-contreras-ausencia-involuntaria#.Vgltdex_Oko	San Luis Potosí	Punto Crítico	2012
Gregorio Rodríguez Hernández	Muerto por disparo a quemarropa. Las investigaciones apuntaron hacia Antonio Frausto, funcionario público y presunto colaborador del Cártel de Sinaloa, por la denuncia que Rodríguez Hernández hizo en su contra, pero después giraron en contra del exjefe de la Policía Municipal de Escuinapa, Abel Enríquez Zavala, quien cumple condena de 11 años. FUENTE: https://rsf.org/es/noticias/caso-de-gregorio-rodriguez-hernandez-ofrecen-cinco-mil-pesos-un-testigo-por-una-declaracion-falsa	Sinaloa	Diario El Debate	2004
Oscar Rivera	Ejecutado a tiros , perseguido por hombres armados.	Sinaloa	Vocero de	2007

Inzunza	FUENTE: http://www.jornada.unam.mx/2012/09/06/politica/018n3pol		Seguridad Estatal del Gobierno del Estado	
Fabián Ramírez López	Su cuerpo fue abandonado en un fraccionamiento, estaba degollado y con los brazos y la espalda tasajeados . En la espalda le escribieron con una navaja las letras YTTS, la nota no esclarece su significado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/25-fabian-ramirez-lopez-voz-y-silencio#.Vgl0Oex_Oko	Sinaloa	Radio La Magia 97.1 de Mazatlán	2009
José Luis Romero	Levantado por un grupo de hombres con pasamontañas en la entrada de un restaurante conocido. Fue privado de su libertad y subido a la fuerza en una pick up. Fue encontrado muerto el 16 de enero de 2010 en un camino rural en las afueras de Los Mochis, Sinaloa. José Luis tenía marcas de torturas en todo su cuerpo y sus manos estaban quebradas. El detective encargado de la investigación de su asesinato fue también liquidado seis horas después de ser asignado el caso. Los señalados como supuestos culpables son los gatilleros y operadores de la organización de los hermanos Beltrán Leyva y los Zetas, que están en guerra contra Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, e Ismael Zambada García, el Mayo, líderes del cártel de Sinaloa. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/68-jose-luis-romero#.VglzVOx_Oko	Sinaloa	Radio Línea Directa	2010
Humberto Millán Salazar	Levantado , abandonado y con una bala que le atravesó el cráneo , fue encontrado entre unas parcelas. Se dice que se trata de un asesinato político, tenía información escabrosa sobre varios bandos bajo la tutela del ex gobernador priista, Juan S. Millán Lizárraga y el entonces gobernador Jesús Aguilar Padilla. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/49-humberto-millan-salazar#.Vglxcux_Oko	Sinaloa	Radio Fórmula de Culiacán	2011
Jesús Antonio	Estuvo desaparecido durante diez días antes de que encontraran su cuerpo,	Sinaloa	Revista	2014

Gamboa Urías	tenía dos impactos de bala calibre .22, algunas notas periodísticas documentaron que el cuerpo presentaba además señales de tortura y estaba maniatado. Se sabe que además de ser asesinado, sus victimarios utilizaron una de sus tarjetas de crédito de la cual, relataron las autoridades, dispusieron de “altas cantidades de dinero”. Presuntamente fue confundido con una persona relacionada al narcotráfico. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/168-jesus-antonio-gamboa-urias#.VnLl-NLhDEY		Nueva Prensa	
Julián Bacasegua Castro	Desaparecido. No hay rastro de su paradero, mucho menos información. Inesperada desaparición, previo a ese día nunca recibió amenazas, ni tenía enemigos manifiestos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/157-julian-bacasegua-castro	Sinaloa	Samanario Guasave	2014
Mario Alberto Crespo Ayon	Desaparecido. No se sabe nada de él. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/171-mario-alberto-crespo-ayon#.VnLr6bbhDEY	Sinaloa	UNO TV y portal electrónico El Debate	2014
Octavio Atilano Román Tirado	Fue asesinado mientras conducía el programa radiofónico “Aquí es mi tierra”. En plena trasmisión de radio un par de sujetos armados entraron a la cabina y le dispararon a quemarropa en tres ocasiones. En ese momento, Atilano se encontraba haciendo su labor informativa junto con su esposa e hija. Los disparos le generaron heridas de gravedad, mismas que lo llevarían a la muerte minutos más tarde. La agresión que terminó con la vida de Atilano quedó registrada en las grabaciones de su programa. Era defensor de campesinos y un grupo de personas que fueron desplazadas por la construcción de una presa.	Sinaloa	Radio 970 Fiesta Mexicana de Mazatlán	2014

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/169-octavio-atilano-roman-tirado#.VnLtrbbhDEY			
Miriam Denise Ramos Delgado	Fue masacrada en su negocio de ropa para damas Labutic, Miriam fue asesinada con arma blanca y prácticamente destazada por dos individuos, según una cámara de video instalada en las afueras del lugar. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/98-miriam-denise-ramos-delgado#.VnLsXbbhDEY	Sonora	Notimex Hermosillo	2004
José Alfredo Jiménez Mota	Desaparecido. De la investigación de su caso, se derivan once líneas de investigación entre las que destacan las publicaciones sobre la organización de los Beltrán Leyva, conocidos como Los tres caballeros; el grupo de Adán Salazar Zamorano, don Adán, señalado por su presunta responsabilidad en el asesinato de un agente del Ministerio Público Federal; el grupo de la familia Paredes, aparentemente vinculado al cártel de Joaquín el Chapo Guzmán; la organización de los hermanos Enríquez Parra, conocidos como Los números o Los güeritos; y funcionarios estatales, municipales y federales vinculados al crimen organizado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/58-jose-alfredo-jimenez-mota#.VnLmhtLhDEY	Sonora	Revista Cambio 21	2005
Saúl Noé Martínez Ortega	Levantado por un comando de 5 personas armadas, a las afueras del edificio de Seguridad Pública de Agua Prieta, Sonora. Estuvo desaparecido durante una semana y fue golpeado hasta morir, encobijado y encontrado en una barranca de 40 metros de profundidad. Sus colegas aseveran que lo asesinaron por andar tras la pista de una banda de secuestradores. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/125-saul-noe-martinez-ortega#.VfxLBtJ_Oko	Sonora	Interdiario	2007

Pablo Aurelio Ruelas Barraza	Estuvo preso por delitos contra la salud, vendía estupefacientes. Murió después de ser amenazado por un diputado local del PRI y despedido del periódico donde trabajaba. Según testigos innominados, sus asesinos intentaron secuestrarlo y, cuando se resistió, lo acribillaron: dos balazos en la cabeza, uno en una pierna, cuatro en un brazo. La policía lo encontró en ese mismo descampado a las 4.30h de la mañana: su cadáver en posición “decúbito dorsal” rodeado de siete casquillos calibre 9 mm y 38 súper. “A través de las redes sociales de Twitter y Facebook trascendió que Ruelas Barraza había recibido amenazas contra su vida no sólo de grupos criminales sino también por parte de políticos sonorenses”. (Excélsior Sonora, 13/06/2011) FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/105-pablo-aurelio-ruelas-barraza#.VgnPlex_Oko	Sonora	El Regional de Sonora	2011
Marco Antonio Ávila García	Levantado, su cuerpo fue encontrado cerca del mar, con signos de tortura y envuelto en bolsas de plástico. Lo encontraron junto con un narcomensaje, pero no se reveló su contenido. FUENTE: http://www.jornada.unam.mx/2012/05/19/politica/015n1pol	Sonora	El Regional de Sonora	2012
Alberto Angulo Gerardo	Manejaba junto con tres mujeres de su familia por la carretera de La Angostura, Sinaloa rumbo a Hermosillo, Sonora. Tres carros interceptaron la trayectoria, Alberto no disminuyó la velocidad y fuentes extraoficiales expresan que los vehículos los persiguieron hasta que las balas alcanzaron al conductor y una volcadura posterior, provocó heridas en el resto de la familia. Por otro lado, la Policía Ministerial del Estado de Sinaloa declaró que la persecución comenzó cuando intentaron arrebatar el vehículo a la familia. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/134-alberto-angulo#.VnLeadLhDEY	Sonora	Radio Activa Deportes	2013
Víctor Javier Campos	Periodista chihuahuense. Primero desapareció, luego fue encontrado en la habitación de un hotel, con una cuerda atada alrededor de su cuello en Agua Prieta. La jornada en la que desapareció, El Diario de Juárez y el Canal 44	Sonora	El Diario de Juárez	2013

	sufrieron un atentado en el que una camioneta disparó en repetidas ocasiones. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/150-victor-javier-campos#.VgnJEux_Oko			
Rodolfo Rincón Taracena	Fue el primer periodista desaparecido durante el sexenio de Felipe Calderón, de acuerdo con el Centro de Periodismo y Ética Pública. En 2010, la Procuraduría de Justicia de Tabasco difundió su versión del caso: engañado por un supuesto informante, Rodolfo Rincón habría sido secuestrado afuera del periódico por Miguel Ángel Payro Morales, el Pelucas, dueño de las narcotienditas que Rodolfo Rincón había denunciado. Según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco [PGJET], el Pelucas lo entregó a una célula de los Zetas. Lo llevaron a una finca conocida como El Bambú junto a otras cuatro personas, le dispararon en la cabeza, quemaron su cuerpo en un tambo con gasolina, ácidos y diesel, y luego enterraron sus cenizas. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/121-rodolfo-rincon-taracena#.VhuTsOx_Oko	Tabasco	Tabasco Hoy	2007
Alejandro Zenón Fonseca Estrada	“El Padrino”, como le apodaban por el nombre de su programa radial, recibió dos balazos de R-15 le arrebataron la vida, mientras colgaba una manta de una campaña de rechazo a la violencia. FUENTE: www.oem.com.mx/oem/notas/n864492.htm	Tabasco	Radio EXA FM	2008
Ismael Díaz López	Lo apuñalaron dentro de su propia casa, aparentemente se trató de un crimen pasional. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/174-ismael-diaz-lopez#.VnLjKNLhDEY	Tabasco	Tabasco Hoy	2015
Pablo Pineda Gaucín	Atado de manos y pies, envuelto en un saco para dormir; con su cabeza cubierta con una bolsa de plástico y con un disparo de bala calibre 9mm en	Tamaulipas	Diario La Opinión	2000

	la base de la nuca. Tomaba fotos de atropellados, suicidas, vendedores de droga, funcionarios a los que señalaba como corruptos, violadores, mujeres violadas. Algunos aseguran que se codeaba con la mafia, incluso diarios para los que trabajó, señalan que “él no andaba bien”. "La muerte fue al más puro estilo del narco", dijo el sheriff de Brownsville, Texas, Omar Lucio, a quien correspondió hacer las primeras indagatorias del caso. Ya había sido víctima de ataques FUENTE: http://www.impunidad.com/caso_detail.php?id=70&pub=211&idioma=sp			
Saúl Antonio Martínez Gutiérrez	Asesinado de 4 balazos en la cabeza, calibre 9 mm. Cuerpo con signos de tortura. Lo encontraron en el asiento trasero de su camioneta. Su padre dejó asentado en la denuncia que hubo amenazas previas de muerte, que Saúl no les hizo caso. Incluso rechazó llevar escolta. Tal vez creyó que serían sólo amenazas, como las que recibió en 1997 por parte de un hermano de uno de los precandidatos del PAN a la presidencia municipal, aunque esa vez sólo les balearon la fachada del diario. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/124-saul-antonio-martinez-gutierrez#.VnHUf9LhDEY	Tamaulipas	El Imparcial de Matamoros	2001
Félix Alonso Fernández García	Asesinado a balazos de AK-47 desde un auto en movimiento. Tenía pruebas de la narcopolítica del estado en tiempos del gobernador Tomás Yarrington. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/28-felix-alonso-fernandez-garcia-guardados-de-abajo-con-el-zar-antidrogas#.VnHXa9LhDEY	Tamaulipas	Diario de Monterrey	2001
Roberto Javier	Atacado con arma blanca frente a su domicilio, recibió 30 puñaladas. El o los	Tamaulipas	El Mañana	2004

Mora García	agresores no le robaron su radio Nextel ni la cartera. Mora intentó huir, pero fue alcanzado por su homicida. Denunció presuntas implicaciones entre el crimen organizado y funcionarios públicos (métodos de los Zetas para extorsionar empresarios). FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/117-roberto-javier-mora-garcia#.VnHbetLhDEY		de Nuevo Laredo	
Francisco Arratia Saldierna	Torturado y lanzado de un vehículo en movimiento, palmas de las manos quemadas y dedos fracturados. Además le reventaron a golpes un pulmón. Se presumió ajuste de cuentas por parte del narcotráfico, lo asesinaron dos sicarios. Un mes después del crimen, alguien utilizó el desaparecido teléfono móvil de Arratia. Se hicieron tres llamadas. La policía localizó al autor, Raúl Castelán Cruz -un ex militar que ahora formaba parte de los Zetas- con una pistola Pietro Beretta con diez cartuchos y un rifle AR-15 con tres cargadores y 81 cartuchos. Reconoció haber asesinado al periodista por encargo de sus patrones, que estaban enfadados por los artículos que escribía. Y es posible que esos patrones también se enfadaran por la detención de su sicario ya que el 1 de octubre el Jefe del Grupo Antisecuestros de Tamaulipas, Cuauhtémoc Vanoye, fue emboscado cuando llevaba a su hijo a la escuela y su vehículo recibió 28 balazos desde una camioneta. FUENTE: https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/107279.asesinan-a-periodista-en-tamaulipas.html	Tamaulipas	El Mercurio, El Imparcial, El Regional, Línea Directa y El Cinco	2004
Julio César Pérez Martínez	Ejecutado con balas de rifle AK 47, .45 y 9 mm. Sin mucha precisión, algunos medios relataron que, según testigos, las víctimas de aquel día habían sido disparadas desde vehículos que los seguían. En otros medios se habló de un fuego cruzado entre bandas que los había alcanzado a ambos. Se cuenta igualmente que la policía iba a realizar un rescate, por lo cual el fallecido podría haber acudido a cubrir el suceso. Desde entonces nadie ha aportado pistas sobre el móvil, ni siquiera hay claridad sobre si la condición	Tamaulipas	El Siglo de México	2005

	de periodista fue determinante en la muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/78-julio-cesar-perez-martinez#.VnH4ZdLhDEY			
Dolores Guadalupe García Escamilla	Balaceada fuera de las instalaciones de Radio Estéreo 91 XHNOE donde trabajaba y conducía un programa de temas judiciales. Había recibido amenazas de muerte. Había sido amenazada a través de una llamada telefónica y por la frecuencia de la Policía también recibió algunos ataques verbales. Su jefe, Roberto Gálvez Martínez, dijo al diario Hoy Tamaulipas que quienes escuchaban la frecuencia de la Policía podían haber escuchado las amenazas: “Lupita García, eres la siguiente, ¡Viva Sinaloa!”. Sus compañeros de la emisora también descartaron las acusaciones de corrupción, al asegurar que en muchas ocasiones le pidieron no profundizar en algunos temas porque podría correr peligro. Su última nota tuvo que ver con el homicidio de Fernando Partida Castañeda, ex presidente de la barra de abogados de Tamaulipas que tenía a su cargo la defensa de varios narcotraficantes, y quien fue baleado el 4 de abril: un día antes del ataque a la periodista. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/15-dolores-guadalupe-garcia-escamilla-a-lupita-garcia-nunca-le-temblo-la-voz#.VnHxv9LhDEY	Tamaulipas	Radio XHNOE Stéreo 91 de Nuevo Laredo	2005
Ramiro Téllez Contreras	Lo balearon a las 5:30h, herido en las piernas y el tórax descendió de su camioneta y corrió para refugiarse en su casa de donde había salido segundos antes. Agonizante fue llevado al Hospital donde murió a las 6:15. Lo asesinos utilizaron balas de calibres.40 y .45 y 9 mm. Tenía colaboraciones diarias en una emisora y era Director del Centro de Control, Comando y Cómputo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas encargado de canalizar información hacia la atención de	Tamaulipas	Radio EXA FM	2006

	emergencias y hacia la prevención, disuasión y persecución de delitos. FUENTES: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/109-ramiro-tellez-contreras#.VnLuxbbhDEY			
José Luis Villanueva Berrones	Fue encontrado con signos de asfixia en su casa, sin conocerse hasta aquel entonces el móvil de su muerte, de acuerdo con datos proporcionados con el Informe Buendía 2008. El 6 de julio del 2005 se documentó una amenaza en contra de Villanueva Berrones. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, policías ministeriales localizaron un muñeco de trapo atado de pies y manos, vendado de los ojos y amordazado con un mensaje: “Vengo por la plaza. Para todos aquellos que no creen que existimos, le dejamos este muñeco a Villanueva, del Expreso. Vamos tras de ti. Triangulo de la Muerte (sic)”, rezaba la leyenda del muñeco que apareció colgado de un puente peatonal. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/69-jose-luis-villanueva-berrones#.Vhuhy-x_Oko	Tamaulipas	El Expreso de Tamaulipas	2008
Francisco Ortiz Monroy	Varios hombres se bajaron de una camioneta y comenzaron a dispararle. Los primeros días después de su muerte, en los periódicos lo llamaban “presunto periodista” porque no habían confirmado su afiliación laboral. Los medios locales aseguraron que había muerto “en un fuego cruzado entre soldados y criminales”, pero omitieron una información importante: Francisco Ortiz Monroy corrió hasta que encontró una puerta abierta en una casa y ahí buscó refugio. Y hasta ahí lo siguieron Los Desconocidos para darle muerte de ocho balazos. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/33-francisco-ortiz-monroy-los-desconocidos#.VhukKux_Oko	Tamaulipas	Diario de México Tamaulipas	2008

Carlos Alberto Guajardo Romero	Balaceado mientras conducía su camioneta rumbo a un operativo militar. Elementos del Ejército y de la Marina mantenían un intenso enfrentamiento con integrantes del Cártel del Golfo; específicamente contra el cabecilla, Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias Tony Tormenta. Según varias fuentes Carlos Alberto tenía en ese momento 37 años de edad y su muerte se produjo a raíz de los disparos que impactaron la camioneta del periodista cuando éste arrancó para trasladarse a la Secretaría de Seguridad en busca de más información. Se contaron por lo menos 20 impactos de bala y se dio cuenta, además, de la detonación de una granada de mano. FUENTE: http://www.jornada.unam.mx/2010/11/06/politica/006n1pol	Tamaulipas	El Expreso de Matamoros	2010
Jorge Rábago Valdez	El reportero y columnista del diario La Prensa, falleció el 2 de marzo de 2010 en un hospital de Reynosa, Tamaulipas. Las causas de su muerte aún no han sido aclaradas. La información oficial afirma que murió de causas naturales. Las investigaciones alternas apuntan que fue levantado por sus secuestradores y torturado hasta morir. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/56-jorge-rabago-valdez#.Vhud0-x_Oko	Tamaulipas	La Prensa de Reynosa	2010
Miguel Ángel Domínguez Zamora	Desaparecido. Otros dos compañeros suyos, Pedro Argüello y David Silva, también se esfumaron. La información sobre su caso es escasa. De la investigación no ha salido ningún fruto. Sus familiares no quieren hablar. Y cuando hablan, ruegan no ser identificados. Sus colegas intuyen que “algo” que escribieron podría haber enfurecido al Cártel del Golfo o los Zetas. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/95-miguel-angel-dominguez-zamora#.Vhue4ux_Oko	Tamaulipas	El Mañana	2010

Pedro Argüello	Desaparecido. No hay investigación judicial -sólo hay una denuncia sobre la desaparición de Domínguez-, ni reporte del periódico; apenas un artículo que avisa lo que ocurre y alguna mención en los informes de las organizaciones defensoras de la libertad de expresión. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/106-pedro-argueello#.VhufzOx_Oko	Tamaulipas	El Mañana	2010
María Elizabeth Macías Castro	La encontraron decapitada, junto a ella dos teclados de computadora, un reproductor de discos y un mensaje que decía: “Ok Nuevo Laredo en vivo y redes sociales. Yo soy la nena de Laredo y aquí estoy por mis reportes y los suyos... para los que no quieren creer, esto me pasó por mis acciones, por confiar en SEDENA [Secretaría de Defensa Nacional] y MARINA... Gracias por su atención Atte: La ‘Nena’ de Laredo... ZZZZ”. En el portal Nuevo Laredo en Vivo utilizaba el pseudónimo NenaDLaredo, con el que también era conocida en Twitter. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/88-maria-elizabeth-macias-castro-nenadlaredo#.Vhual-x_Oko	Tamaulipas	Portal Nuevo Laredo en vivo	2011
"El rascatripas"	El cuerpo sin vida, decapitado estaba boca abajo, con las manos esposadas hacia la espalda y la cabeza cortada y colocada junto a la rodilla derecha. Presentaba huellas de tortura y estaba colocado sobre una lona blanca de aproximadamente un metro por un metro, sobre la que se escribió un mensaje en el que se consigna que la muerte de este individuo se debió a las denuncias que hacía contra el crimen organizado en redes sociales. El mensaje decía lo siguiente: “Hola (XD) soy el Rascatripas y me pasó esto por no entender que no debo reportar en las redes sociales. Soy un (...) como la NenaDLaredo y con este reporte me despido de Nuevo Laredo en Vivo”. No se conoce su nombre.	Tamaulipas	Portal Nuevo Laredo en vivo	2011

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/16-el-rascatripas-hombre-de-aproximadamente-35-anos-de-edad#.VnLgAtLhDEY			
Janet Fanjón Misleh	Desaparecida con toda su familia. El viernes 22 de julio de 2011 por la noche, primero se llevaron a su hermana Stephany y al novio de ésta, Heriberto Miranda, junto con Cindy y Ernesto, sus otros dos hermanos, ambos de 16 años. Testigos aseguran que fueron miembros de la SEDENA sin orden de aprehensión ni de cateo quienes hicieron el operativo. Días después, aparentemente militares, entraron al domicilio de la familia con extrema violencia, y golpearon a su hermana mayor, a sus padres ya ella, para sacarlos arrastrando e inconscientes, los subieron al convoy y desde ese día no se sabe nada de la familia. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/138-janet-fanjon-misleh#.VnLjwdLhDEY	Tamaulipas	Fotógrafa Free Lance	2011
Mario Segura Segura	Desaparecido. Sin mayor información. FUENTE: http://www.sinembargo.mx/17-08-2012/336832	Tamaulipas	El Sol del Sur de Tampico	2012
Zane Alejandro Plemmons Rosales	Desaparecido, de nacionalidad mexicana y también estadounidense. Zane estaba en Nuevo Laredo sólo de paso. Tenía planeado viajar rumbo a Mazatlán el día en que desapareció, sólo que no llegó a tiempo para abordar el autobús, por lo que decidió pernoctar en un hotel de la localidad y tomar otro autobús al siguiente día. Su madre, María Dolores Plemmons, quien radica en San Antonio Texas, lo acompañó a registrarse en el Hotel Alameda y fue la última vez que lo vio. Rastrearón su paradero y supieron que alrededor de las 22h del día en que lo dejó su madre instalado en el hotel -21 de mayo de 2012-, se escucharon disparos afuera, por lo que Zane tomó su cámara y salió a cubrir el enfrentamiento. Algunas horas después de los disparos, dos hombres armados se llevaron las	Tamaulipas	Reportero independiente	2012

	pertenencias de Zane de su habitación, incluyendo su computadora portátil, después de exigir las llaves en la recepción. Él ya no regresó al hotel y no ha vuelto a ser visto. El hotel cerró unos días después y ahora la puerta luce con una gran cadena con candado. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/130-zane-alejandro-plemmons-rosales#.VhuYHux Oko			
Mario Ricardo Chávez Jorge	Asesinado y encontrado en ocho partes. Junto a él una mujer decapitada, se presume que de oficio sexoservidora, pero nada está claro. Mario Ricardo recibió amenazas previas, ya había sido secuestrado por un comando armado en junio del 2013. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/139-mario-ricardo-chavez-jorge#.VhuWO-x Oko	Tamaulipas	Diario El Ciudadano	2013
María del Rosario Fuentes Rubio	Médico de profesión, periodista por convicción. Denunciaba actos del crimen y de las fuerzas armadas a través de las redes sociales. Colaboradora de la página electrónica y muro <i>Valor por Tamaulipas</i>. Fue levantada el 15 de octubre de 2014. En la madrugada del siguiente día, a través de la cuenta @Miut3, se mostraron dos fotos en las que se desenmascaraba a “Felina” (su pseudónimo) con la imagen de María del Rosario. En la primera foto se muestra con el maquillaje corrido por las lágrimas y, en la segunda, ella se encuentra en el suelo con sus ojos abiertos sobre un charco de sangre. Así duró su cuenta hasta el mediodía de ese 16 de octubre, después fue cancelada, no sin antes guardar y difundir el mensaje de quien cometió este suceso para la comunidad twittera: “#REYNOSAFOLLOW CIERREN SUS CUENTA NO ARRIESGUEN A SUS FAMILIAS, COMO LO HICE YO, LES PIDO PERDON.” No se ha encontrado el cuerpo de María de Rosario Fuentes	Tamaulipas	Portal Facebook Valor por Tamaulipas	2014

	Rubio. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/161-maria-del-rosario-fuentes-rubio#.VnLrlrbhDEY			
Adrián Gaona Belmonte	Fue privado de su libertad y asesinado: el lunes 25 de agosto, en terrenos del Ejido las Anacuas se encontró su cuerpo acribillado junto al de su amigo taxista, Javier Barraza Vázquez. El Cártel del Golfo (CDG) y el grupo delictivo denominado Los Metros se deslindaron del asesinato del locutor y así lo expresaron en mantas que fueron colocadas en puentes peatonales. Alguno de los mensajes dejados en las mantas fueron: <i>“Por medio de este escrito se informa a la población y al gobierno federal y local que el CDG se deslinda de todos los hechos criminales e impunes que han pasado todos estos meses, tales como lo son: secuestro, robos, asaltos y asesinatos, como el que sucedió el día 8 de agosto, donde se encontró ejecutado el locutor Adrián Gaona, a la altura de la carretera a San Fernando”</i>. Los datos de la investigación no arrojan responsables ni razones de la muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/156-adrian-gaona-belmonte#.VnLdZNLhDEY	Tamaulipas	Radio La Caliente 93.1	2014
José Miranda Virgen	Víctima de una explosión por fuga de gas en su domicilio, según la versión de la Procuraduría del Estado. Colegas, lectores críticos y amigos enlistan las circunstancias por las que rechazan la versión policial: Que el agudísimo olfato del periodista pasara por alto el hedor de gas en su casa, imposible. Que se esfumara quien vio al tipo que lanzó un objeto segundos antes del estallido, sospechoso. Que la computadora personal desapareciera, irregular. Había denunciado operaciones de bandas vinculadas con el narcotráfico y funcionarios públicos.	Veracruz	La Crónica de Veracruz, El Sur de Veracruz, Imagen	2002

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/71-jose-miranda-virgen#.VnLOvdLhDEY			
Jesús Sandalio Mejía Lechuga	Desaparecido. De origen poblano, desaparecido en Martínez de la Torre, Veracruz. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/54-jesus-sandalio-mejia-lechuga#.VnLmV9LhDEY	Veracruz	Radio MS Noticias	2003
Raúl Gibb Guerrero	Tirroteado al llegar a su casa. Se presume que fue asesinado por miembros del Cártel de Costa Esmeralda. Cuatro sujetos dispararon quince balazos contra su camioneta. Ocho, impactaron en su cuerpo; tres de ellos en la cabeza. Murió instantáneamente. Recibió amenazas, pero no les dio importancia. Tenía una postura crítica contra políticos corruptos. Las líneas de investigación del homicidio: robo de combustible de PEMEX y narcotráfico. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/111-raul-gibb-guerrero#.VnLP39LhDEY	Veracruz	La Opinión	2005
Hugo Barragán Ortiz	Asesinado en el interior de su casa. El Ministerio Público, señaló que había sido golpeado y su cabeza estrellada en repetidas ocasiones contra el suelo. Tres puñaladas con un cuchillo de cocina -dos en el tórax y una en la garganta- fueron las causantes directas de su muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/46-hugo-barragan-ortiz#.VnLRGtLhDEY	Veracruz	XEJF Radio Max	2005
Adolfo Sánchez Guzmán	Fue encontrado muerto, bocabajo, ejecutado con un balazo en la cabeza y con huellas de tortura, en Río Blanco, municipio de Nogales, Veracruz, Su cuerpo estaba tirado entre unos matorrales a unos metros de otro cuerpo, el de	Veracruz	Televisa Veracruz	2006

	César Martínez López, alias el Pollo, un supuesto ex presidiario que había estado preso en el reclusorio de Cancún, Quintana Roo, por los delitos de robo y lesiones. A partir de la presencia del ex convicto fue que las autoridades comenzaron a procesar la justificación: “Estuvo en el sitio equivocado” dijeron, afirmando que el periodista había sido asesinado circunstancialmente. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/1-adolfo-sanchez-guzman-muerte-circunstancial#.VnLc0NLhDEY			
Roberto Marcos García	Indagaba la implicación oficial en las narcotenditas cuando 12 balas calibre 9 mm, a mansalva le segaron la vida. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/118-roberto-marcos-garcia#.VnPQg7bhDEY	Veracruz	Alarma! Veracruz	2006
Luis Daniel Méndez Hernández	Según la versión oficial, en un carnaval el periodista intervino en una riña que le costó la vida por tratar de calmar los ánimos, siendo ultimado a balazos. Pero no fue así, él se abrió paso entre la riña y siguió su camino. A traición, Alejandro Rodríguez Hernández, de 34 años de edad, apuntó un revolver Smith & Weston Magnum 357 y soltó el primer disparo directo hacia la espalda del periodista. Luis Daniel se tambaleó y alcanzando el portón del salón recibió el segundo disparo y fue fulminante, se impactó en el lóbulo de la oreja izquierda, desgarró la región molar y estalló en el ojo derecho. Siguió tres disparos, uno sobre el hombro derecho, otro en el riñón izquierdo, uno más contra Fernando Felipe Fernández, alias el Listo, un chico de 14 años que orinaba afuera del salón. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz omitió las amenazas recibidas en 2007 por parte de Martín Monroy, alcalde en turno, y su sucesor Mario Jorge Pérez, quienes le advirtieron que lo matarían “por ponerse con los perros grandes” cuando él tan sólo era una “cría” con aspiraciones políticas. FUENTE:	Veracruz	Radio La Poderosa de Tuxpan	2009

	http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/82-luis-daniel-mendez-hernandez#.Vh6Fj-x_Oko			
Evaristo Ortega Zárate	Desaparecido. Fue levantado por policías del estado, viajaba en una camioneta cuando interceptaron a él y a su acompañante una patrulla. Los oficiales les pidieron que bajaran del vehículo, los subieron a la unidad y desde entonces está desaparecido, no se sabe nada sobre él. FUENTE: https://rsf.org/es/noticias/un-periodista-avisa-traves-de-un-mensaje-de-su-secuestro-por-parte-de-la-policia-en-el-estado-de	Veracruz	Semanario Espacio de Colipa	2010
Noel López Olguín	Tras estar desaparecido por tres meses, su cuerpo fue localizado en una fosa clandestina al sur de Veracruz. Lo asesinó el crimen organizado, pero no está claro porqué. Aunque, su historia reporteril estuvo siempre bajo la amenaza de los hombres de poder. El ex alcalde de Jaltipan lo tenía amenazado de muerte luego de que en una marcha exigieron bajar las tarifas de agua potable; y el diputado federal, Miguel Ángel Morales Cortés, también lo habría amenazado después de que publicara una columna en su contra. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/102-noel-lopez-olguin#.VgB0QtJ_Oko	Veracruz	Noticias de Acayucan, La Verdad de Jaltipan	2011
Misael López Solana	Especializado en fotografía política. Las autoridades no saben nada sobre los responsables. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/99-misael-lopez-solana#.VnIfxdLhDEY	Veracruz	Oficina de Comunicación Social de Boca del Río	2011
Manuel Gabriel Fonseca Hernández	Desaparecido. Cuco –como le apodaban en el medio periodístico- no publicó nada	Veracruz	Diario El Mañanero de	2011

	comprometedor. Quizá vio algo que no debió ver. Quizá no iban tras él. Quizá abrió la boca de más. Quizá se juntó con alguna mala compañía. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/84-manuel-gabriel-fonseca-hernandez#.Vh2gG-x_Oko		Acayucan	
Yolanda Ordaz de la Cruz	Levantada, su cuerpo fue encontrado decapitado frente a las instalaciones del periódico Imagen del Golfo y de la estación de radio MVS en Veracruz. Su cuerpo llevaba un mensaje: “También los amigos traicionan. Atentamente: Carranza”. En un video de YouTube titulado “Matando Zetas”, tres sujetos interrogados mencionaron a Yolanda Ordaz como uno de los comunicadores veracruzanos que brindan protección a narcotraficantes. https://www.youtube.com/watch?v=GvF0zSSEXzk FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/129-yolanda-ordaz-de-la-cruz#.Vh0vYOx_Oko	Veracruz	Notiver	2011
Miguel Ángel López Velasco	Firmaba su columna como Milo Vela. Fue asesinado por un grupo de hombres armados, junto con su esposa y su hijo menor, fotógrafo del mismo diario. De acuerdo a los reportes policiacos, los tres recibieron balazos de una arma calibre .9 mm. Su libro <i>Todos están adentro</i>, a finales de los 80s, sobre el episodio de Llano de la Víbora en el municipio de Tlalixcoyan, evidenció el encubrimiento y la posesión de droga por parte de siete agentes judiciales, a los cuales el ejército asesinó supuestamente por confundirlo con narcotraficantes. FUENTE: http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/20/un-periodista-de-asuntos-de-seguridad-es-asesinado-en-su-casa-a-balazos	Veracruz	Notiver	2011
Regina Martínez	Asesinada en su propia casa, golpeada en el rostro y las costillas y había sido	Veracruz	Semanario	2012

Pérez	estrangulada hasta su muerte. Su televisor, teléfonos celulares y computadora habían sido robados. Martínez había trabajado para la revista Proceso durante más de una década y era reconocida por sus investigaciones sobre los carteles de la droga y los vínculos entre el crimen organizado y funcionarios de gobierno. En la semana anterior a su asesinato, cubrió el arresto de un supuesto líder de los Zetas; los arrestos de nueve policías acusados de trabajar para un cartel de la droga; y una nota sobre un alcalde local quien fue arrestado junto a otros supuestos pistoleros de un cartel después de una balacera con el ejército mexicano, según informes de prensa. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/115-regina-martinez-perez#.Vh0l5-x_Oko		Proceso	
Irasema Becerra Jiménez	Su cuerpo fue localizado en un canal de aguas negras, estaba desmembrado y en bolsas negras de plástico. El día de su sepelio, de acuerdo con un reportero que pidió el anonimato, la familia había sido amenazada para evitar que hiciera la ceremonia pública. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/50-irasema-becerra-jimenez#.Vh0pYOx_Oko	Veracruz	El Dictamen	2012
Gabriel Hugué Córdoba	Fue asesinado junto otros tres colegas: su sobrino Guillermo Luna Varela, reportero; el fotógrafo Esteban Rodríguez e Irasema Becerra, la novia de Luna y empleada del área de Administración del Dictamen, periódico local. Sus cadáveres descuartizados, con signos de tortura. El Comité para la Protección de los Periodistas, un instituto con sede en Nueva York que defiende la libertad de información y documenta los ataques contra la prensa, señala en la nota que dedica a la muerte de Hugué: “Las autoridades del Estado han abierto una investigación de los asesinatos. Veracruz, que es un campo de batalla entre los Zetas y el Cártel de Sinaloa, es uno de los estados de México más peligrosos para la prensa”.	Veracruz	Fotógrafo Free Lance	2012

	Su familia, recibió las mismas amenazas que Irasema Becerra. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/34-gabriel-huge-cordova-gabriel-huge-y-los-heroes-de-notiver#.Vh0q9ux_Oko			
Guillermo Luna Varela	Sobrino de Huge Córdova, presenta las mismas causas de muerte. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/42-guillermo-luna-varela-una-breve-historia-de-amor-con-el-periodismo#.Vh0rwex_Oko	Veracruz	TV Azteca Veracruz	2012
Esteban Rodríguez Rodríguez	Un año después de cubrir una balacera en el barrio de La Huaca, donde se produjo el asesinato de un policía, recibió llamadas extrañas, amenazas que documentó Artículo 19. Llegó la carta de renuncia al periódico donde trabajó y al trabajo como soldador en un taller mecánico. Murió como los tres periodistas anteriores. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/22-esteban-rodriguez-rodriguez-un-instante-con-esteban#.Vh0sNux_Oko	Veracruz	Diario AZ	2012
Víctor Manuel Báez Chino	Un grupo armado se lo llevó justo cuando salía de su trabajo, a la mañana siguiente de ser levantado su cuerpo fue encontrado en el centro de Xalapa, junto con un narcomensaje firmado por Los Zetas: “Eso le pasa a quienes traicionan y se quieren pasar de listos”. Víctor era un reportero que cubría temas relacionados con seguridad pública, pero difícilmente abordaba al crimen organizado en sus notas. Así lo han hecho muchos reporteros que viven en las zonas de México con mayores índices de violencia. Es la nueva mordaza contra los periodistas mexicanos.	Veracruz	Portal reporteros policiacos.com	2012

	FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/128-victor-manuel-baez-chino#.Vh0n--x_Oko			
Miguel Morales Estrada	Desaparecido. FUENTE: http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/86967.html	Veracruz	Diario de Poza Rica	2012
Sergio Landa Rosado	Desaparecido. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/132-sergio-landa-rosado#.VhupWOx_Oko	Veracruz	Diario Cardel	2013
Gregorio “Goyo” Jiménez de la Cruz	Fueron a sacarlo de su propia casa. Por un mes estuvo bajo la calidad de “desaparecido”. El día 11 de febrero de 2014, lo encontraron tirado en una fosa clandestina. Javier Duarte, en un discurso señaló que “en algo andaba”, “fue una venganza”. La Procuraduría del estado, lo manejó como un secuestro. Aunque en realidad, lo mataron por hacer su trabajo. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/137-gregorio-jimenez-de-la-cruz#.Vhumwex_Oko	Veracruz	Notisur	2014
Juan Mendoza Delgado	Periodista y taxista, desapareció tras salir a trabajar en su taxi. Luego, su cadáver fue encontrado en la carretera Federal Santa Fe -San Julián, su cuerpo semidesnudo yacía en el pavimento, presentaba huellas de tortura, así como un vendaje en los ojos. Pese a esto, las autoridades determinaron que Juan murió a causa de un atropellamiento. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/175-juan-mendoza-delgado#.VnLpTrbhDEY	Veracruz	Portal Escribiendo la verdad	2015
Moisés Sánchez Cerezo	Secuestrado por miembros de la extinta Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río-Medellín. Rodríguez Martínez confesó que el alcalde de Medellín de Bravo, Omar Cruz	Veracruz	Diario La Unión	2015

	Reyes, fue el autor intelectual del homicidio de Moisés Sánchez, con quien tenía diferencias, por los señalamientos que hacía el reportero sobre hechos de inseguridad en la zona. Además, señaló que la muerte de Moisés Sánchez se produjo por encargo directo de Martín López Meneses, subdirector de la Policía Municipal de Medellín, así como chofer y escolta personal del presidente municipal, Omar Cruz Reyes, a petición de este último. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/163-mois-es-sanchez-cerezo#.VnLtILbhDEY			
Nolberto Herrera Rodríguez	Fue apuñaleado, lo encontraron en su domicilio con 20 heridas en la espalda y la cara, hechas con un objeto punzocortante. El reporte policiaco atribuyó en primera instancia el suceso a un robo fallido o una riña. Más adelante se manejó la hipótesis de un crimen pasional. Se planteó la posibilidad de que fuera un ataque con tintes homofóbicos. Nolberto era abiertamente homosexual. Luego de los primeros peritajes de rigor, se confirmó que el móvil pasional era la principal línea de investigación. Se afirma que no fue asesinado por su labor periodística, pues cubría notas sociales y culturales, ese móvil era poco probable. Sin embargo, en abril de este año, un fotorreportero de sociales fue ultimado en Coahuila, un grupo criminal dejó un mensaje junto a su cuerpo: “No se tiene que cubrir nota roja para estar expuesto”. FUENTE: http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/153-nolberto-herrera-rodriguez#.VnLtPrbhDEY	Zacatecas	Televisión Canal 9	2014

Tabla 12: Fuente: Elaboración propia con información cuya fuente aparece en cada caso

CAPÍTULO 4

4.1. Análisis de las tablas de Formas de Ejercicio de las Violencias Ilegales

En la Argentina del siglo XXI, Eduardo Feinmann, uno de los periodistas de mayor influencia en los círculos de centro y derecha del país, cada vez que lee una nota sobre la muerte de algún sospechoso o delincuente a manos de la policía, exclama en tono festivo: “uno menos”. El periodista se defiende argumentando que los “chorros”, como se define coloquialmente a los delincuentes en el país del sur, son enemigos de la sociedad; “pibes, tipos que se jactan de salir a laburar...afanar, matar, no es trabajo” (<https://www.youtube.com/watch?v=O6opDCCOnbc>).” Lo asombroso del caso es que en muchos de los comentarios que aparecen en las redes sociales se muestran opiniones de apoyo.

Si este periodista viviera en el México de la segunda década, tendría su espacio televisivo inundado con esta exclamación: uno menos, y otro y otro. Las cifras oficiales de desaparecidos en México superan, por mucho, los 30 mil, número por el cual la dictadura militar argentina fue señalada por el mundo entre los años 1976 y 1983. La cifra extraoficial en México rebasa las 100 mil personas. En relación con el tema de esta investigación, organizaciones de periodistas estiman que son entre 80 y 100 los periodistas muertos en el ejercicio de su labor por causas imputables a su oficio.

El presente capítulo es resultado de la investigación de variables que se detectaron de la muerte de periodistas en el periodo de estudio, además de la investigación de colegas sobre casos de ciudadanos que han muerto en el país de forma violenta. Se plantea un breve recuento previo al análisis de las variables que han resultado de esta investigación.

Esta investigación (que se concibe gracias a la lectura del libro *Fuego cruzado* de Marcela Turati, en el que la periodista denuncia la violencia a que es sometida la sociedad mexicana) demuestra en el capítulo 3 que la mayoría de muertes de periodistas entre 2000 y 2015 ocurrió entre los años 2007 y 2012, correspondientes a la administración de Felipe Calderón. Sobre la fuente mencionada no sólo llama la atención cómo se ve afectada la

población sino los casos que se describen y de qué manera son eliminadas las personas, tanto por los aparatos del Estado como del crimen organizado. Ante el abuso del aparato institucional, el medio periodístico fue el primero en denunciar los abusos del Estado contra la población en los distintos operativos que puso en marcha el régimen de Calderón. El carácter autoritario del Estado, la impunidad con que se conduce el aparato jurídico y los antecedentes históricos de México, derivan en la dureza contra el gremio periodístico aunque a partir del presente siglo se han convertido en un objetivo recurrente de la violencia.

Se subraya que este capítulo está diseñado y construido a partir de la experiencia y conocimiento previo del tema durante los más de 10 años que tengo investigando sobre violencias y Terrorismo de Estado. Por tanto y retomando la metodología de análisis histórico comparativo weberiano en que la valoración del investigador representa el sentido subjetivo y cualitativo del estudio, reitero que este capítulo se concibe y escribe tomando como bagaje todo lo investigado y por esta razón, me permito la libertad de narrar y describir sin la necesidad de citar fuentes, salvo las que considero necesarias para afirmar mis asertos.

4.2. Selección de Información

En el capítulo 3 se han subrayado los indicadores de violencia con que fueron sometidos los periodistas asesinados o desaparecidos durante el periodo de estudio. Se comenzaron a identificar los mecanismos de esa violencia, cómo se aplica, qué métodos de tortura se hallan en los cuerpos, cómo fueron asesinados; comencé a subrayar y enlistar los métodos de violencia.

Se identificó además a qué lado se atribuye la violencia, si al aparato institucional o al crimen organizado (ver anexo *Orden de variables, selección de la muestra y referencias* del capítulo 4). La ventaja de la narrativa bibliográfica radica en el nivel de detalle con que se describen los hechos violentos y la secuencia en las narraciones: familiares de las víctimas brindan sus versiones y éstas se encuentran con las versiones oficiales; levantan sospechas, denuncian. Se descubre que en enfrentamientos en que participan los aparatos institucionales, las escenas de los hechos se alteran sistemáticamente a fin de presentar a

dichos aparatos como acciones de repliegue y defensa o, incluso, inculpar a personas balaceadas y asesinadas en los operativos.

La particularidad de los datos bibliográficos es que en términos narrativos hay más información; en la nota periodística, la información es más sintetizada y las variables son mucho más puntuales. La información extractada de libros e informes de asociaciones representa con mayor nitidez y precisión la denuncia periodística, al incorporarse más elementos descriptivos.

El objetivo de la búsqueda hemerográfica fue centralizarse en información que arrojara datos sobre periodistas muertos o desaparecidos, sus causas y autores materiales e intelectuales de quienes se sospechaba. En un principio, la búsqueda de esta información se realizó en páginas electrónicas especializadas en el tema en particular de periodistas (Revisar Anexo *Orden de variables, selección de la muestra y referencias*, Capítulo 4).

En el caso de las tablas de las violencias se cotejaron, al menos, dos links en que se informaba qué cuerpos generaban las violencias que se presentan como indicadores (Anexo *Orden de variables, selección de la muestra y referencias* Capítulo 4); en otras palabras, qué cuerpos eran responsables de las variables o indicadores. Aquellos responsables que figuraban con dos o más cotejos, se marcaron en la variable particular con una X.

4.3. Análisis de las constantes en las tablas de las Formas de Ejercicio de las Violencias Ilegales

A fin de comprobar la responsabilidad de las instituciones que ejercen violencia, y que se presentan en la tabla formas de ejercicio de violencias ilegales por parte de instituciones, se realizaron muestreos particulares sobre cada constante (Ejército, Marina, Policía Federal, Policías Estatales, etc.) cuyos datos y fuentes se presentan desglosados y por constante (Anexo *Orden de variables, selección de la muestra y referencias* Capítulo 4). En dicho apartado se presentan las fuentes de periodistas y ONG que marcan responsabilidades, según la institución, sobre el ejercicio ilegal de la violencia. Cabe destacar que, por cuestiones de temporalidad, la Gendarmería Nacional no forma parte de las constantes en las tablas, en virtud de que es un aparato coercitivo de la seguridad pública cuyas funciones entraron en vigor a partir de 2014.

La marca de cada variable en las constantes se realizó mediante la mención en dos fuentes como mínimo, fuera por mensajes encontrados, por observación de testigos o por información adicional en la que se declarara abiertamente la autoría de los hechos. En el caso de las instituciones responsables, dichas marcas se realizaron por denuncias presenciales en la mayoría de los casos, según la relatoría de las notas revisadas.

En total, el cruce de constantes y variables se realizó a partir de la revisión de las fuentes bibliográficas con que comenzó esta investigación; con las revisiones electrónicas y hemerográficas –fundamentalmente- de los asesinatos de los 163 periodistas victimados, y con la selección de la muestra, en particular, del capítulo 4 que se presenta en anexo. La identificación de distintas variables resultó en 70 tipos. A fin de evitar una tediosa enumeración de las variables en general, se menciona que en las instituciones se detectaron 56 de 70; en el crimen organizado, 45 de 70, y el entrecruce de variables dio un resultado de 32; la revisión de éstas se puede realizar en las tablas de constantes y variables Nos. 13 “Variables sobre las formas de ejercicio de las violencias” y 14 “Subclasificación comparativa de variables según la metodología de Terrorismo de Estado entre Instituciones y crimen organizado”, que se presentan al final de este capítulo.

4.4. Formas de Ejercicio de las Violencias ilegales por parte de Instituciones

En el caso del Estado mexicano, la instrumentación y aplicación de la violencia no sólo se circunscribe al ámbito de lo físico, lo psicológico sino, en forma profundamente meditada, a la incapacidad de sus instituciones para sancionar la ley. Se presenta a continuación el análisis y la subclasificación de las variables identificadas por parte del Estado.

4.4.1. Análisis y subclasificación de variables

Para analizar las variables de la Tabla de las formas de ejercicio de las violencias ilegales por parte de Instituciones se consideran dos factores de clasificación: los que se determinan por variables que representan aspectos o categorías similares, como la violación del marco legal por parte del Estado (las variables de negativas por parte de MP, sesgos en

la investigación judicial, etcétera) y las que derivan del proceso del Terrorismo de Estado observado en documentos como el *Nunca más* de CONADEP, y teóricos como Duhalde y Figueroa en que se desglosan las etapas del proceso de desaparición o muerte de personas como práctica sistemática: secuestro/levantamiento de la persona, interrogatorio y tormento –en su caso-, y muerte o desaparición. Estas “etapas” del proceso de Terrorismo de Estado, ajustan adecuadamente con los indicadores registrados. Caben otras similitudes que se dan desde el periodo de las guerras sucias latinoamericanas; por ejemplo, el uso de términos como “levantar” o de expresiones como “paquete”, que se siguen utilizando actualmente por los grupos que ejercen la violencia ilegal. A fin de no enumerar y así repetir la información que se puede consultar en las tablas de las formas de ejercicio de las violencias, se presentan a continuación, solamente, las variables clasificadas.

4.4.2. Violaciones de los marcos legales y judiciales

En esta categoría se identificaron las siguientes variables:

1. Adoctrinamiento del inculcado para proporcionar una sola versión de los hechos
2. Allanamiento sin orden de cateo
3. Alteración de escenas del crimen
4. Cambio de jurisdicción civil por militar en la investigación
5. Control de las investigaciones por la Procuraduría de Justicia Militar
6. Criminalización de víctimas
7. Declaraciones inculcatorias
8. Encubrimiento de los responsables
9. Extorsión
10. Improcedencia de denuncias y quejas
11. Montaje de evidencias
12. Negación de la detención
13. Negativa a realizar exámenes toxicológicos a elementos
14. Negativa de acceso a la información para investigación de casos
15. Negativa de acceso a representantes de Derechos Humanos

16. Negativa de auxilio a los heridos
17. Negativa de información sobre detenidos
18. Negativa de levantamiento de denuncias de la ciudadanía
19. Negativa inicial de la matanza
20. Negativa para investigar los hechos
21. Negativa de violencia
22. Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos
23. Represalias por denunciar los hechos
24. Robo a casa habitación
25. Saqueos a hogares y negocios
26. Siembra de pruebas

La revisión de esta etapa confirma lo expuesto en el capítulo 2 acerca del funcionamiento del poder judicial en el Estado mexicano. Las variables involucran todo el proceso de reclamo de justicia por parte de la sociedad civil. Se puede observar la necesidad de que los aparatos de justicia civil y militar se contraponen flagrantemente, y que la justicia militar suele imponerse a la primera. Los juicios marciales se hacen a puerta cerrada, ni siquiera la CNDH tiene información sobre soldados o militares con grado que son juzgados por los tribunales militares, de manera que no hay posibilidad de conocer si quienes han cometido abusos en sus funciones sean sancionados con alguna pena; en otras ocasiones se encubre claramente a los responsables de homicidios. Quedó registrado, asimismo, que las autoridades militares que detuvieron a personas y se las llevaron en vehículos militares, no reconocieron algunas de las detenciones, negándolas.

El montaje de evidencias resulta una práctica frecuente por la que se acusa a las instituciones; se trastocan las escenas de los hechos para hacer parecer que los muertos en tiroteos sean personas sospechosas de participar en algún cártel; se les siembran armas y sustancias ilícitas; se alteran las posiciones de sus cuerpos a fin de que parezca que portaban y usaban armas; en los casos de tiroteos por parte de los aparatos coercitivos, se prohíbe la entrada a las escenas de los hechos incluso a instituciones de derechos humanos, peritos estatales y federales, antes de que los altos mandos del arma involucrada den la orden de brindar el acceso.

En esta lógica, como primera etapa en la metodología de las violencias de Estado, los allanamientos de casas y las detenciones de personas sin contar con órdenes previas transgreden artículos constitucionales:

“1º párrafo 3º: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”; 13º: “Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviere complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda”; y, fundamentalmente, el artículo 16º: “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento (...)No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión (...) La autoridad que ejecute una orden judicial de aprehensión, deberá poner al inculcado a disposición del juez, sin dilación alguna y bajo su más estricta responsabilidad. La contravención a lo anterior será sancionada por la ley penal.” (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>)),

Todas estas irregularidades en relación con los artículos previamente mencionados forman parte de las acciones más comunes de la ilegalidad. Asimismo y, aunque parezca una obviedad, la violación de artículos constitucionales se da, precisamente, en el apartado relacionado con las garantías individuales, las que el propio Estado tiene la obligación de observar con respecto a la sociedad que pretende proteger.

Sin embargo, no sólo el Estado mexicano deja de cumplir sino que procede de manera premeditada al alterar escenas del crimen en tiroteos entre el ejército y el crimen organizado, y entre el ejército y la sociedad civil a la que acusa de delincuencia. Así, la militarización de la seguridad nacional implica que, como los grupos delincuenciales se encuentran dentro de la sociedad civil, hay que combatirlo en ese escenario; cuando el uso de la fuerza se extrema, sobrepasa los límites de lo legal y se identifica que esa fuerza desmedida no se aplicó al crimen sino a la sociedad civil, a ésta se le suele criminalizar.

Como se ha mostrado en esta investigación, los aparatos proveedores de justicia en el país no sólo no se dan abasto con la cantidad de expedientes que demandan justicia, sino que incluso violentan al propio derecho. Tomando en cuenta las variables con que se violentan los marcos legales, se muestra que el Estado mexicano resulta más violento que el crimen organizado por transgredir sus propios mecanismos de legalidad.

El poder judicial en los niveles local y estatal resulta profundamente cuestionado; si bien los delitos que competen a esta investigación son de orden federal, una gran cantidad de negativas e improcedencia de denuncias y quejas comienza desde estos ministerios públicos. Quienes denuncian no sólo corren el riesgo de no ser escuchados sino, incluso, de ser extorsionados y amenazados por los mismos funcionarios públicos.

En suma, la identificación de 26 indicadores de 70, relativos a las ineficiencias de los marcos legal y judicial del Estado mexicano confirman, para esta investigación, la premisa de la institucionalización de la injusticia, como parte del funcionamiento autoritario y violento del sistema político.

Sobre persuasión y amenazas por denunciar hechos delictivos por parte de la sociedad civil, el caso más representativo, subrayado en la tabla de muertes o desapariciones, ocurrió con la foto periodista Janet Fanjón Misleh, quien fue detenida en su domicilio junto con dos de sus hermanas y su cuñado por un convoy del ejército en el estado de Tamaulipas, y en el transcurso del día y la noche, sus padres fueron a buscarlos a instituciones judiciales, militares y civiles sin encontrar noticias de su paradero; al día siguiente un convoy del ejército regresó al domicilio de los Fanjón para llevarse a los miembros de la familia que faltaban: los padres y una hermana menor. Por temor a represalias, los vecinos del fraccionamiento donde vivían prefirieron guardar silencio (<https://roblesmaloof.wordpress.com/2011/09/22/dos-meses-sin-la-familia-fanjon/>).

En el caso de la muerte del periodista Rubén Espinosa, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal no encontró móviles, intenciones o causas justificadas acerca de su asesinato y el de tres personas más; simplemente “entraron y los mataron” (https://www.youtube.com/watch?v=xBpZADjo_BQ&list=TLzghAUasOUb0yMzA0MjAxNg).

Lo anterior ratifica que el uso de la fuerza violenta e ilegal no es el único mecanismo de que se vale el Estado: la transgresión de la ley forma parte del accionar consciente y voluntario del poder político al frente del gobierno. El sistema judicial, diseñado para sancionar a los responsables de violar la ley, castiga a los que sufren violaciones de derechos humanos, con amenazas, extorsiones, y violencias por omisión. Esta realidad alimenta el ejercicio de la impunidad, el crimen organizado no se desarticula y la sociedad civil se ve afectada.

4.4.3. Etapas del proceso de Terrorismo de Estado

Se presenta en un principio la agrupación en general y posteriormente se subdivide. En esta categoría se agrupan las siguientes variables, las cuales a su vez, se organizarán con base en cada etapa del proceso Levantamiento-Interrogatorio/Tortura-Muerte/Desaparición:

1. Amenazas con arma de fuego
2. Asfixia con bolsa de plástico en la cara
3. Calcinados
4. Desaparición forzada
5. Descargas eléctricas
6. Detenciones ilegales
7. Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia
8. Encajuelados
9. Encobijados
10. Escuadrones de la muerte
11. Fusilamientos masivos
12. Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan

13. Golpizas y otro tipo de heridas contusas
14. Incineración de viviendas
15. Introducción de agua gasificada por la nariz
16. Levantados
17. Masacres con civiles muertos
18. Mutilación de extremidades
19. Quemaduras
20. Rafagueo
21. Secuestros
22. Simulacro de fusilamiento
23. Sumersión de la cabeza en una pila de agua
24. Tablazos
25. Tortura psicológica
26. Untados con chile en boca y ojos
27. Uso de armas cortas
28. Uso de armas largas
29. Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos
30. Violación y otras formas de violencia sexual

4.4.3.1 Proceso de Levantamiento- Interrogatorio/Tortura- Muerte/Desaparición en el caso de instituciones

Levantamiento

1. Amenazas con arma de fuego
2. Desaparición forzada
3. Detenciones ilegales
4. Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan
5. Levantados
6. Uso de armas cortas
7. Uso de armas largas

Con base en los hechos históricos que determinan la división de estas variables, se puede asegurar que estas etapas de la metodología de muerte/desaparición de personas, eran llevadas a cabo por grupos de individuos distintos, es decir, células que podían conocerse entre sí o no, pero que especificaban sus tareas.

A esta primera acción del proceso se le llama “levantamiento” desde los tiempos de las guerras sucias de los años setenta del siglo pasado. Toda acción de “levantamiento” de una persona es una detención ilegal; se la sube por la fuerza a un vehículo, civil o militar, y suele ocurrir bajo amenaza. Los grupos que realizan estas tareas están equipados con armas cortas y armas largas; los operativos de “levantamiento” de personas se pueden dar a cualquier hora del día.

Con el “levantamiento” comienza la desaparición forzada de la víctima; en el caso de operativos militares, se tiene registrado que los soldados golpean a las personas para distorsionar su sentido de orientación y hacer que pierdan noción de a dónde serán llevadas para su detención y posterior interrogación. En el caso de quienes sobrevivieron a los levantamientos durante la guerra sucia, la CONADEP tiene registrado que los detenidos eran sometidos en el asiento trasero de los automóviles mientras se les golpeaba y amarraban las manos.

Los Escuadrones de la muerte pueden ser tanto institucionales como del crimen organizado; en el primer caso, se trata de grupos paramilitares adiestrados con tácticas de extrema violencia en contrainsurgencia y cuya acción se dirige hacia grupos o personas seleccionados; los escuadrones de la muerte del crimen organizado pueden no contar con altos niveles de adiestramiento pero del mismo modo, cumplen su tarea de aniquilar objetivos previamente seleccionados.

Interrogatorio-Tortura

1. Asfixia con bolsa de plástico en la cara
2. Desaparición forzada
3. Descargas eléctricas
4. Golpizas y otro tipo de heridas contusas

5. Introducción de agua gasificada por la nariz
6. Mutilación de extremidades
7. Quemaduras
8. Simulacro de fusilamiento
9. Sumersión de la cabeza en una pila de agua
10. Tablazos
11. Tortura psicológica
12. Untados con chile en boca y ojos
13. Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos
14. Violación y otras formas de violencia sexual

Las variables detectadas en esta etapa, se referencian más en personas que fueron encontradas muertas, que en personas que lograron salir con vida de esta etapa del proceso. Los cuerpos y las autopsias de cadáveres de periodistas asesinados, indican que sufrieron este tipo de torturas (revisar Tabla No. 12 Investigación por caso de periodistas muertos o desaparecidos entre 2000 y 2015).

La asfixia con bolsa de plástico en la cara es una práctica común en los aparatos coercitivos; los cursos de inteligencia y contrainteligencia que ofrecía la Escuela de las Américas (SOA por sus siglas en inglés) contaba con estas prácticas a fin de que los alumnos comprendieran los límites de este tipo de torturas para que los sospechosos entregaran la información que se les exigía en interrogatorios. Baste recordar el estudio emblemático de la periodista de La Jornada, Stella Calloni, *Operación Cóndor*, investigación en la que da a conocer los planes de estudio de los cursos que se impartían en la SOA, cuyo hilo común era “la inculcación de una imagen, casi podría decirse diabólica, del marxismo” (Calloni, 2005: 266). En términos de jerarquía y duración, los cursos se impartían desde oficiales de información (Curso 0-4, 3 semanas), hasta el de armas de combate (curso 0-27, 18 semanas). Asimismo, se ofrecían los de Contrainsurgencia (C-4), Seguridad Interna (C-7), ambos de 3 meses; y los E, para suboficiales de inteligencia militar (E-16) cuyo título era “Interrogador de Inteligencia Militar”. Entre sus asignaturas estaba la de “Métodos de Interrogación” en la que al alumno le aplastaban los dedos, le

metían palos de fósforo debajo de las uñas y lo quemaban con cigarros encendidos. Había que aguantar seis semanas para aprobarlo.

La desaparición forzada es una de las violaciones con mayor incremento en las últimas décadas; al convertirse en una práctica sistemática del Estado mexicano, se infiere lógica y objetivamente que éste practica métodos definidos en los marcos del Terrorismo de Estado. Así de simple. En 2011, el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas emitió 33 recomendaciones al gobierno mexicano que no fueron acatadas (Pelayo Moller, 2012: 23). Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró ciertos patrones en el caso de desapariciones forzadas en nuestro país, que “consistía en el secuestro de personas que eran usualmente consideradas peligrosas a raíz de sus actividades políticas, utilizando el ejército y la policía para conducirlos a centros de detención ilegal y clandestinos; detenciones seguidas de la negación sistemática de cualquier conocimiento de la detención o destino de las víctimas” (Pelayo Moller, 2012: 29-30). Sin asomo de exageración cabe añadir que a este patrón se suman como “peligrosos” a los informadores que denuncian los hechos de crímenes y violencias ilegales, y que pagan con la vida la difusión de las denuncias.

De modo que no se ha modificado demasiado la metodología aplicada en los tiempos de la guerra sucia, al menos, en sus directrices generales. Continuando con el análisis de las variables en este apartado, las descargas eléctricas como método de tortura, corroboran esta sospecha; lo que vale resaltar en este caso, es el nivel de especialización con que se aplica, al medir casi quirúrgicamente el nivel de descarga a que puede ser sometido el cuerpo humano, hasta llegar a momentos límite. Durante los tiempos de la guerra sucia, esta tortura se aplicaba ante la presencia de torturadores que conocían de primeros auxilios, incluso médicos, quienes en algunas situaciones extremas no lograron evitar la pérdida de las víctimas durante la sesión de tortura.

Las golpizas son parte natural de la tortura, se aplican en todo momento y pueden llegar a ser tan extremas que las víctimas mueren a golpes. Los detenidos calificados como “peligrosos” suelen comenzar sus calvarios con golpizas severas para ir incrementando los mecanismos de tortura. Asimismo, la tortura conocida como el “tehuacanazo” se sigue practicando. Por la facilidad de las condiciones en que se realiza, puede llevarse a cabo en un centro de detención legal, como los separos de algún ministerio público.

La mutilación de extremidades resulta una práctica de tortura que requiere mayor nivel de especialización; en el relato de la violencia se registran casos de cuerpos encontrados sin dedos, orejas, ojos, genitales, principalmente. Cabe aclarar que el desmembramiento suele realizarse una vez que la víctima ha muerto, a fin de mover con más facilidad el cuerpo de la víctima.

Como tortura recurrente se aplican las quemaduras; los miembros de la organización secreta del ejército francés (OAS por sus siglas en francés: *Organisation de l'Armée Secrete*) que se instaló en Argelia entre 1957 y 1960, quemaba a sus víctimas con planchas ardiendo en la cavidad torácica, espalda y cara; los torturadores de la segunda mitad del siglo XX quemaban brazos, cuello, tórax y genitales con cigarros encendidos y hierros candentes. La práctica se sigue utilizando y se dice que sus efectos en víctimas que observan la tortura, es mucho más eficaz que en quienes la sufren.

Los simulacros de fusilamiento se realizan cuando a la víctima se le han vendado los ojos, su efectividad en un interrogatorio suele ser alta; se cargan las armas vacías, o se ponen los cañones en la cabeza e incluso se dispara al aire. Al detonar el arma e identificar la víctima que ha sido un simulacro, se alude a tortura psicológica y se condiciona la “segunda oportunidad” de que el siguiente tiro va a ser directo, a fin de efectividad del interrogatorio.

Sobre la sumersión de la cabeza de la víctima en pila de agua existen múltiples variables: los aparatos coercitivos norteamericanos en Irak aplicaban esta tortura posicionando a la víctima en forma horizontal, boca arriba, amarrada y pies y manos, y vaciándole en fosas nasales jarras de agua, con lo que la sensación de asfixia afectaba todo el sistema respiratorio. En el caso mexicano, esta práctica es conocida como el “pocito” y sus variables son pilas o cubetas de agua, cubetas cubiertas de excremento, orina o agua de caño; durante los estertores por respirar, la víctima suele ingerir estos materiales, con lo que la tortura afecta al aparato digestivo causando diarreas y otras infecciones. La aplicación de estas torturas se realiza tanto en espacios legales como clandestinos.

El uso de tablas como instrumentos de tortura también resulta un ejercicio recurrente; la víctima puede encontrarse en posición horizontal, colgada o sentada, y se le golpea el tórax y espalda, piernas, espinillas, plantas de los pies, palmas de las manos; resulta una práctica de “ablandamiento” antes de la ejecución de castigos más dolorosos.

Las marcas que dejan estos golpes son características: partes del cuerpo completamente enrojecidas.

La tortura psicológica suele involucrar a miembros de la familia de la víctima; en los casos más extremos las víctimas atestiguan tortura física a sus propios familiares; en situaciones menos graves, se amenaza a la víctima con que sus seres más cercanos serán los siguientes en ser detenidos; durante las sesiones de tortura, los expedientes y legajos de testimonios concuerdan en que los torturadores encienden radios a todo volumen o utilizan una canción o melodía para generar estados de estrés y miedo antes de las torturas físicas. Este tipo de tortura no sucede tanto porque las víctimas en México no son detenidas por mucho tiempo, sino que de los momentos de aplicación de las torturas a la muerte, ocurren pocas horas.

Untar con chile en boca y ojos e, incluso en zonas genitales también resulta una práctica que lleva muchos años aplicándose en México. En dicho tenor, vale destacar que esta parte del proceso de la metodología de muerte/desaparición, resulta preparatoria para la última etapa.

Se identificó en el curso de esta investigación que los operativos en el norte del país, Guerrero y Michoacán principalmente, fueron ejecutados conjuntamente por miembros del ejército y policías federales; los marinos actuaron generalmente sin apoyos federales. Muchas de las torturas realizadas por los aparatos institucionales se aplican de manera conjunta, aunque son los militares quienes tienen mayores efectivos adiestrados en este tipo de tácticas.

El uso de armas por parte de las instituciones que ejercen violencia ilegal queda plasmado en las escenas de los crímenes con los casquillos de las armas con que se ejecuta a las víctimas. La descripción de los casos de los 163 periodistas ultimados precisa qué tipo de armas se usó para sesgar la vida de estos informadores; se destacan, en armas cortas, calibres de tipo .22, .32, .40, .45, .38 súper, 9 mm. Con respecto a las armas largas, se utilizan cartuchos de AK 47, 7.62 x 39, calibres 5.56, de rifle AR-15.

Asimismo, se comprueba históricamente la violación de personas por parte de elementos del ejército. Los casos de la señora Ernestina Ascencio Rosario, campesina de 72 años de la Sierra de Zongolica en Veracruz (que murió en 2007 a causa de las heridas provocadas por la violación y que antes de morir, informó a su hija que habían sido

militares) y de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, violadas por miembros del ejército en el estado de Guerrero en 2002, dieron la vuelta al mundo al presentarse en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En 2010 quedó probada la responsabilidad del ejército mexicano en estas acciones (Rodríguez Castañeda, 2010: 85-123).

Hay evidencia de que miembros de GAFE (Grupo Aerotransportado de Fuerzas Especiales del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos) tomaran cursos en la SOA, que aún ofrece cursos pero ya no en Panamá sino en Fort Benning, Georgia. Según la escritora Carmen Boullosa y el periodista Mike Wallace, Heriberto Lazcano Lazcano, alias “El Verdugo” o el “Z3”, miembro de esta fuerza especial y desertor del GAFE que organizó el Cártel de los Zetas, tomó cursos en esa escuela norteamericana: *“Lazcano had been trained by the U.S. in combat and covert operations, partly at Fort Benning, in Georgia”* (Boullosa, 2015: 73).

Muerte – Desaparición

1. Calcinados
2. Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia
3. Encajuelados
4. Encobijados
5. Escuadrones de la muerte
6. Fusilamientos masivos
7. Masacres con civiles muertos* hacer la referencia en el texto de ciudad mier y las otras poblaciones
8. Mutilación de extremidades
9. Rafagueo

En 1964, un escritor francés de nombre Jean Potier Gallimard publicó un libro de denuncia en el que hacía referencia a los aparatos coercitivos de América Latina de la época. Partes del texto fueron reproducidas en la revista SIEMPRE, y aquí unos fragmentos:

“México, tiene la peor policía del mundo. Se caracteriza por su crueldad, por su servilismo ante el poderoso y despotismo ante el débil; por su venalidad; por su ausencia de valores humanos; por el odio que sabe inspirar en los pueblos; por su desclasamiento que le permite olvidar sus orígenes populares. Las peores policías de Latinoamérica (...) la de Argentina es la más despótica. ‘Barre con el individuo en defensa de un estado paramilitar’ (Lenoir). La de México es la más corrupta. ‘Es capaz de venderse por un plato de frijoles acedos’ (Lenoir). Tienen un común denominador: su desprecio al pueblo, al que apalean, hieren y matan cuando sienten tener, tras de sí, el aval del Estado” (Rosales, 15 abr. 1964: 44).

El Estado mexicano tiene experiencia en la muerte y desaparición de personas. Desde su conformación a partir de la institucionalización de la revolución mexicana hasta nuestros días, el autoritarismo ha sido una característica de aquel.

Las policías mexicanas son identificadas como corruptas, violentas, racistas y clasistas, se cobijan en el seno del Estado, el cual sistemáticamente oculta las matanzas, desde los tiempos del vasconcelismo y los simpatizantes muertos en Topilejo, pasando por la creación de la Dirección Federal de Seguridad en 1946, por los tiempos oscuros de los Nasar Haro, los Sahagún Baca, los Durazo Moreno en los años setenta, hasta las desapariciones de alumnos de la escuela rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Se calcinan los cuerpos para no dejar rastro alguno; se culpa a la Marina Armada de México de arrasar poblados y calcinar sospechosos que encubrían el rastro de Joaquín Guzmán Loaera en 2015. Con los métodos actuales de identificación de ADN esta práctica resulta menos violenta que la que practicaban en la 27ª Zona Militar en tiempos de la guerra sucia, cuando en costales de yute metían a personas vivas y las subían a helicópteros con destino al Océano Pacífico para tirarlas al mar.

Entre las matanzas más sonadas de los últimos años, al menos en el Estado de México, Sinaloa, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero, se responsabiliza al aparato de seguridad nacional de participar en fusilamientos, masacres con civiles, rafagueos y ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia, como para que no haya testigos. En este tenor resulta importante destacar dos aspectos: el primero tiene que ver con el asesinato de personas, y el segundo con que no existen certezas de que sean o no culpables del algún delito.

En el caso de los periodistas, el Estado mexicano vincula su muerte con asuntos particulares (participación en el crimen organizado, crímenes pasionales, venganzas personales) antes de admitir las muertes por un ejercicio profesional.

La metodología que se descubrió en Argentina después de la dictadura militar - gracias a la denuncia de la sociedad civil-, encaja con estos indicadores. Los patrones no varían, como si se tratara de estrategias estandarizadas.

En suma, en este apartado de las formas de ejercicio de la violencia ilegal por parte de las instituciones, se resume que de 70 variables detectadas, el Estado cuenta con 56 de ellas; el número resulta alarmante, en virtud de que no sólo se han identificado aquellas que se definen como violencia física o psicológica, sino las omisiones y negativas de la ley por parte de las autoridades, lo cual reafirma una de las tesis de esta investigación: el Estado mexicano es profundamente represivo: el ejercicio de la violencia exacerbada para contener a todos aquellos que le son indeseables o que por alguna razón se necesita acallarlos.

4.5. Tabla de Formas de Ejercicio de las Violencias del Crimen organizado

Se revisarán a continuación las variables detectadas en la tabla de formas de ejercicio de las violencias generadas por el crimen organizado.

Para llevar a cabo este análisis se tomará en cuenta el mismo método de clasificación utilizado con las violencias ilegales por parte de las instituciones: levantamiento-interrogatorio/tortura-muerte/desaparición.

4.5.1. Proceso de Levantamiento- Interrogatorio/Tortura- Muerte/Desaparición en el caso del crimen organizado

Levantamiento

1. Amenazas con arma de fuego
2. Desaparición forzada
3. Levantados
4. Narcobloqueos

5. Uso de armas cortas
6. Uso de armas largas

Para algunos periodistas el término “levantado” es un indicador de que la víctima no volverá a ser vista con vida. En el recuento de periodistas asesinados, la expresión es, en efecto, sinónimo. Por parte del crimen organizado, muchos periodistas que fueron levantados habían recibido previas amenazas de que dejaran de escribir sobre temas relacionados con funcionarios públicos y narcotráfico; aunque no resultó un patrón de investigación y no hubo manera de cuantificar el dato en virtud de la poca o nula información sobre el particular, un buen número de periodistas muertos o desaparecidos cubría la fuente policiaca.

En muchos de los casos relatados en el capítulo 3 de esta investigación, la muerte de periodistas se dio mientras circulaban en sus automóviles, se les acercó un comando armado que disparó contra ellos en pleno movimiento. Esta variable se considera en la investigación como rafagueos y se ubica en la tercera etapa de la metodología.

En el caso del crimen organizado, los narcobloqueos son una estrategia de distracción de grupos que fueron adiestrados en labores de inteligencia y contrainteligencia. Con base en las notas revisadas, este tipo de acciones ocurre con mayor frecuencia en las ciudades fronterizas. Se preparan bloqueos para realizar actividades como levantamiento y asesinato a fin de que los comandos armados ejecuten sus acciones con mayor eficiencia; como se observa en la tabla los cárteles que usan mayormente esta acción los aquellos de los que se sospecha que cuentan en sus filas con ex miembros especializados que desertaron de las instituciones del Estado.

Sobre el uso de armas por parte del crimen organizado, no sólo se trata de las que son exclusivas del ejército. En relación con las armas largas, se ha reportado el uso de ametralladoras como la 5-A, con capacidad de disparo de 100 veces en 7 segundos; lanza cohetes, ametralladoras P-90 conocidas como “mata policías”, cuya facilidad de maniobra las hace comparables con una AK-47; la ametralladora M82 de calibre .50 y mira telescópica; fusiles de asalto Galil; fusiles remington con alcance de 2.800 mts. lanzagrandas M203; rifles Bushmaster AR-15; fusiles G-3; escopetas lanzagranadas M-79.

Armas cortas del crimen organizado: beretta o american tactical de 9 mm. de uso exclusivo institucional; pistolas calibre .22 cuya capacidad de tiro puede ser de 50 mts.; la versión corta del arma “mata policías” es la pistola Five-Seven, cuyo calibre es de 5.7 x 28 mm. Con capacidad de perforación de chalecos antibalas a 200 metros de distancia y carga hasta de 20 disparos; escuadras de calibre .38, entre otras (<http://www.sdpnoticias.com/estilo-de-vida/2013/09/03/las-armas-favoritas-del-narco>).

Interrogatorio/Tortura

Los mecanismos de interrogatorio y tortura identificados por parte del crimen organizado no difieren mucho de los que aplican los aparatos coercitivos; se ejecutan con igual saña, si bien suelen aplicarse más torturas sobre una misma víctima. Los relatos visuales que se encuentran en las páginas de narcotráfico muestran, por sí mismos, la capacidad de lastimar a una persona. Por lo visto en las sesiones de interrogatorio/tortura, las preguntas recurrentes giran en torno a información particular sobre la célula contraria: nombre de personas, cargos, número de miembros de la célula, movimientos, tipo de armas, vehículos, centros de reunión, funcionarios públicos con quienes se tienen vínculos.

Se encontraron las siguientes variables:

1. Asfixia con bolsa de plástico
2. Descargas eléctricas
3. Extorsión
4. Golpizas y otro tipo de heridas contusas
5. Introducción de agua gasificada por la nariz
6. Mutilación de extremidades
7. Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos
8. Quemaduras
9. Secuestros
10. Simulacro de fusilamiento
11. Sumersión de la cabeza en una pila de agua
12. Tablazos

13. Tortura psicológica
14. Vendaje e inmovilización de pies y manos
15. Violación y otras formas de violencia sexual

Cabe resaltar la sospecha de la diferenciación entre periodistas *rafagueados* mientras conducían y aquellos que fueron encontrados muertos con signos de tortura, y reflexionar sobre el tipo de información que estos últimos pudieron haber manejado como para sus verdugos los martirizaran.

No resulta extraño que se usen las mismas prácticas de tortura, aunque el objetivo de su uso en el caso del crimen organizado no sólo es obtener información sino hacer sufrir. Si bien los aparatos institucionales torturan bajo ciertas formas de control basadas en *métodos de interrogatorios especiales* (Calveiro, 2012: 153) con los que de alguna manera, la sistematización de la violencia ilegal no se sale de ciertos límites de control, en el caso de los interrogatorios por parte del crimen organizado, la premisa de la dualidad levantado/muerto se cumple a cabalidad. Desde que una víctima es levantada por la célula de algún cártel, su destino inevitable es la muerte; de modo que no hay problema alguno en que la víctima muera durante el interrogatorio o una vez que ya se le ha extraído la información requerida. Con base en la revisión de estos documentos en video, parece un patrón común que el objetivo central se traduce en la información relativa a los vínculos entre el crimen organizado y las instituciones: policías estatales, federales, ministerios públicos, miembros del ejército de las zonas militares en particular, etcétera.

Si se realizara un seguimiento en relación con los funcionarios públicos involucrados en el crimen organizado durante los interrogatorios de los cárteles, se podría reconocer a autoridades de los tres niveles de gobierno. La veracidad de las respuestas puede ser alta si se toma en consideración que las víctimas saben que serán ultimadas. Se resalta que en este caso, el paso de una etapa a otra del proceso es inmediato y pueden tardar apenas minutos o segundos antes de que la víctima sea degollada, balaceada o dinamitada, según sea el cártel. Mencionar cartel nueva generación como dinamitero y templarios y zetas extracción de corazón y canibalismo.

La mutilación de extremidades suele ser la tortura previa a la muerte: lengua, genitales, amputación de piernas con hachas y, en los casos más extremos, el degüello. Las

acciones se graban para luego ser difundidas en video; los canales de divulgación de estos materiales han crecido en los últimos años. Baste comentar al respecto que el Blog del Narco ha sido replicado al menos un par de veces, existiendo a finales de 2015 varias páginas electrónicas que ostentan ese nombre (<http://www.elblogdelnarco.com/>, <http://www.blog-del-narco.com/>, <http://www.eldiariodelnarco.com/>, <http://www.narcoviolencia.com.mx/>).

Asimismo, el relato visual de la violencia mostrado en distintos videos cuyas partes se anexan, indica torturas al aire libre y en espacios cerrados, que suelen ser casas de seguridad. En el primer caso, las torturas son implacables y dan paso casi inmediato a la muerte de la víctima; en el segundo, se tortura a la víctima con más tiempo y se suelen aplicar varias torturas.

Sobre el significado del nivel tan atroz de tortura ejercido por el crimen organizado, una posible explicación surge del comentario de un cibernauta del *Blog del Narco*; en el video de un miembro del Cártel del Golfo al que van a torturar cortándole con un hacha las piernas, amordazado y amarrado con la manos atrás, puesto boca abajo –uno de sus verdugos le grita: “sufre, cabrón, sufre”-, el vengador guero (sic) afirma: “nono (sic), no se soluciona con un disparo, Hay que enviar un mensaje, y es por eso que la muerte debe ser bestial y con una tortura para infundir panico (sic) en los enemigos. Estos narcos son guerreros de verdad que tienen la fuerza para hacer eso” (<http://www.elblogdelnarco.com/2015/03/v%C3%ADdeo-fuerte-donde-los-zetas-le-corta-las-dos-piernas-con-una-hacha-a-sicario-del-cartel-del-golfo.html>).

Contrariamente a lo que se pueda pensar, entre los mensajes que se envían los líderes de los grupos en pugna, se suele enfatizar que los asesinatos y las represalias no van contra la sociedad en general (“no me meto con la gente inocente” http://www.elblogdelnarco.com/2016/04/video-los-zetas-ejecutan-a-vendedor-de-flores-y-arman-balacera-con-polic%C3%ADas-en-cd_victoria-.html) sino contra los intrusos que se apropian de las plazas y generan vínculos con funcionarios corruptos. No obstante, familias de periodistas muertos denunciaron amenazas para que no denunciaran hechos violentos.

Con la revisión de estos materiales videográficos, resulta evidente que éstos son utilizados por miembros del crimen organizado: una mujer que trabajaba como cocinera y halcón para el cártel de los Zetas, ganaba \$1,200.00 a la semana, según el interrogatorio

previo a que la degollaran con un machete (<http://www.elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-fuerte-donde-el-cdg-decapitan-a-mujer-de-los-zetas-respuesta-del-comandante-gallo.html>).

Muerte/Desaparición

Estas prácticas con que el crimen organizado da muerte a sus víctimas, suelen ser más despiadadas y ocurren casi inmediatamente después de la sesión de interrogatorio/tortura. En la *terminología del blog*, se le conoce como *narcoejecución* (<http://www.elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-de-los-zetas-decapitando-al-rojo-vivo-a-una-joven-mujer-sicaria-del-cartel-del-golfo.html>).

1. Calcinados
2. Canibalismo
3. Coches bomba
4. Colgados
5. Decapitados
6. Descuartizados
7. Desintegración de los cuerpos en ácido (pozolear)
8. Dinamitar vivas a las víctimas
9. Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia
10. Encajuelados
11. Encobijados
12. Entambados
13. Escuadrones de la muerte
14. Exhibición pública de cabezas decapitadas
15. Extracción del corazón
16. Fusilamientos masivos
17. Granadazos
18. Incineración de viviendas
19. Masacres con civiles muertos

20. Rafagueo
21. Represalias por denunciar los hechos
22. Robo a casa habitación
23. Saqueos a hogares y negocios
24. Tráfico de personas y de órganos

El relato de la muerte violenta suele llevar remitente entre quienes participan en las diversas organizaciones del crimen organizado. En este sentido, como el caso de periodistas veracruzanos y tamaulipecos expuestos en el capítulo 3 de esta investigación, se sospecha que fungían como informantes de algún grupo delincuencia y que, en la guerra por las plazas, fueron ultimados por grupos contrarios o incluso por el mismo grupo cuando se negaban a seguir participando con éstos.

Acerca de las variables sobre decapitados y la exhibición pública de cabezas, cobra sentido la analogía de esta práctica histórica desde tiempos de las culturas prehispánicas. Es suficiente con la evocación del *tzompantli* para reflexionar sobre este tipo de práctica, digamos, ancestral, en la tradición violenta de este país. La decapitación se puede hacer con la víctima viva o muerta.

Se decapita a las víctimas generalmente con machetes, hachas o cuchillos, amarradas de manos; pueden estar o no amordazadas y los ambientes en que ocurren estos actos son sumamente escalofrantes. Si bien en ninguno de los casos de periodistas muertos hay registro de extracción de corazón y canibalismo, las variables son tan alarmantes que se tomaron en cuenta. Heriberto Lazcano, miembro del Cártel de los Zetas y Servando Gómez Martínez del Cártel Los Caballeros Templarios, son señalados como responsables de llevar a cabo estos actos (http://blogdelnarco.infored.mx/blog_39563_Impresionante--Revelan-que-El-Lazca-se-comia-a-sus-victimas-.html), (<http://aristeguinoticias.com/1803/mexico/templarios-extraian-organos-a-ninos-hay-versiones-de-que-se-comian-el-corazon-castillo/>).

La incineración de viviendas es resultado de la información recabada en los interrogatorios, si en el momento de los allanamientos se encuentran personas en las casas denunciadas, el crimen organizado actúa de manera implacable sin importar si son delincuentes o no. Las variables de represalias, robos y saqueos, corresponden a la misma

lógica: la venganza por haber eliminado familiares, amigos, colegas, siempre es natural, además de que se ejecuta con mayor rencor.

La invención de términos para definir algunas prácticas es también un hecho a tomar en cuenta. Tal es el caso de la palabra *pozolear*, cuya definición se expresa en el uso de tambos con ácidos para disolver los cuerpos de las víctimas. Así se deshace cualquier pista o evidencia. En esta acción se descuartiza a la víctima y se va arrojando por partes al tambo que suele ser de lámina con capacidad de 200 litros (<http://www.elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-en-donde-interrogan-descuartizan-y-disuelven-a-miembros-de-los-zetas.html>).

Los coches bombas y los ataques con granadas en municipios y ciudades no representa sino el poder con que los cárteles se disputan las plazas contra otros grupos delincuenciales y contra los aparatos institucionales. Durante la administración de Felipe Calderón, la información sobre el narcotráfico inundó los medios de información. Resultaba una estrategia de las oficinas de comunicación social describir los enfrentamientos, combates, muertos, y mensajes que se enviaban entre cárteles. Con la administración de Enrique Peña Nieto, la estrategia de comunicación cambió. Se dejó de dar relevancia a los mensajes, narcomantas, cartulinas y escritos que se encontraban al lado de los cuerpos maniatados de personas. Si bien esta acción institucional de contrarrestar los narcomensajes en escenas del crimen, los cárteles han suplido esa falta de espacio de divulgación con una diversidad de blogs y páginas electrónicas que dan cuenta de las pugnas que se mantienen entre los grupos rivales, provocando con ello que el internet se convierta, por excelencia, en el medio más eficaz de transmisión de mensajes; no solo a los miembros de los cárteles contrarios sino por la facilidad de acceso también para alimentar el morbo del ciudadano.

Los colgados en el norte del país que durante los últimos años de la administración de Felipe Calderón aparecían en puentes peatonales y pasos a desnivel, correspondían a esta lógica de envío de mensajes entre cárteles por la supremacía de las plazas o por venganza ante supuestas traiciones (<https://www.youtube.com/watch?v=9cKiQssftFw>). Desde un enfoque completamente subjetivo, no deja de causar indignación el hecho de observar cómo jóvenes de menos de 20 años sean ejecutados con la frialdad que distingue al narco, y

que el reverso de la moneda son jóvenes quizá de menos años, que se convierten en verdugos desde muy temprana edad.

El tráfico de órganos se realiza por encargo a través de intermediarios; los grupos delincuenciales a quienes que ejecutan estas tareas secuestran el número de personas que se les asigna, hombres, mujeres o niños; en el caso del video que se presenta en el “Blog del Narco”, por pertenecer al cártel de los *Zetas* a quien se le ordenó el levantamiento de los niños, se deduce que el hecho ocurrió en el estado fronterizo; existen evidencias de que esta práctica también es común por parte del cártel de los *Caballeros Templarios* (<http://www.elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-en-donde-zeta-confiesa-haber-decapitado-a-dos-sicarios-del-chapo-guzm%C3%A1n-y-levanto-a-50-ni%C3%B1os.html>).

4.6. Entrecruce de variables/indicadores

No existe duda alguna en que los aparatos institucionales de seguridad nacional combaten efectivamente a los diferentes grupos del crimen organizado que existen en México. Sin embargo, el Estado mexicano solapa las violencias, las alienta y permite la colusión de sus aparatos administrativos y de seguridad nacional con el crimen organizado. Se presentan a continuación las variables/indicadores que se identifican en ambas tablas.

1. Amenaza con arma de fuego
2. Asfixia con bolsa de plástico en la cara
3. Calcinados
4. Desaparición forzada
5. Descargas eléctricas
6. Ejecuciones con tiro de gracia
7. Encobijados
8. Escuadrones de la muerte
9. Extorsión
10. Fusilamientos masivos
11. Golpizas y otro tipo de heridas contusas
12. Incineración de viviendas

13. Introducción de agua gasificada por la nariz
14. Levantados
15. Masacres con civiles muertos
16. Mutilación de extremidades
17. Persuasión para desistir a la denuncia de hechos
18. Quemaduras
19. Rafagueos
20. Represalias por denunciar hechos
21. Robo a casa habitación
22. Saqueos a hogares y negocios
23. Secuestros
24. Siembra de pruebas
25. Simulacro de fusilamiento
26. Sumersión de la cabeza en pila de agua
27. Tablazos
28. Tortura psicológica
29. Uso de armas cortas
30. Uso de armas largas
31. Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos
32. Violación y otras formas de violencia sexual

No hay mucho qué agregar con respecto a la lectura de cada variable, en virtud de que la reflexión se ha realizado en el escrutinio por separado. Vale resaltar algunos puntos al respecto.

Las variables que coinciden principalmente se refieren a los mecanismos de tortura que se aplican, como si se tratara de lecciones aprendidas eficientemente de manuales sobre inteligencia militar. El conocimiento de estas actividades bien podría trasladarse a la delincuencia a través de las deserciones de mandos altos y medios de las armas mexicanas. Por otro lado, el enquistamiento del sistema de corrupción del Estado mexicano, permitiría fácilmente que cualquier mando de los tres niveles de gobierno sea tocado por el poder económico del narcotráfico.

El hecho de que los aparatos de salvaguarda de la nación se aboquen a tareas de seguridad interior resulta ya, evidentemente, un enorme riesgo. En este sentido, el analista e historiador Lorenzo Meyer tiene una sospecha que se comparte: “¿Cuál es la idea de la Iniciativa Mérida? Abrir a la supervisión norteamericana porque el gobierno central no puede controlar sus propios aparatos de seguridad. Entonces, que los norteamericanos supervisen a la PGR, a las agencias de inteligencia mexicanas y al ejército y a la armada. ¿De qué se trata, de que vengan a supervisarnos porque no podemos con nuestro propio aparato administrativo? ¿Porque somos incapaces de controlar a nuestra policía?” (Meyer, Cátedra Magistral, Auditorio José María Morelos, BUAP, 2012).

Se estima que en el sexenio de Vicente Fox 107 mil 128 militares desertaron de las filas institucionales, “más de la mitad de los 194 mil miembros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos. En promedio, hubo 49 deserciones por día, casi 18 mil por año. En el primer año de Calderón la cifra no varió: en 2007 desertaron 17 758 elementos de tropa, 119 oficiales y 8 jefes; 49 por día” (Rodríguez Castañeda, 2010: 48).

Una de las asignaturas de la administración de Calderón fue, precisamente, incrementar los salarios de los soldados y, al parecer, no ha sido suficiente. Año con año, la agenda de seguridad nacional en México incrementa sus presupuestos

La tabla de haberes del personal militar titulada *Lo que gana el ejército mexicano*, elaborada por Consulta Mitofksy en 2015, muestra que los sueldos mensuales de un soldado y un cabo no difieren demasiado: \$ 10, 309.81 y \$ 10, 800.26; si se comparan con el salario de un Teniente Coronel o Coronel, ya existe cierta distancia: \$44,386.19 y \$65, 924.45. El tope salarial de esta agenda lo recibe el secretario en funciones, cuyo sueldo es de \$124, 871.64 (<http://www.dineroenimagen.com/2016-02-19/69018>).

No obstante, contra quienes combaten los aparatos de seguridad nacional, tampoco son tan bien remunerados como se cree. En el narcomenudeo, se estima que una persona gana entre 8 y 15 mil pesos al mes (<http://multisistemas.com/blog/con-una-empresa-de-seguridad-privada-evita-el-narcomenudeo-que-existe-principalmente-por-los-consumidores-parte-2/>), mientras que un sicario puede cobrar por trabajo entre 10 y 12 mil pesos, aunque depende del nivel jerárquico de la posible víctima, llegando a cobrarse hasta 200 mil pesos (<http://marcianosmx.com/salarios-del-sicario-en-mexico/>); de modo que el

combate entre el narcotráfico y las instituciones de gobierno suele llevarse a cabo entre los elementos que conforman la base de cada una de las pirámides.

En suma, se identificaron 70 variables/indicadores de formas de ejercicio de la violencia tanto institucional como del crimen organizado. En ella se identificaron 70 variables/indicadores, mismos que a continuación se clasifican:

Tabla No. 13 Variables sobre las formas de ejercicio de las violencias

Ámbito	Número de variables
Violencias Ilegales Institucionales	56
Violencias del crimen organizado	45
Entrecruce	32

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes electrónicas, bibliográficas, hemerográficas

Tabla comparativa de variables entre instituciones y crimen organizado, según la metodología de tres etapas del Proceso Levantamiento-Interrogatorio/Tortura-Muerte/Desaparición.

Tabla No. 14: Subclasificación comparativa de variables según la metodología de Terrorismo de Estado entre Instituciones y crimen organizado

	Instituciones	Crimen organizado
Primera Etapa:	7	6
Segunda Etapa:	14	15
Tercera Etapa:	9	24

Tabla 14; Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes electrónicas, bibliográficas, hemerográficas

ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

FORMAS DE EJERCICIO DE LAS VIOLENCIAS ILEGALES

	Ejército	Marina	PGR	Policía Federal	Policía Estatal	Policía Municipal	Policía Ministerial
Adoctrinamiento del inculcado para proporcionar una sola versión de los hechos	X	X	X	X	X	X	X
Allanamiento sin orden de cateo	X	X	X	X	X	X	X
Alteración de escenas del crimen	X	X		X	X	X	X
Amenazas con arma de fuego	X			X	X	X	X
Asfixia con bolsa de plástico en la cara	X	X	X	X	X	X	X
Calcinados		X					
Cambio de jurisdicción civil por militar en la investigación	X		X				
Canibalismo							
Coches bomba							
Colgados							
Control de las investigaciones por la Procuraduría de Justicia Militar	X		X				
Criminalización de víctimas	X	X	X	X	X	X	X
Decapitación							
Declaraciones inculpativas	X	X	X	X	X		X
Desaparición forzada	X	X	X	X	X	X	X
Descargas eléctricas	X	X	X	X	X	X	X
Descuartizamiento							
Desintegración de los cuerpos en ácido (Pozolear)							
Detenciones ilegales	X	X	X	X	X	X	X
Dinamitar vivas a las víctimas							
Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia	X	X	X	X	X		X
Encajuelados							
Encobijados	X	X	X	X	X	X	X
Encubrimiento de los responsables	X	X	X	X	X	X	X

	Ejército	Marina	PGR	Policía Federal	Policía Estatat	Policía Municipal	Policía Ministerial
Entambados							
Escuadrones de la muerte	X	X					
Exhibición pública de cabezas decapitadas							
Extorsión				X	X		X
Extracción del corazón							
Fusilamientos masivos	X	X			X		
Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan	X	X	X	X	X	X	X
Golpizas y otro tipo de heridas contusas	X	X	X	X	X	X	X
Granadazos							
Improcedencia de las denuncias y quejas	X	X	X	X			
Incineración de viviendas	X			X			
Introducción de agua gasificada por la nariz	X	X	X	X	X	X	X
Levantados	X	X		X	X	X	X
Masacres con civiles muertos	X	X		X	X	X	X
Montaje de evidencias	X	X		X	X	X	X
Mutilación de extremidades	X	X		X		X	
Narcobloqueos							
Negación de la detención	X	X		X	X	X	
Negativa a realizar exámenes toxicológicos a elementos	X	X	X	X	X	X	X
Negativa de acceso a la información para investigación de casos	X	X	X	X	X	X	X
Negativa de acceso a representantes de Derechos Humanos	X	X	X	X	X	X	X
Negativa de auxilio a los heridos	X	X		X	X	X	
Negativa de información sobre detenidos	X	X	X	X	X	X	X
Negativa de levantamiento de denuncias de la ciudadanía	X						
Negativa inicial de la matanza	X	X		X	X	X	X
Negativa para investigar los hechos	X		X				X
Negativas de violencia	X	X	X	X	X	X	X

	Ejército	Marina	PGR	Policía Federal	Policía Estatad	Policía Municipal	Policía Ministerial
Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos	X	X	X	X	X		
Quemaduras	X	X		X	X	X	
Rafagueo	X			X	X	X	
Represalias por denunciar los hechos	X	X		X	X	X	
Retenciones Arbitrarias	X	X	X	X	X	X	X
Robo a casa habitación	X	X		X	X	X	
Saqueos a hogares y negocios	X	X		X	X		
Secuestros	X	X	X	X	X	X	X
Siembra de pruebas	X	X	X	X	X	X	X
Simulacro de fusilamiento	X	X	X	X	X	X	X
Sumersión de la cabeza en una pila de agua	X	X	X	X	X	X	X
Tablazos	X	X					
Tortura psicológica	X	X	X	X	X	X	X
Tráfico de personas y de órganos							
Untados con chile en boca y ojos	X	X	X	X	X	X	X
Uso de armas cortas	X	X		X	X	X	X
Uso de armas largas	X	X		X	X	X	X
Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos	X	X	X	X	X	X	X
Violación y otras formas de violencia sexual	X	X	X	X	X	X	X

CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO

FORMAS DE EJERCICIO DE LAS VIOLENCIAS ILEGALES

	Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo	Cártel de Los Zetas	Cártel del Pacífico Sur	Cártel de Tijuana	Cártel de la Familia Michoacana	Cártel de Juárez	Cártel de Jalisco	Los Caballeros Templarios	La Línea	Guerre-ros Unidos	Guardias Blancas
Adoctrinamiento del inculcado para proporcionar una sola versión de los hechos												
Allanamiento sin orden de cateo												
Alteración de escenas del crimen												
Amenazas con arma de fuego	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Asfixia con bolsa de plástico en la cara	X				X	X	X	X				
Calcinados		X	X	X	X			X	X		X	
Cambio de jurisdicción civil por militar en la investigación												
Canibalismo			X			X			X		X	
Coche bomba	X	X	X		X		X			X		
Colgados	X	X	X	X		X	X		X			X
Control de las investigaciones por la Procuraduría de Justicia Militar												
Criminalización de víctimas												

	Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo	Cártel de Los Zetas	Cártel del Pacífico Sur	Cártel de Tijuana	Cártel de la Familia Michoacana	Cártel de Juárez	Cártel de Jalisco	Los Caballeros Templarios	La Línea	Guerre-ros Unidos	Guardias Blancas
Decapitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Declaraciones inculpativas												
Desaparición forzada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Descargas eléctricas							X					
Descuartizamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Desintegración de los cuerpos en ácido (Pozolear)	X	X	X		X	X		X				
Detenciones ilegales												
Dinamitar vivas a las víctimas							X	X				
Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Encajuelados	X	X	X			X		X				
Encobijados		X	X	X		X				X	X	
Encubrimiento de los responsables												
Entambados	X		X			X	X					
Escuadrones de la muerte	X	X	X		X			X	X			
Exhibición pública de cabezas decapitadas	X	X	X	X	X	X	X	X		X		
Extorsión	X	X	X	X	X	X	X	X		X		

	Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo	Cártel de Los Zetas	Cártel del Pacífico Sur	Cártel de Tijuana	Cártel de la Familia Michoacana	Cártel de Juárez	Cártel de Jalisco	Los Caballeros Templarios	La Línea	Guerre-ros Unidos	Guardias Blancas
Extracción del corazón			X						X			
Fusilamientos masivos			X	X	X		X					
Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan												
Golpizas y otro tipo de heridas contusas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Granadazos	X	X	X	X		X		X	X			
Improcedencia de las denuncias y quejas												
Incineración de viviendas			X				X	X	X			
Introducción de agua gasificada por la nariz				X								
Levantados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Masacres con civiles muertos	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Montaje de evidencias												
Mutilación de extremidades	X		X	X	X	X	X		X	X	X	
Narcobloqueos carreteros		X	X					X				
Negación de la detención												
Negativa a realizar exámenes toxicológicos a elementos												

	Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo	Cártel de Los Zetas	Cártel del Pacífico Sur	Cártel de Tijuana	Cártel de la Familia Michoacana	Cártel de Juárez	Cártel de Jalisco	Los Caballeros Templarios	La Línea	Guerre-ros Unidos	Guardias Blancas
Negativa de acceso a la información para investigación de casos												
Negativa de acceso a representantes de Derechos Humanos												
Negativa de auxilio a los heridos												
Negativa de información sobre detenidos												
Negativa de levantamiento de denuncias de la ciudadanía												
Negativa inicial de la matanza												
Negativa para investigar los hechos												
Negativas de violencia												
Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
Quemaduras	X		X			X	X				X	X
Rafagueo	X	X	X	X		X			X		X	
Represalias por denunciar los hechos	X					X		X		X		
Retenciones Arbitrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	Cártel de Sinaloa	Cártel del Golfo	Cártel de Los Zetas	Cártel del Pacífico Sur	Cártel de Tijuana	Cártel de la Familia Michoa- cana	Cártel de Juárez	Cártel de Jalisco	Los Caballe- ros Templa- rios	La Línea	Guerre- ros Unidos	Guardias Blancas
Robo a casa habitación	X	X	X	X	X	X	X	X				
Saqueos a hogares y negocios	X	X	X	X	X	X			X			
Secuestros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Siembra de pruebas												
Simulacro de fusilamiento			X			X						
Sumersión de la cabeza en una pila de agua						X	X					
Tablazos		X		X		X						
Tortura psicológica	X	X	X	X	X	X	X					
Tráfico de personas y de órganos	X	X	X		X	X	X	X	X		X	
Untados con chile en boca y ojos												
Uso de armas cortas	X			X		X	X	X		X	X	
Uso de armas largas	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Violación y otras formas de violencia sexual			X			X	X		X	X		

VARIABLES POR TABLA Y ENTRECRUCE

FORMAS DE EJERCICIO DE LAS VIOLENCIAS ILEGALES

INSTITUCIONES	NARCOTRÁFICO	INTERSECCIÓN
Adoctrinamiento del inculcado para proporcionar una sola versión de los hechos	Amenazas con arma de fuego	Amenazas con arma de fuego
Allanamiento sin orden de cateo	Asfixia con bolsa de plástico en la cara	Asfixia con bolsa de plástico en la cara
Alteración de escenas del crimen	Calcinados	Calcinados
Amenazas con arma de fuego	Canibalismo	Desaparición forzada
Asfixia con bolsa de plástico en la cara	Coches bomba	Descargas eléctricas
Calcinados	Colgados	Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia
Cambio de jurisdicción civil por militar en la investigación	Decapitación	Encobijados
Control de las investigaciones por la Procuraduría de Justicia Militar	Desaparición forzada	Escuadrones de la muerte
Criminalización de víctimas	Descargas eléctricas	Extorsión
Declaraciones inculpativas	Descuartizar	Fusilamientos masivos
Desaparición forzada	Desintegración de los cuerpos en ácido (Pozolear)	Golpizas y otro tipo de heridas contusas
Descargas eléctricas	Dinamitar vivas a las víctimas	Incineración de viviendas
Detenciones ilegales	Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia	Introducción de agua gasificada por la nariz
Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia	Encajuelados	Levantados
Encobijados	Encobijados	Masacres con civiles muertos

INSTITUCIONES	NARCOTRÁFICO	INTERSECCIÓN
Encubrimiento de los responsables	Entambados	Mutilación de extremidades
Escuadrones de la muerte	Escuadrones de la muerte	Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos
Extorsión	Exhibición pública de cabezas decapitadas	Quemaduras
Fusilamientos masivos	Extorsión	Rafagueo
Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan	Extracción del corazón	Represalias por denunciar los hechos
Golpizas y otro tipo de heridas contusas	Fusilamientos masivos	Robo a casa habitación
Improcedencia de las denuncias y quejas	Golpizas y otro tipo de heridas contusas	Saqueos a hogares y negocios
Incineración de viviendas	Granadazos	Secuestros
Introducción de agua gasificada por la nariz	Incineración de viviendas	Siembra de pruebas
Levantados	Introducción de agua gasificada por la nariz	Simulacro de fusilamiento
Masacres con civiles muertos	Levantados	Sumersión de la cabeza en una pila de agua
Montaje de evidencias	Masacres con civiles muertos	Tablazos
Mutilación de extremidades	Mutilación de extremidades	Tortura psicológica
Negación de la detención	Narcobloqueos	Uso de armas cortas
Negativa a realizar exámenes toxicológicos a elementos	Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos	Uso de armas largas
Negativa de acceso a la información para investigación de casos	Quemaduras	Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos
Negativa de acceso a representantes de Derechos Humanos	Rafagueo	Violación y otras formas de violencia sexual

INSTITUCIONES	NARCOTRÁFICO	INTERSECCIÓN
Negativa de auxilio a los heridos	Represalias por denunciar los hechos	
Negativa de información sobre detenidos	Robo a casa habitación	
Negativa de levantamiento de denuncias de la ciudadanía	Saqueos a hogares y negocios	
Negativa inicial de la matanza	Secuestros	
Negativa para investigar los hechos	Simulacro de fusilamiento	
Negativas de violencia	Sumersión de la cabeza en una pila de agua	
Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos	Tablazos	
Quemaduras	Tortura psicológica	
Rafagueo	Tráfico de personas y de órganos	
Represalias por denunciar los hechos	Uso de armas cortas	
Retenciones Arbitrarias	Uso de armas largas	
Robo a casa habitación	Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos	
Saqueos a hogares y negocios	Violación y otras formas de violencia sexual	
Secuestros		
Siembra de pruebas		
Simulacro de fusilamiento		
Sumersión de la cabeza en una pila de agua		
Tablazos		
Tortura psicológica		

INSTITUCIONES	NARCOTRÁFICO	INTERSECCIÓN
Untar chile en boca y ojos		
Uso de armas cortas		
Uso de armas largas		
Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos		
Violación y otras formas de violencia sexual		

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

De la anterior investigación se desprenden las siguientes afirmaciones:

- Con base en los objetivos particulares planteados en el Protocolo de este trabajo de investigación, se determinó que 163 periodistas entre 2000 y 2015, fueron asesinados o desaparecieron por causas imputables a su profesión, y sufrieron las violencias detectadas en 70 variables o indicadores, por parte del Estado mexicano y del crimen organizado.
- Periodistas que denunciaron vínculos del narcotráfico con funcionarios del Estado mexicano fueron muertos o desaparecieron; se cumple la primera hipótesis particular de esta investigación.
- Cuando la relación entre el Estado y el crimen organizado es denunciada, se aniquila a los disidentes y periodistas; se cumple la segunda hipótesis particular de esta investigación.
- El número y el segmento social al que pertenecen las víctimas de la estrategia de combate al narcotráfico determinan patrones de comportamiento; se ha construido la metodología con que se confirma la tercera hipótesis particular de esta investigación.
- La omisión de la justicia, las negativas y la improcedencia de denuncias y quejas por parte de la sociedad civil reflejadas en 26 variables o indicadores identificados en esta investigación, confirman la premisa de la institucionalización de la injusticia, como parte del funcionamiento autoritario y violento del sistema político.

- El Estado mexicano ejerce violencia ilegal no sólo física sino también de omisión de la ley.
- No obstante que su proceder resulta mucho más despiadado, los cárteles del narcotráfico aplican técnicas de tortura similares a las del Estado mexicano.
- El Estado se muestra ineficiente para responsabilizar y juzgar a los responsables del ejercicio de la violencia ilegal, en contraste con la diligencia y efectividad con que reprime a los sectores sociales más desprotegidos.
- En el caso de los periodistas desaparecidos, el mayor crimen de las violencias que sufre hoy la sociedad mexicana, se centra en la incapacidad de encontrarlos, con lo que se evita así la simbología del luto para sus familiares y la sociedad.
- El Estado mexicano es renuente a revisar a fondo la muerte y desaparición de periodistas y no solamente, sino que se pretende construir una narrativa basada en el olvido y el silencio.
- La represión, el autoritarismo y su consecuencia, violencias ilegales por parte del Estado, se dan por la incapacidad del Estado (dada su naturaleza) de brindar soluciones a las demandas de los actores sociales.
- La violencia política está íntimamente ligada a la violencia económica; en ambos casos, el vínculo en común es la aplicación de feroz política económica neoliberal, la cual endurece paulatinamente las políticas económicas del Estado contemporáneo.
- El aparato militar funge como sustento de toda acción de seguridad nacional; se trata del único de proveer no sólo los elementos de logística (tropas, armamentos, transporte) sino la asesoría en labores de inteligencia, los cuales serán utilizados por el crimen organizado debido a la alta deserción de miembros del aparato coercitivo, identificados en 32 variables encontradas.

- Aún el crimen más individual es colectivo: tanto la humanización como su contrario, la criminalidad, son un producto social. El asesino sostenido por una institución – imaginaria o real, presente o pasada- siempre es un individuo que se cree impune en la ejecución del crimen. Está protegido por un poder colectivo, amparado por el crimen organizado o por representantes del Estado.
- La culpa social generada por el mismo Estado para mantener cautiva a la sociedad, impide el reclamo de los familiares por sus desaparecidos.
- El olvido no es neutro, algunos están profundamente interesados en que se olvide.
- En México, la apariencia del régimen democrático del Estado ha servido para evadir la responsabilidad de enjuiciar a los culpables de la práctica de violencias ilegales, que ha causado la muerte y desaparición de más personas que las ocurridas en la dictadura militar argentina de los años setenta.
- La democracia se construye, no se gana por decreto. El compromiso de las sociedades es la tolerancia y como creación política, la democracia se debe ir alimentando por muy tenues que se vayan dando las transiciones de la intolerancia y el autoritarismo, a la tolerancia y la libertad.

FUENTES

- Aceituno, Gerardo, introducción; González, Eduardo, presentación; *Lecturas de Política Económica*, Ediciones de Cultura Popular, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1985, pp. 434.
- Agambem, Giorgio, *Estado de Excepción*, Homo Sacer, II, I, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2005, pp. 173.
- Aguilar, Alonso, et. al.; *Problemas del capitalismo mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, 8ª ed. México, 1985, pp. 152.
- Aguilar, Rubén, Castañeda, Jorge G. *El narco: la guerra fallida*, Col. Punto de lectura, Santillana, México, 2009, pp. 143.
- Ai Camp, Roderic, *Las fuerzas armadas en el México democrático*, S.XXI Editores, Col. Sociología y política, México, 2010, pp. 606.
- Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 7ª edición, México, 1986, pp. 196.
- Amnistía Internacional, *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, capítulo I, II y III pp. 4-16*, 2009.
- *Fuera de Control: Tortura y otros malos tratos en México, capítulo I y II, pp. 5-20*. Campaña Stop Tortura. Edición en español a cargo de Centro de Lenguas de Amnistía Internacional, 2014.
- Anguiano, Arturo, *El estado y la política obrera del cardenismo*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1975, pp. 268.
- Bartra, Armando; Córdova, Arnaldo, et. al., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, 15ª ed. México, 1991, pp. 150.
- , *Guerrero bronco, campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 1ª ed. Mex. 2000. pp. 178.
- Beittel, June S. *Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Violence*, Figure I. Map of DTO Areas of Dominant Influence in México by DEA, pág. 14. 2014, Congressional Research Service

- Bobbio Norberto, Matteucci, Nicola; Pasquino Gianfranco, *Diccionario de política*, Vol. 1 A-J, Siglo XXI Editores, 7ª ed. México, 1991, pp. .
- , *Diccionario de política*, Vol. 2 L-Z, Siglo XXI Editores, Col. Sociología y política, 1ª ed. Mexico, 1982, pp.
- , *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpression, México, 1989, pp. 193.
- Boorman, John, Excalibur, Reino Unido, Estados Unidos, Orion Pictures Corporation, 1981, 140 mins.
- Boullosa, Carmen & Wallace, Mike, A Narco Story, How the United States and Mexico jointly created the “Mexican drug war”, OR Books, USA, 2015, pp. 258.
- Carrasco Araizaga, Jorge, “Al amparo castrense”, *Los Generales*, la militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón, Ed, Temas de hoy, México, 2010, p. 64.
- Carreras, Nataxta, “La politización de la violencia”, *Necropolítica, Violencia y excepción en América latina*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP, Puebla, 2012, pp 144.
- Casar, María Amparo; Peres Wilson, *El estado empresario en México: ¿agotamiento o renovación?*, S. XXI Editores, Col. Economía y demografía, México, 1988, pp. 240.
- Calloni, Stella, *Operación Cóndor, Pacto Criminal*, 2ª ed, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, pp. 305.
- Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, S. XXI editores, Buenos Aires, 2012 pp. 326.
- Colmenares Ismael, coordinador, *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976*, Tomo 2, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, pp. 383.
- CONADEP, *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Nunca Más*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 6ª ed., 5ª reimpression, Buenos Aires, 2005, pp. 490.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Oxford University Press, 1ª ed., México, 2009, pp. 167.
- Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), artículo 1.1. y 2.; y Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos (PIDCP), artículo 2. En Índice Global de Impunidad 2015, pág. 21.

- Cordera, Rolando, coordinador, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Serie Lecturas, Vol. 39*, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp. México, 1985, pp. 818.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 16ª reimp. México, 1990, pp. 99.
- Cosío Villegas, Daniel, coordinador, *Historia mínima de México*, El Colegio de México, 7ª reimp. México, 1983, pp. 179.
- , *El sistema político mexicano, las posibilidades del cambio*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 12ª ed. México, 1979, pp. 117.
- Duhalde Eduardo Luis, *El estado terrorista argentino, Quince años después, una mirada crítica*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B. A., 1999, pp. 403.
- Figuerola, Carlos, “Genocidio y Terrorismo de Estado en Guatemala (1954-1996), Una interpretación”, *Revista de estudios sobre Genocidio*, No. 1, Buenos Aires, 2007, pp. 68-89. <http://revistagenocidio.com.ar/numero-1/>
- Flores, Nancy “Los 89 Cáteles que arrasan México”, *Contralínea*, 2013, disponible en internet: <http://contralineainfo/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>
- Fontelene, C. *Tortura en México se vuelve práctica institucional y fuera de control*. ADITAL, noticias de América Latina y el Caribe, 2015, disponible en: <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=83917>
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, col. Genealogía del poder, 3ª ed. La Piqueta ediciones, Madrid, 1992, fotocopias.
- , *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, 1ª reimp. S. XXI Editores, Buenos Aires, 2002, pp. 305.
- Fuentes Díaz, Antonio, comp. *Necropolítica, Violencia y excepción en América latina*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP, Puebla, 2012, pp 144.
- Galindo Cáceres, Jesús, Coord. *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Pearson Educación, 1ª ed. México, 1998, pp. 523.

- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, S. XXI Editores, Col. Sociología y Política, 5ª ed. México, 1989, pp. 380.
- Garzón, Baltasar, *La otra tuerka*, programa #36 - Emisión, domingo 28 de junio de 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=LQZawXaSeNw>
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones El Caballito, 25ª ed., México, 1988, pp. 413.
- Glockner, Fritz, *Memoria roja, historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, Grupo Zeta, México, 2007, p. 334.
- González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Ediciones Era, 14ª reimp. México, 1991, pp. 208.
- Guzmán, Diana Esther y Uprimny, Rodrigo, Experiencias exitosas de lucha contra la impunidad, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2007. En Índice Global de Impunidad 2015, pág. 22.
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1983, pp. 333.
- Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano*, S. XXI Editores, Col. Sociología y política, 19ª ed. México, 1990, pp. 340.
- Hobbes, Thomas, *El Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, Col. Política y derecho, 14ª reimp. Mex. 2006.
- Human Rights Watch, *Ni seguridad, Ni derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México*, capítulo V-VII, 2011, pp. 32-223. Informe disponible en internet.
- Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado*, Versión preliminar, Capítulos 1 al 12, Versión Adobe Reader 6.0
- Jara, Heriberto, "La revolución no fue hecha para eso, señores", revista *SIEMPRE!* No. 609. 24 de feb. 1965, pp. 30-31.
- Juárez Aguilar, Ludim María Elena, *Agresiones del Narcotráfico a periodistas en México (2000-2005)*, Tesis para obtención del grado de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, junio 2011, pp. 113 (PDF).

- Kai, Amos, *Impunidad y Derecho Penal Internacional*. Buenos Aires, Argentina. Editorial, Ad Hoc. Segunda Edición Actualizada y revisada. 1999 Página.35. En Índice Global de Impunidad 2015, pág. 22.
- Le Clercq Ortega, Juan A. Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo (Coor.), *índice Global de Impunidad 2015*. Universidad de las Américas Puebla, Centro de Estudios Sobre Impunidad y Justicia, CESIJ), http://udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf.
- Lechner Norbert, coordinador, *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, pp. 340.
- Marx, Carlos, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona, 1971, pp. 230.
- , *El Capital*, Tomos I, II, col. Biblioteca del pensamiento socialista, serie Los Clásicos, S. XXI Editores, 10ª ed. México, 1983.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial, historia política del maximato, 1928-1935*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 3ª reimp. México, 1988, pp. 176.
- Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, 4ª ed., México, 1990, pp. 313.
- Monsiváis Carlos, “Sobre el Henriquismo: el populismo de derecha y la historia escamoteada”, *Suplemento La Cultura en México* No.557, revista SIEMPRE! 11 de octubre de 1972, p. III.
- Montemayor, Carlos, *Guerra en el paraíso*, Seix Barral, México, 1997, pp. 381.
- Montiel, Fernando, *Morir por nada, Narcotráfico y violencia de Estado en México*, Col. Conjuradas, I.D. Brooks, México, 2012, pp. 160.
- O’Donell, Guillermo, “Las fuerzas armadas y el estado autoritario del cono sur de América Latina”, *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, p. 211.
- Olivares Alonso, E. “La tortura persiste en México y es tolerada por autoridades”. *La Jornada*, 2014: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/politica/008n1pol>
- Osorio Marván, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana I*, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 4ª ed. México, 1990, pp. 394.
- Pelayo Moller, Carlos María, *La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*, Fascículo 11, Col. Del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, CNDH, Mex. 2012, pp. 111

- Pereyra, Carlos, “Los límites del reformismo”, *Cien años de lucha de clases en México, 1876-1976, Tomo 2*, Ediciones Quinto Sol, 4ª reimp. México, 1985, pp. 184.
- Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, Col. Economía, Fondo de Cultura Económica, Mex. 2014, pp. 523.
- Piñeiro, Enrique, *Lado B*, 29 de septiembre de 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=BTwJZhpW698>
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, S. XXI Editores, 22ª ed., Col. Sociología y política, México, 1985, pp. 471.
- Ramírez, Erika, “Tortura, técnica de investigación policiaca y militar en México”. *Contralínea*. México, 2011, Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/30/tortura-tecnica-de-investigacion-policiaca-y-militar-en-mexico/>
- Recomendación General sobre la Práctica de las Detenciones Arbitrarias*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mex. 2001 pp.20
- Rico Galán, Víctor, “El defensor de la Revolución Mexicana”, revista *SIEMPRE!* No.438, 15 de nov. 1961, pp. 22-23.
- Robinson, William, *Una teoría sobre capitalismo global*, producción, clases y Estado en un mundo trasnacional, Ediciones desde Abajo, Colombia, 2007, pp. 207.
- Rodríguez Castañeda, *Los Generales*, la militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón, Ed. Temas de hoy, México, 2010, pp. 325.
- Rojas, Fernando, “Estado capitalista y aparato estatal”, *Estado y Política en América Latina*, S. XXI Editores, Sociología y Política, 5ª ed., México, 1988, p.162.
- Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social o principios de derecho político*, Porrúa, Col. Sepan cuántos, No. 113, 8ª ed. México, 1987, pp. 173.
- Rubio, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1987, pp. 195.
- Sartori, Giovanni, *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp., México, 1987, pp. 336.
- Semanario Político *SIEMPRE!*, desde el No. 1 de su fundación, 24 de junio de 1954, hasta el No. 1147, 18 de jun. 75, Director José Pagés Llergo.

- Seminario “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”, *Declaración de Santiago*. Santiago de Chile, diciembre 1996. En Índice Global de Impunidad 2015, pág. 22.
- Schulz, William, “Niveles de Terrorismo”, *Terrorismo de Estado, el papel internacional de Estados Unidos*, Ediciones Txalaparta, Navarra, 1990, p. 33.
- Tayler, Wilder, “La Problemática de la Impunidad y su tratamiento en las Naciones Unidas —Notas para la Reflexión—”. Revista IIDH. 1996, Vol. 24. San José, Costa Rica. Página. 188. En Índice Global de Impunidad 2015, pág. 21.
- Turati, Marcela, *Fuego cruzado, las víctimas atrapadas en la guerra del narco*, Grijalbo, México, 2011, pp. 326.
- United States Department of State, *Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs International Narcotics Control Strategy Report*, Volume I, Drug and Chemical Control, March 2010 Embargoed until March 1, 2010 (Documento en Archivo Word).
- United States Department of State, *Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs International Narcotics Control Strategy Report*, Volume II, Money Laundering and Financial Crimes, March 2010 Embargoed until March 1, 2010 (Documento en Archivo Word).
- Vasconi Tomás, *Gran capital y militarización en América Latina*, Era, México 1978. p. 180
- Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, ed. Diana, 14ª reimp. México, 1989, pp. 235.
- Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Col. Ciencias Sociales, 17ª reimp. Madrid, 1998, pp. 235.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, *Crímenes de masa*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2ª ed. Ampliada, 2012, pp. 107

ANEXO CAPÍTULO 3

CONTEXTOS DE ESTADOS

Se presenta a continuación un informe económico, geográfico y poblacional de las cinco entidades donde se registra el mayor número de casos de muertes y desapariciones de periodistas. La fuente principal de esta información es la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Se toman en cuenta las siguientes referencias por estado: Nivel Educativo, principales cifras, ciclo escolar 2013-2014; Población Económicamente Activa (PAE): Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); cifras durante el segundo trimestre 2015 [14 de agosto, 2015]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Exportaciones: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Estadísticas de Exportaciones por Entidad Federativa (Resultados 2007-2013).

El objeto de presentar esta información es contrastar los datos que se presentan oficialmente de estas entidades con los hechos de gravedad e inseguridad que simboliza el asesinato y desaparición de personas.

Veracruz (<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/veracruz>)



Nivel educativo: Período 2013-2014, su promedio de escolaridad fue de 80%, por debajo del promedio nacional, 9.0%. Presenta un alto grado de analfabetismo, 10.3% en comparación con el total nacional 6.0%.

Grupos de actividades económicas: Las actividades secundarias registraron una variación anual negativa de -2.3%, mientras que las primarias y terciarias aumentaron 7.7 y 3.0%.

Población económicamente activa: Al segundo trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 3,159,295 personas, lo que representó el 53.1% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 96.4% está ocupada y el 3.6% desocupada.

Principales actividades económicas: Comercio (13.9%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.1%); fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule (10.5%); construcción (9.6%); y, minería petrolera (7.7%).

Sectores estratégicos: Metalmecánica, agroindustrial, químicos, bioquímica, minería, turismo, petróleo, gas y petroquímica. Mientras que a futuro se espera que sean: logística, servicios médicos, puertos, energías renovables, productos para la construcción y proveedores automotrices.

Infraestructura productiva: Veracruz cuenta con 4 parques industriales y/o tecnológicos.

Vías de comunicación: De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Veracruz contaba en 2012 con una longitud carretera de 25,887 km y 1,806.6 km de vías férreas. Adicionalmente, cuenta con un total de diez puertos, cinco de ellos cuya actividad preponderante es la pesquera, cuatro la comercial y uno es petrolero, de los cuales, cinco se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. La entidad también cuenta con tres aeropuertos nacionales, dos aeropuertos internacionales y 49 aeródromos.

Exportaciones: Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (SE)¹, durante 2013 Veracruz ocupó el 15° lugar por el valor de sus exportaciones, que alcanzaron un monto de 7,543.6 mdd*, lo que representó el 2.3% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 5,395.5 mdd. El subsector con mayor participación fue la industria

química que representó el 24.0%, seguida de industrias metálicas básicas (20.4%). Considerando las actividades agropecuarias, la entidad exportó café, café sin tostar no descafeinado y descafeinado, limones, extracto de malta, extractos esenciales y fertilizantes.

Tamaulipas (<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/tamaulipas>)



Nivel educativo: En el periodo 2013-2014 tuvo un grado promedio de escolaridad de 9.4 por encima del promedio nacional que es de 9.0, y un bajo índice de analfabetismo (3.3%) en comparación con el total nacional (6.0%).

Grupos de actividad económica: Las actividades primarias tuvieron una disminución de -1.9%, mientras que las secundarias aumentaron 3.4%. Finalmente, las actividades terciarias registraron un crecimiento de 4.8%.

Población Económicamente Activa: Al segundo trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1,570,601 personas, lo que representó el 60.8% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 95.3% está ocupada y el 4.7% desocupada.

Principales actividades económicas: Entre las principales actividades se encuentran: comercio (14.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (14.1%); minería petrolera (9.0%); transportes, correos y almacenamiento (8.7%); y, construcción (6.8%). Juntas representan el 53.1% del PIB estatal.

Sectores estratégicos: Productos químicos y petroquímicos, automotriz, electrodomésticos, maquinaria y equipo. Mientras que a futuro se espera que sean: servicios de investigación,

turístico, agroindustrial, equipo médico, tecnologías de la información, energías renovables, logístico, equipo y servicio aeroespacial.

Infraestructura productiva: El estado cuenta con 45 parques industriales y/o tecnológicos.

Vías de comunicación: De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Tamaulipas contaba en 2012 con una longitud carretera de 13,986 km y 936.7 km de vías férreas. Adicionalmente, cuenta con un total de cuatro puertos, tres de ellos cuya actividad preponderante es la comercial y uno es pesquero, de los cuales, tres se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. La entidad también cuenta con cinco aeropuertos internacionales y 127 aeródromos.

Exportaciones: Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (SE), durante 2013 Tamaulipas ocupó el 6° lugar por el valor de sus exportaciones, que alcanzaron un monto de 22,943.7 mdd, lo que representó el 7.0% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 22,516.5 mdd. El subsector con mayor participación fue la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, representó el 30.9%. Considerando las actividades agropecuarias y pesqueras, la entidad también exportó ganado bovino, camarón, cítricos, cebolla, chile, productos a base de sábila y negro de humo.

Chihuahua (<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/chihuahua>)



Nivel educativo: Período 2013-2014, promedio de escolaridad de 9.1 por encima de la media nacional (9.0). Presentó un bajo índice de analfabetismo 3.1%, en comparación con el total nacional, 6.0%.

Actividad Económica: Las actividades primarias, secundarias y terciarias tuvieron un incremento de 15.4, 9.8 y 4.8%, respectivamente; siendo las secundarias las que más contribuyeron en el comportamiento de la entidad. Entre las principales actividades se encuentran: comercio (15.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (14.7%); fabricación de maquinaria y equipo (11.2%); construcción (7.6%); y, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (6.9%).

Población económicamente activa: Al segundo trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1,598,241 personas, lo que representó el 58.8% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 96.0% está ocupada y el 4.0% desocupada.

Sectores estratégicos: Turismo, minería, agroindustria, automotriz y autopartes, eléctrico y electrónico, ciencias de la vida, tecnologías de información y aeroespacial.

Infraestructura productiva: Chihuahua cuenta con 38 parques industriales y/o tecnológicos y 10 reservas territoriales.

Vías de comunicación: Según el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Chihuahua contaba en 2012 con una longitud carretera de 13,272 km, 2,654.5 km de vías férreas, dos aeropuertos internacionales y 148 aeródromos.

Michoacán (<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/michoacan>)



Grupos de actividades económicas: Las actividades primarias y secundarias tuvieron una variación anual negativa de -3.4 y -17.3%, respectivamente; mientras que las terciarias registraron un aumento de 3.2%.

Principales actividades económicas: Comercio (20.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (14.3%); y, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (10.5%). Juntas representan el 45.3% del PIB estatal.

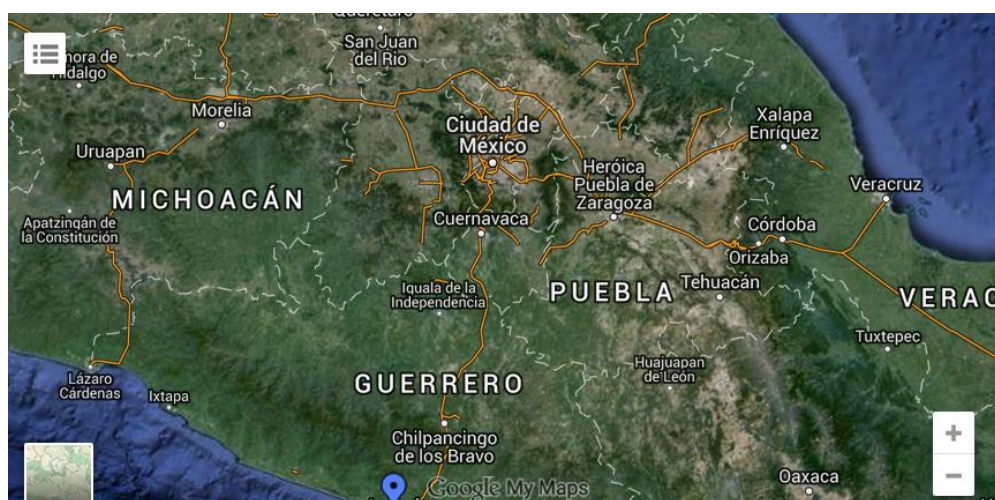
Sectores estratégicos: Servicios de información, agroindustrial, logística, turístico y minería.

Infraestructura productiva: El estado cuenta con seis parques industriales y/o tecnológicos.

Vías de comunicación: De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Michoacán contaba en 2012 con una longitud carretera de 15,468 km, 1,242.4 km de vías férreas, un puerto clasificado de altura, cuya actividad preponderante es la comercial, dos aeropuertos nacionales, dos aeropuertos internacionales y 34 aeródromos.

Exportaciones: Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (SE)¹, durante 2013, Michoacán ocupó el 23° lugar por el valor de sus exportaciones, que alcanzaron un monto de 1,534.1 mdd*, lo que representó el 0.5% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 1,408.4 mdd. El subsector con mayor participación fue industrias metálicas básicas que representó el 57.1%. Considerando las actividades agropecuarias, la entidad también exportó aguacate, fresa, mango, zarzamora, frambuesa, alimentos preparados y fertilizantes.

Guerrero (<http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/guerrero>)



Nivel educativo: En el periodo 2013-2014 tuvo un grado promedio de escolaridad de 7.6 por debajo del promedio nacional que es de 9.0, y un alto índice de analfabetismo (14.2%) en comparación con el total nacional (6.0%).

Grupos de actividades económicas: Las actividades primarias, secundarias y terciarias, registraron una variación anual de 25.4, -0.1 y 3.6% respectivamente.

Población Económicamente Activa: Al segundo trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1,417,887 personas, lo que representó el 57.7% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 98.0% está ocupada y el 2.0% desocupada.

Principales actividades económicas: Comercio (17.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (16.4%); construcción (11.2%); transportes, correos y almacenamiento (9.8%); y, servicios educativos (6.6%). Juntas representan el 61.2% del PIB estatal.

Sectores estratégicos: Agroindustrial (incluye pesca), turismo y minería.

Infraestructura productiva: El estado cuenta con el Parque Industrial Guerrero.

Vías de comunicación: De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2013, el estado de Guerrero contaba en 2012 con una longitud carretera de 18,612 km y 93.6 km de vías férreas. La entidad cuenta con un total de cinco puertos, cuatro de ellos cuya actividad preponderante es la turística y uno pesquero. Los cinco se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad cuenta con dos aeropuertos internacionales y siete aeródromos.

Exportaciones: Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (SE) durante 2013, Guerrero ocupó el 27° lugar por el valor de sus exportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 613.3 mdd, lo que representó el 0.2% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas con un valor en sus exportaciones de 606.6 mdd, lo que representó el 98.9%.

ANEXO CAPÍTULO 4

ORDEN DE LAS VARIABLES, SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y REFERENCIAS DE LAS TABLAS

Orden de las variables

Las variables de violencia y tortura que se encontraron en las diversas fuentes, se presentan en orden alfabético:

1. Adoctrinamiento del inculcado para proporcionar una sola versión de los hechos
2. Allanamiento sin orden de cateo
3. Alteración de escenas del crimen
4. Amenazas con arma de fuego
5. Asfixia con bolsa de plástico en la cara
6. Calcinados
7. Cambio de jurisdicción civil por militar en la investigación
8. Canibalismo
9. Coches bomba
10. Colgados
11. Control de las investigaciones por la Procuraduría de Justicia Militar
12. Criminalización de víctimas
13. Decapitación
14. Declaraciones inculcatorias
15. Desaparición forzada
16. Descargas eléctricas
17. Descuartizamiento
18. Desintegración de los cuerpos en ácido (Pozolear)
19. Detenciones ilegales

20. Dinamitar vivas a las víctimas
21. Ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia
22. Encajuelados
23. Encobijados
24. Encubrimiento de los responsables
25. Entambados
26. Escuadrones de la muerte
27. Exhibición pública de cabezas decapitadas
28. Extorsión
29. Extracción del corazón
30. Fusilamientos masivos
31. Golpes en la cabeza para evitar que el detenido observe a dónde lo llevan
32. Golpizas y otro tipo de heridas contusas
33. Granadazos
34. Improcedencia de las denuncias y quejas
35. Incineración de viviendas
36. Introducción de agua gasificada por la nariz
37. Levantados
38. Masacres con civiles muertos
39. Montaje de evidencias
40. Mutilación de extremidades
41. Narcobloqueos
42. Negación de la detención
43. Negativa a realizar exámenes toxicológicos a elementos
44. Negativa de acceso a la información para investigación de casos
45. Negativa de acceso a representantes de Derechos Humanos
46. Negativa de auxilio a los heridos
47. Negativa de información sobre detenidos
48. Negativa de levantamiento de denuncias de la ciudadanía
49. Negativa inicial de la matanza
50. Negativa para investigar los hechos

51. Negativas de violencia
52. Persuasión para desistir a la denuncia de los hechos
53. Quemaduras
54. Rafagueo
55. Represalias por denunciar los hechos
56. Retenciones Arbitrarias
57. Robo a casa habitación
58. Saqueos a hogares y negocios
59. Secuestros
60. Siembra de pruebas
61. Simulacro de fusilamiento
62. Sumersión de la cabeza en una pila de agua
63. Tablazos
64. Tortura psicológica
65. Tráfico de personas y de órganos
66. Untados con chile en boca y ojos
67. Uso de armas cortas
68. Uso de armas largas
69. Vendaje de ojos e inmovilización de pies y manos
70. Violación y otras formas de violencia sexual

Las fuentes que se citan a continuación son los pilares sobre los que se sustentan las variables de la tabla de la violencia. A fin de comprobar las variables que resultaron de las muertes de periodistas y de las investigaciones de textos escritos por ellos, se presentan las referencias que se utilizaron para seleccionar la muestra de la tabla en violencia y torturas; y en instituciones y cárteles del narcotráfico; que además funcionan como soporte teórico y fuentes principales de manera general. Luego, se citan la violencia y tortura en cada uno de los cárteles e instituciones.

Selección de la muestra

Para elegir la muestra en general, se tomaron adicionalmente los siguientes documentos:

Amnistía Internacional (2009). *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, capítulo I, II y III pp. 4-16.* Edición en español a cargo de Editorial Amnistía Internacional. Informe disponible en internet.

Amnistía Internacional (2014). *Fuera de Control: Tortura y otros malos tratos en México, capítulo I y II, pp. 5-20.* Campaña Stop Tortura. Edición en español a cargo de Centro de Lenguas de Amnistía Internacional. Informe disponible en internet.

Beittel, June S. (2013). *Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Violence*, Figure I. Map of DTO Areas of Dominant Influence in México by DEA, pág. 14. Congressional Research Service. Informe disponible en internet.

Fontelene, C. (2015). *Tortura en México se vuelve práctica institucional y fuera de control.* ADITAL, noticias de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=83917>

Flores, Nancy (2013). *Los 89 Cáteles que arrasan México.* Contralínea. Artículo disponible en internet: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>

Human Rights Watch (2011). *Ni seguridad, Ni derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México, capítulo V-VII, pp. 32-223.* Informe disponible en internet.

Olivares Alonso, E. (2014). *La tortura persiste en México y es tolerada por autoridades.* La jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/politica/008n1pol>

Ramírez, Erika (2011). *Tortura, técnica de “investigación” policiaca y militar en México.* Contralínea. México. Artículo disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/30/tortura-tecnica-de-investigacion-policiaca-y-militar-en-mexico/>

Rodríguez Castañeda, Rafael (2010). *Los Generales, la militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón*. Editorial Planeta Mexicana, México.

Turati, Marcela (2011). *Fuego cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. Editorial Grijalbo, México.

Fuentes de muestreo particular Instituciones del Estado Mexicano

A fin de no repetir la cantidad de fuentes revisadas, se presentan las fuentes relativas a notas de páginas electrónicas en cada uno de los capítulos. Aquellas fuentes de las que se hace referencia en forma general, aparecen en el apartado final y no en cada capítulo.

Con respecto a la tabla de las violencias ilegal por parte de instituciones, se presentan a continuación las fuentes con las que se realizó el muestreo para cada una de las siguientes constantes:

Ejército Mexicano

Aristegui noticias, Redacción (2014). “El Ejército rafagueó a nuestro pueblo, en Antúnez”: autodefensas en MVS. Aristegui Noticias. Información disponible en: <http://aristeguinoicias.com/1401/mexico/el-ejercito-rafagueo-a-nuestro-pueblo-autodefensas-en-michoacan/>

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (2015). Artículo 11 (Armas, municiones y materia para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible para su descarga en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102_220515.pdf

Montalvo, Tania (2014). 2006-2012: un “sexenio de tortura” en México. Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/2006-2012-un-sexenio-de-tortura-en-mexico/>

Rodríguez Castañeda, Rafael (2010). *Los Generales, la militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón*. Editorial Planeta Mexicana, México.

Salazar García, Juan (2008). Turnan a policía levantado a la PGR. ESTO. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n864861.htm>

Sin Embargo, Redacción (2014). *Tlatlaya, primera gran masacre del gobierno de EPN, según HRW, se vuelve tema mundial.* Sin Embargo. Información disponible en: <http://www.sinembargo.mx/19-09-2014/1121286>

Turati, Marcela (2011). *Fuego cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco.* Editorial Grijalbo, México.

Zepeda, Mayra (2014). *¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?* Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>

Marina Armada de México

Balderas, Óscar (2014). *El médico torturado por la Marina.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/el-medico-torturadopor-la-marina-221155.html>

Cobián R, Felipe. (2013). *La historia de un militar torturado por militares.* Proceso. Información disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=344655>

Hernández, Ricardo (2015). *Se manifiesta contra la Semar en Nuevo Laredo.* Milenio. Información disponible en: http://www.milenio.com/region/nuevo_laredo_semar_calcinados_0_484751772.html

Martínez, Sanjuana (2012). *La Marina: Ejecución, tortura, desaparición forzada...* Sin Embargo. Monterrey, Nuevo León. Información disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-03-2012/179283>

Moguel, Lucía Elisa (2014). *HISTORIA Claudia Medina, sobreviviente de tortura sexual.* Red Política (El Universal). Información disponible en: <http://www.redpolitica.mx/estados/historia-claudia-medina-sobreviviente-de-tortura-sexual>

Univisión Noticias, Redacción (2015). *Revelan más casos de tortura por parte de elementos de la Marina.* Noticias Univisión. Información disponible en línea:

<http://noticias.univision.com/article/2241453/2015-02-10/mexico/noticias/revelan-mas-casos-de-tortura-por-parte-de-elementos-de-la-marina>

Procuraduría General de la República

Aristegui Noticias, Redacción (2015). *Secuestra, cobra rescate, asesina... y trabajaba en la PGR-Jalisco.* Aristegui Noticias. Información disponible en:

<http://aristeginoticias.com/1302/mexico/secuestra-cobra-rescate-asesina-y-trabajaba-en-la-pgr-jalisco/>

Barragán, Sebastián (2014). *Gobierno Edomex torturó a testigos y manipuló pruebas en caso #Tlatlaya para encubrir al Ejército: CNDH.* Aristegui Noticias. Información disponible en internet: <http://aristeginoticias.com/2310/mexico/gobierno-edomex-torturo-a-testigos-y-manipulo-pruebas-en-caso-tlatlaya-para-encubrir-al-ejercito-cndh/>

Cantú, Jesús (2014). *Iguala: PGR protege a Policía Federal.* El Siglo de Torreón.

Artículo disponible en:

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1069825.igual-pgr-protege-a-policia-federal.html>

Méndez, Roberto y Garduño, Enrique (2015). *PGJEM y PGR encubrieron la matanza de Tlatlaya, afirma diputada perredista.* Periódico La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/24/politica/006n1pol>

Rosagel, Shaila (2015). *La “verdad histórica” de PGR salió de la tortura de tres testigos, acusa el Centro Prodh.* Sin embargo. Información disponible en línea:

<http://www.sinembargo.mx/14-05-2015/1344178>

Univisión (2015). *Detenidos fueron torturados para sustentar versión de PGR en caso Iguala, publica Proceso.* Univisión Noticias. Información disponible en:

<http://noticias.univision.com/article/2232568/2015-02-01/mexico/noticias/detenidos-fueron-torturados-para-sustentar-version-de-pgr-en-caso-igual-pblica-proceso>

Policía Federal

- Aristegui Noticias, Redacción (2015).** *Ataque a Aristegui Noticias, ejemplo de represalias que enfrenta el periodismo: Freedom House.* Aristegui Noticias. Información disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2904/mexico/ataque-a-aristegui-noticias-ejemplo-de-represalias-que-enfrenta-el-periodismo-freedom-house/>
- Carrasco Araizaga, Jorge (2015).** *Represalias contra mujeres policías federales que denunciaron acoso.* Proceso. Información disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=378932>
- El Universal, Redacción (2015).** *Detienen a 14 policías federales por extorsión.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/detienen-a-14-policias-federales-por-extorsion-1082580.html>
- Mosso, Rubén (2015).** *Consigna PGR a 13 federales por secuestro.* Milenio. Ciudad de México. Información disponible en: http://www.milenio.com/policia/consignacion_federales_secuestro-pgr_consignacion_federales-federales_consignados_0_477552405.html
- Sánchez de Tagle, Omar (2015).** *Si hay testigos en Tanhuato: “no tuvieron oportunidad”, la policía les disparó desde un helicóptero.* Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/05/los-42-muertos-no-tuvieron-oportunidad-la-policia-disparo-desde-un-helicoptero-testigos/>
- Zócalo, Redacción (2013).** *Exhiben tortura de la PF.* Zócalo Saltillo. Información disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/exhiben-tortura-de-la-pf-1366854738>

Policías Estatales

- Agencia Reforma (2015).** *Liberan a 14 ‘narcos’ sometidos a tortura.* AM. León, Guanajuato. Información disponible en: <http://am.com.mx/leon/mexico/liberan-a-14-narcos-sometidos-a-tortura-198267.html>

Periódico Central, Redacción (2015). *Caso Chalchihuapan.* Periódico Central. Puebla, México. Información disponible en: <http://www.periodicocentral.mx/2014/caso-chalchihuapan>

SLP Noticias, Redacción (2012). *Policía Estatal rafague a familia que no hizo alto en retén.* San Luis Potosí Noticias. Información disponible en: <https://slpnoticias.wordpress.com/2012/10/10/policia-estatal-rafague-a-familia-que-no-hizo-alto-en-reten/>

Policías Municipales

Agencia Fronteriza de Noticias, Redacción (2015). *Detienen a ex policía municipal por secuestro.* Agencia Fronteriza de Noticias. Tijuana, Baja California. Información disponible en: http://www.afntijuana.info/seguridad/43265_detienen_a_ex_policia_municipal_por_secuestro

Aguilar, Patricia (2012). *Extorsiona y reprime policías municipales a adolescentes.* NoticiasPV.com. Información disponible en internet: <http://www.noticiaspv.com/extorsiona-y-reprime-policia-municipal-a-adolescentes/>

Betanzos, Said (2015). *En video, “siembra” de droga de policías.* El mexicano. Tijuana, México. Información disponible en: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/22/policiaca/2015/01/29/821963/en-video-siembra-de-droga-de-policias>

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (2011). *Recomendación 21/2011, asunto: violación de los derechos de la privacidad (allanamiento de morada), libertad (detención arbitraria), integridad y seguridad personal (lesiones y amenazas).* Queja 8220/2010-I. Guadalajara, Jalisco. Disponible en: http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2011/Reco11_21.pdf

El Universal (2014). *“Ustedes son sicarios”, narran tortura por parte de Policías del Mando Único de Morelos.* Pulso, diario de San Luis. Cuernavaca, Morelos.

- Información disponible en línea: <http://pulsoslp.com.mx/2014/09/05/ustedes-son-sicarios-narran-tortura-por-parte-de-policias-del-mando-unico-de-morelos/>
- El Sur, periódico de Guerrero (2015).** *Policías municipales de Ciudad Juárez levantan y asesinan a joven rarámuri.* El Sur, periódico de Guerrero. Información disponible en internet: <http://suracapulco.mx/archivos/288512>
- Ellos y Nosotros, Redacción (2014).** *Rafaguea la policía municipal de iguala y un comando armado a normalistas de Ayotzinapa.* Ellos y Nosotros. Información disponible en: <http://www.ellosynosotros.com/mexico/rafagea-la-policia-municipal-de-iguala-y-un-comando-armado-a-normalistas-de-ayotzinapa/>
- Investigaciones Zeta (2015).** *Tortura y corrupción en la Municipal.* Zeta. Tijuana, México. Información disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/16691/tortura-y-corrupcion-en-la-municipal>
- La Jornada, Redacción (2014).** *Policías Municipales en la masacre de San Fernando: PGR.* La Jornada en línea. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/12/22/policias-municipales-vinculados-con-la-masacre-de-san-fernando-4675.html>
- Martínez, Pedro (2010).** *En Saltillo, niegan ver a detenidos en la Policía Municipal.* Zócalo Saltillo. México. Información disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/en-salttillo-niegan-ver-a-detenidos-en-la-policia-municipal>
- Medios Obson, Redacción (2015).** *Policías municipales desaparecen a hombre y niegan revelar su paradero.* Medios Obson. Hermosillo, Sonora. México. Información disponible en: <http://mediosobson.com/vernoticias.php?artid=2016&cat=1>
- Montes, Rodolfo (2014).** *Policías municipales y federales asaltan casas en Ecatepec.* Uno Tv. México. Información disponible en internet: <http://www.unotv.com/noticias/estados/centro-sur/policas-asaltan-casas-en-ecatepec-916386/>
- Regeneración, Redacción (2012).** *Denuncian múltiples abusos de policía municipal en Juárez.* Regeneración. Artículo disponible en: <http://regeneracion.mx/causas-justas/derechos-humanos/multiples-abusos-municipales-juarez/>

Sin Embargo (2015). *Exhiben tortura y corrupción dentro de la Policía Municipal de Tijuana.* Zócalo Saltillo. Tijuana, Baja California. Información disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/exhiben-tortura-y-corrupcion-dentro-de-la-policia-municipal-de-tijuana-1421>

Zócalo, Agencias (2012). *Mutilan policías a niño en Ciudad Juárez.* Zócalo Saltillo. México. Información disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/mutilan-policias-a-nino-en-ciudad-juarez>

Policía Ministerial

Antena San Luis Potosí, Redacción (2014). *Policía Ministerial protagoniza caso de tortura.* Antena San Luis. Matehuala, San Luis Potosí. Información disponible en: <http://antenasanluis.mx/policia-ministerial-protagoniza-caso-de-tortura/>

Chávez, Lourdes (2013). *La absolución de los ministeriales, premio a la impunidad, reclaman los normalistas.* El Sur, periódico de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/93126>

Ferrer, Sergio (2015). *Indígenas torturados por ministeriales tras detención de Nestora.* Los Angeles Press. Guerrero, México. Información disponible en: <http://www.losangelespress.org/indigenas-torturados-por-ministeriales-tras-detencion-de-nestora/#sthash.UsBgPl3i.dpuf>

Fierro, Juan Omar y Amador, Sheila (2015). *Muestra video tortura en Procuraduría de Tlaxcala, ex policías denuncian vejaciones.* Tlaxcala, Tlaxcala. NoticiasMVS. Información disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/muestra-video-tortura-en-procuraduria-de-tlaxcala-ex-policias-denuncian-vejaciones-730.html>

Morales, Moisés (2012). *Detienen a policías ministeriales por extorsionar a un empresario.* El Sol de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlaxcala. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n2552637.htm>

Ramón, Rene (2007). *Policías y agentes ministeriales allanan y saquean casa en Chalco.* La Jornada. Valle de Chalco, México. Información disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/29/index.php?section=estados&article=034n3est>

Tiempo, La Noticia Digital, Redacción (2014). *Regañan a ministeriales por contaminar escena del crimen.* Tiempo. Chihuahua, México. Información disponible en:

<http://www.tiempo.com.mx/notas/2029760>

Vega, Aurora (2012). *PGR: policías ministeriales, mataron a normalistas.* Excélsior. Ciudad de México. Información disponible en:

<http://www.excelsior.com.mx/2012/02/28/nacional/814147>

- **Vívelo Hoy, Agencia Reforma (2014).** *La tortura en México: como fabricar un líder de los zetas.* Vívelo Hoy. Información disponible en:

<http://www.vivelo hoy.com/mundo/8426371/la-tortura-en-meixico-como-fabricar-un-lider-de-los-zetas>

Zubiri, Ray (2013). *Denuncian a ministeriales por robar dinero y pertenencias durante cateo.* E-Consulta. Tepeaca, Puebla. Información disponible en: [http://e-](http://e-consulta.com/nota/2013-08-22/seguridad/denuncian-ministeriales-por-robar-dinero-y-pertenencias-durante-cateo)

[consulta.com/nota/2013-08-22/seguridad/denuncian-ministeriales-por-robar-dinero-y-pertenencias-durante-cateo](http://e-consulta.com/nota/2013-08-22/seguridad/denuncian-ministeriales-por-robar-dinero-y-pertenencias-durante-cateo)

Narcotráfico

Con respecto a la tabla de las violencias ilegal por parte del crimen organizado, se presentan a continuación las fuentes con las que se realizó el muestreo para cada una de las siguientes constantes:

Cártel de Sinaloa

Animal Político, Redacción (2012). *Masacres, por enfrentamientos entre El Chapo y Los Zetas: PGR.* Animal Político. Información disponible en:

<http://www.animalpolitico.com/2012/05/masacres-por-enfrentamientos-entre-el-chapo-y-los-zetas-pgr/>

- Animal Político, Redacción (2014).** *Amenazan a Noroeste por investigación del Cártel de Sinaloa.* Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/02/noroeste-recibe-amenazas-por-indagar-nexos-entre-la-policia-y-el-cartel-de-sinaloa/>
- Breitbart, Redacción (2015).** *Cartel chronicles: escuadrones de la muerte abundan en ciudades fronterizas.* Breitbart Texas. Información disponible en: <http://www.breitbart.com/texas/2015/03/09/cartel-chronicles-escuadrones-de-la-muerte-abundan-en-ciudades-fronterizas/>
- Cabrera Martínez, Javier y Zamarroni, Ulises (2008).** *Surgió en los 90 el terrorismo en el narco.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/157680.html>
- El Blog del Narco, Redacción (2008).** *Hallan tres encajuelados con narcomensajes en Sinaloa* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://elblogdelnarco.blogspot.mx/2008/07/hallan-tres-encajuelados-con.html>
- El Siglo de Torreón, Redacción (2010).** *Detienen en Juárez a 4 del Cártel de Sinaloa.* El Siglo de Torreón. Información disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/538142.detienen-en-juarez-a-4-del-cartel-de-sinaloa.html>
- El Siglo de Torreón, Redacción (2014).** *Cártel de Sinaloa pagó 250 mil dólares por cabeza de estadounidense.* El Siglo de Torreón. Información disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1001777.cartel-de-sinaloa-pago-250-mil-dolares-por-cabeza-de-estadounidense.html>
- El Sol de Nayarit, Redacción (2014).** *Fueron encontrados 15 cuerpos con huellas de tortura y quemaduras en Sinaloa.* El Sol de Nayarit. Información disponible en: <http://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/27573-fueron-encontrados-15-cuerpos-con-huellas-de-tortura-y-quemaduras-en-sinaloa>
- Excélsior, Redacción (2011).** *Hallan en Culiacán 17 cuerpos calcinados.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2011/11/24/nacional/787539>
- González, Armando (2010).** *Colgados en puente por el Cártel de Sinaloa, Chihuahua.* Metatube. Información disponible en:

<http://www.metatube.com/es/videos/40998/Colgados-en-puente-por-el-Cartel-de-Sinaloa-Chihuahua/>

Insight Crime, Centro de Investigación del Crimen organizado, Redacción (Sin fecha).

Cártel de Sinaloa. In SigthCrime. Información disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/sinaloa-cartel-perfil>

La Jornada, Corresponsales (2008). *Asesinan a jefe de la policía municipal en*

Chihuahua. La Jornada. Información disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/04/index.php?section=politica&article=016n1pol>

La Policiaca, Redacción (2012). *Atribuyen dos extorsiones telefónicas al Cártel de*

Sinaloa. La Policiaca (La nota roja de México). Información disponible en:

<http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/atribuyen-dos-extorsiones-telefonicas-al-cartel-de-sinaloa/>

Mercado Juárez, Isabel (2014). *Caen secuestradores del Cártel de Sinaloa.* Zeta Tijuana.

Información disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/ezenario/4613/caen-secuestradores-del-cartel-de-sinaloa>

Milenio Noticias, Redacción (2014). *Operador de “El Chapo” teme represalias y no se declara culpable.* Milenio. Información disponible en:

http://www.milenio.com/policia/El_Chapo-operador_de_El_Chapo-Alfredo_Vazquez_Hernandez_0_257974624.html

Monge, Raúl (2013). *El Cártel de Sinaloa, implicado en el caso Heaven.* Proceso.

Información disponible en línea: <http://www.proceso.com.mx/?p=354417>

Nájar, Alberto (2014). *México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas.* BBC.

Información disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an

Tijuana Noticias (2011). *Decomisa Ejército arsenal de armas largas a cartel de Sinaloa en*

Tijuana 1 detenido. Tijuana Noticias. Video disponible en Youtube, en:

<https://www.youtube.com/watch?v=G9pmnhhiDLk>

Valdez Cárdenas, Javier (2015). *El Tamarindo, corrompido por saqueo de combustible.*

La Jornada. Información disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/10/estados/026n1est>

Valencia, Alejandro (2015). *Fotografías; Cartel de Sinaloa decapita a miembros del*

CJNG en Colima y deja Narcomensaje. Blog del Narco. Información disponible en:

<http://www.blogdelnarco18.com/2015/06/fotografias-cartel-de-sinaloa-decapita.html>

Zamarroni Martínez, Ulises (2010). *Del Cártel de Sinaloa, autores de granadazo.* El

Universal. Información disponible en:

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/704562.html>

Zeta Tijuana, Redacción (2014). *Nueva guerra de narcos.* Zeta Tijuana. Información

disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/6250/nueva-guerra-de-narcos>

Zeta Tijuana, Redacción (2015). *Decomisan armas y droga a presuntos integrantes del*

Cártel de Sinaloa. Zeta Tijuana. Información disponible en:

<http://zetatijuana.com/noticias/generalez/23077/decomisan-armas-y-droga-a-presuntos-integrantes-del-cartel-de-sinaloa>

Cártel del Golfo

Animal Político, Redacción (2012). *Cártel del Golfo y Los Zetas, los que más secuestran y extorsionan.* Animal Político. Información disponible en:

<http://www.animalpolitico.com/2012/07/cartel-del-golfo-y-los-zetas-los-que-mas-secuestran-y-extorsionan/>

Aranda, Jesús, La Jornada (2014). *Cae presunto líder del 'cártel del Golfo' responsable*

del robo de hidrocarburos a Pemex. La Jornada en línea. Información disponible

en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/04/cae-presunto-lider-de-banda-de-robo-de-hidrocarburos-de-pemex-en-tampico-5266.html>

BBC mundo, Redacción (2012). *Los desplazados de la guerra contra el narcotráfico en*

México. BBC. Información disponible en línea:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121018_desplazados_desplazamiento_forzado_victimas_guerra_narcotrafico_mexico_an#orb-banner

Breitbart, Redacción (2015). *Sicarios del Cártel del Golfo lanzan granadas hiriendo a 4 y creando pánico en la frontera.* Breitbart Texas. Información disponible en:

<http://www.breitbart.com/texas/2015/06/08/sicarios-del-cartel-del-golfo-lanzan-granadas-hiriendo-a-4-y-creando-panico-en-la-frontera/>

El Blog del Narco, Redacción (2014). *Vídeo donde El Cártel del Golfo descuartiza a un Zeta y reclaman masacre de San Fernando, Tamaulipas.* El Blog del Narco.

Información y video disponible en:

<http://elblogdelnarco.com//2014/07/v%C3%ADdeo-donde-el-c%C3%A1rtel-del-golfo-descuartiza-a-un-zeta-y-reclaman-masacre-de-san-fernando-tamaulipas.html>

El Blog del Narco, Redacción (2014). *Vídeo Fuerte donde el CDG decapita a mujer de los Zetas; respuesta del comandante Gallo.* El Blog del Narco. Información disponible

en: <http://elblogdelnarco.com//2014/07/v%C3%ADdeo-fuerte-donde-el-cdg-decapitan-a-mujer-de-los-zetas-respuesta-del-comandante-gallo.html>

El Circo, Diario on Line, Redacción (2015). *¡Un “Zeta” fue “levantado” y ejecutado por el Cártel del Golfo en Fresnillo!* Noticiero el circo. Información disponible en:

<http://noticieroelcirco.com/?p=1932>

El Informador, Redacción (2011). *Armas y equipo al Cártel del Golfo son asegurados en Tamaulipas.* Informador. Información disponible en:

<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/316075/6/armas-y-equipo-al-cartel-del-golfo-son-asegurados-en-tamaulipas.htm>

El Mundo del Narco, Redacción (2013). *Decapitación de un niño de 15 años por parte del CDG.* Mundo del Narco. Información y video disponible en:

<http://elmundonarco.blogspot.mx/2013/07/blog-post.html>

El Narco Tube, Redacción (Sin fecha). *5 Zetas son decapitados, desmembrados y disueltos por el CDG.* El Narcotube. Información y video disponible en línea:

<http://elnarcotube.com/5-zetas-son-decapitados-desmembrados-y-disueltos-por-el-cdg.html>

El Narco Tube, Redacción (Sin fecha). *Cuatro Zetas decapitados simultáneamente por el Cartel del Golfo.* El Narcotube. Información y video disponible en:

<http://elnarcotube.com/cuatro-zetas-decapitados-simultaneamente-por-el-cartel-del-golfo.html>

El Narco Tube (Sin fecha). *Comandante de Los Zetas “El Bebe” es torturado y ejecutado por el CDG.* El narcotube. Información y video disponibles en: <http://elnarcotube.com/comandante-de-los-zetas-el-bebe-es-torturado-y-ejecutado-por-el-cdg.html>

Grillonautas 2 (2013). *Hallan colgado y narcomanta firmada por el Cártel Del Golfo en Zacatecas.* You Tube. Video disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=iVzpYEzdd9g>

Hernández Ramírez, José Antonio (2013). *Encobijado en Ixtapaluca.* El Informador en el Estado de México. Información disponible en: <https://feiyi1.wordpress.com/2013/02/21/encobijado-en-ixtapaluca/>

La Crónica, Redacción (2015). *Atrapados otro capo en Tamaulipas; desatan caos.* La Crónica. Información disponible en: <http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Nacional/23042015/963651-Atrapan-otro-capo-en-Tamaulipas-desatan-caos.html>

López, Lorena, Milenio (2014). *En dos meses capturan a siete de 14 objetivos en Tamaulipas.* Milenio. Información disponible en: http://www.milenio.com/policia/Lider_criminal_en_Reynosa-Los_Zetas-Cartel_del_golfo-Eleno_Salazar_Flores_0_341965982.html

Luis Valtierra, Redacción (2013). *Cartel del Golfo, responsables de la instalación de coches bomba en Nuevo Laredo.* Luis Valtierra. Información disponible en: <http://luisvaltierra.com/?p=903>

Noticaribe, Redacción (2014). *Aún no identifican a uno de los encajuelados del taxi en Cancún.* Noticaribe. Información disponible en: <http://noticaribe.com.mx/2014/04/26/aun-no-identifican-a-uno-de-los-encajuelados-del-taxi-en-cancun/>

Por Esto, Redacción (Sin fecha). *Sicarios buscan desaparecer a sus víctimas.* Por Esto. Información disponible en: http://www.porestonet.net/ver_notas.php?zona=groo&idSeccion=1&idTitulo=244677

Revolución Tres Punto Cero, Redacción (2013). *Estás oficialmente retenido por el Cártel del Golfo.* Revolución tres punto cero. Información disponible en: <http://revoluciontrespuntocero.com/estas-oficialmente-retenido-por-el-cartel-del-golfo/>

Zacatecas on Line, Redacción (2015). *Matan a 2 hombres en Fresnillo; tenían tiro de gracia.* Zacatecas online. Información disponible en: <http://www.zacatecasonline.com.mx/noticias/policia/47427-matan-tiro-gracia>

Cártel de Los Zetas

Aranda, Jesús, La Jornada (2010). *Zetas ejecutaron por la espalda a los 72 migrantes; no pudieron pagar rescate.* Periódico La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/26/index.php?section=politica&article=002n1pol>

CNN Noticias México, Redacción (2010). *Soldados hallan campamento en el que se disolvían cadáveres en ácido.* CNN México. Información disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/02/05/soldados-hallan-campamento-en-el-que-se-disolvian-cadaveres-en-acido>

El Blog del Narco, Tierra del Narco (2015). *Caen 2 Zetas autores de Explosión de coche Bomba en Tula Hidalgo.* Tierra del Narco. Información disponible en: <http://www.tierradelnarco.com.mx/2015/08/caen-2-zetas-autores-de-explosion-de.html>

El Blog del Narco, Redacción (2014). *Vídeo fuerte en donde los Zetas decapitan y desmiembran a 4 mujeres del Cartel Del Golfo.* El Blog del Narco. Información y video disponibles en: <http://elblogdelnarco.com//2014/07/v%C3%ADdeo-fuerte-en-donde-los-zetas-decapitan-y-desmiembran-a-4-mujeres-del-cartel-del-golfo.html>

El Mexicano, Agencias (2013). *Investigan golpiza de los Zetas a reos rivales.* El Mexicano. Información disponible en: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/2/nacional/2013/08/02/687223/investigan-golpiza-de-los-zetas-a-reos-rivales>

- El Narco Tube (Sin fecha).** *Zetas decapitan a tres del CDG en Ciudad Victoria, Tamaulipas.* El Narcotube. Información disponible en: <http://elnarcotube.com/zetas-decapitan-a-tres-del-cdg-en-ciudad-victoria-tamaulipas.html>
- El Universal, Redacción (2014).** *Matar y quemar a víctimas, técnica de Zetas: PGR.* El Universal. Información y video disponibles en: <http://m.eluniversal.com.mx/notas/nacion/2014/normalistas-desaparecidos-guerrero-ayotzinapa-jesus-murillo-karam-pgr-1060388.html>
- Gómez, Francisco y Mejía, Gerardo (2010).** *Se negaron a ser sicarios; “Los Zetas” los fusilaron.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/35447.html>
- Imagen del Golfo, Redacción (2008).** *Prevén baja en violencia tras captura de “El Hummer”.* Agencia de Noticias Imagen del Golfo. Información disponible en: <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=76491>
- Martínez Rivera, Julio, La Crónica (2009).** *Hallan a encajuelado en Cuautlancingo: tenía mensajes de Los Zetas.* Crónica. Información disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2009/440733.html>
- Mendoza Mariscal, Jorge Alberto (2011).** *Encobijados.* Flickr. Información disponible en: <https://www.flickr.com/photos/george-photography-pictures/5908203712/>
- Menytimes Blog, Redacción (2014).** *Zetas roban Banco Azteca en Ciudad Victoria.* Blog Época Violenta. Información disponible en: <http://menytimes.blogspot.mx/2014/12/zetas-roban-bancoazteca-en-cd-victoria.html>
- Noticieros Televisa, Redacción (2012).** *Capturan a 3 menores dedicados a calcinar cuerpos en NL.* Noticieros Televisa. Información disponible en: <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/523085/capturan-3-menores-dedicados-calcinar-cuerpos-nl/>
- Notimeta (2012).** *Zetas cuelgan de puente a miembros del CDG responsables de calentar plaza de Nuevo Laredo.* Metatube. Información disponible en: <http://www.metatube.com/es/videos/135551/Zetas-cuelgan-de-puente-a-miembros-del-CDG-responsables-de-calentar-plaza-de-Nuevo-Laredo/>

- Organización Editorial Mexicana, Agencias (2011).** *Hallan dos entambados.* El Heraldo de Tabasco. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldotabasco/notas/n2001871.htm>
- Puro Narco, Redacción (2015).** *Lo “LEVANTAN” Y Crucifican, Los Zetas Le Dejan NARCOMENSAJE.* Puro Narco.com. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2015/04/lo-levantan-y-crucifican-los-zetas-le-dejan-narcomensaje/>
- Puro Narco, Redacción (2015).** *Detienen A 2 Zetas Cobrando “Cuotas” En SanFernando.* Puro Narco. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2015/02/detienen-a-2-zetas-cobrando-cuotas-en-sanfernando/>
- Rivera, Rafael, El Universal (2010).** *“Zetas” mutilan a seis.* El Universal. Apatzingán, Michoacán. Información disponible en línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/74585.html>
- Sistiaga, Jon, El País (2012).** *La violación como precio del pasaje.* El País. Información disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/16/actualidad/1326673727_748856.html
- Somera, José Ángel, El Día de Morelia (2015).** *Liberan a “Zetas” relacionados con granadazos de Morelia en 2008.* Periódico el Día. Información disponible en: <http://periodicoeldia.mx/2015/05/28/liberan-a-zetas-relacionados-con-granadazos-de-morelia-en-2008/>
- Tabasco Hoy, Redacción (2013).** *Rafagueado por Zetas en Cárdenas.* Tabasco Hoy. Información disponible en: <http://tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=133317>
- Univisión Noticias, Redacción (2011).** *Secuestran y matan a tres policías en ciudad mexicana fronteriza con Texas.* Univisión Noticias. Información disponible en: <http://noticias.univision.com/article/755657/2011-11-21/mexico/noticias/hallan-tres-policias-muertos-mexico>
- Unión Jalisco, Redacción (2014).** *Templarios y Zetas, narcos y caníbales.* Unión Jalisco. Información disponible en:

<http://www.unionjalisco.mx/articulo/2014/03/20/seguridad/templarios-y-zetas-narcos-y-canibales>

Vanguardia diario, Redacción (2014). *Los Zetas y los 300 desaparecidos en la masacre de Allende, Coahuila.* Emeequis. Información disponible en: <http://www.mx.com.mx/2014-02-26/los-zetas-y-los-300-desaparecidos-en-la-masacre-en-allende-coahuila/>

Veledíaz, Juan (2013). *¿Existen los narco-canibales?* Nuestra Aparente Rendición. Información disponible en: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/biblioteca/ensayos-y-articulos/item/1888-%C2%BFexisten-los-narco-can%C3%ADbales>

Vicenteño, David, Excélsior (2014). *Los Zetas dominan el tráfico de cubanos.* Periódico Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/21/955000>

Youtube, Encuentran rancho de los Zetas para matar y calcinar víctimas (2012). *Cadena tres Noticias.* Video disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=8OFIDomYe5k>

Cártel del Pacífico Sur (Beltrán Leyva)

Arsenal Diario Digital, Redacción (2011). *Sicarios del Cártel del Pacífico Sur ordenaron matar a Sicilia.* El Arsenal. Información disponible en: <http://www.elarsenal.net/2011/04/15/sicarios-del-cartel-del-pacifico-sur-ordenaron-matar-a-sicilia/>

Belsasso, Bibiana, La Razón (2015). *Niños sicarios.* La Razón de México. Información disponible en: http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=258093

Beltrán, Luis Alberto, W Radio (2009). *El paso de los Beltrán Leyva por Morelos.* W Radio, Televisa. Información disponible en: <http://www.wradio.com.mx/noticias/judicial/el-paso-de-los-beltran-leyva-por-morelos/20091213/nota/923836.aspx>

- Castillo García, Gustavo, La Jornada (2015).** *Detienen a presunto jefe del 'cártel' de los Beltrán Leyva en el DF.* La Jornada en línea. Información disponible en internet: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/03/detienen-en-el-df-a-presunto-jefe-del-cartel-de-los-beltran-leyva-7184.html>
- Castillo García, Gustavo, La Jornada (2015).** *En Acapulco seis cárteles se disputan la venta de drogas, secuestros y extorsiones.* La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/07/politica/004n1pol>
- Castillo García, Jesús, Animal Político (2010).** *A un año del Jefe de Jefes, en Morelos ya nada es igual.* Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2010/12/a-un-ano-de-la-muerte-de-el-jefe-de-jefes-en-morelos-ya-nada-es-igual/>
- Diario Presente, Redacción (2009).** *Vinculan granadazos con muerte de Beltrán Leyva.* Diario Presente. Información disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/noticia/nacional/8616/vinculan-granadazos-muerte-beltran-leyva/>
- Diario Presente, Redacción (2011).** *Desmantelan casa de seguridad del cártel del Pacífico.* Diario Presente. Información disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/nacional/33714/desmantelan-casa-de-seguridad-del-cartel-del-pacifico/>
- Diario 21, Irza (Sin fecha).** *Aparecen 4 ejecutados colgados en puentes de Morelos.* Diario 21. Información disponible en: http://www.diario21.com/?cmd=displaystory&story_id=59179&format=html
- Gómez, Francisco, El Universal (2011).** *Documentan secuestros de cártel en Cuernavaca.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/36763.html>
- La Jornada, Redacción (2010).** *Encuentran a siete decapitados, en Chihuahua, Morelos y Nayarit.* La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/09/politica/007n2pol>
- La Policiaca, Redacción (2011).** *Descuartizan y cortan la cabeza a dos en Morelos.* La policiaca. Información disponible en: <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/descuartizan-y-cortan-la-cabeza-a-dos-en-morelos/>

- Morelos Narconoticias, Redacción (2013).** *Encuentran degollado en Santa Rosa 30 a líder cañero.* Morelos Narconoticias. Información disponible en: <http://jojunarco.blogspot.mx/2013/08/encuentran-degollado-en-santa-rosa-30.html>
- NTR Periodismo Crítico, Redacción (2010).** *Atacan a granadazos una casa en Cuernavaca.* NTR Zacatecas. Información disponible en: <http://ntrzacatecas.com/2010/10/10/atacan-a-granadazos-una-casa-en-cuernavaca/>
- Quintero J., Carlos, La Unión (2011).** *Fue golpeado por tres sujetos pero logró escapar.* La Unión de Morelos. Información disponible en línea: http://www.launion.com.mx/morelos/justicia/noticias/20209-fue-golpeado-por-tres-sujetos-pero-logr%C3%B3-escapar.html#disqus_thread
- Revoluciones, Redacción (2010).** *En México: Martes de colgados, fusilados, torturados...* Revoluciones Mx. Información disponible en: <http://revolucionesmexico.blogspot.mx/2010/07/en-mexico-martes-de-colgados-fusilados.html>
- Tonantzin, Pedro, Excélsior (2011).** *Realiza la PGR pruebas de ADN por la masacre de Morelos.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2011/05/12/nacional/736367>

Cártel de Tijuana (Arellano Félix)

- Diario del Narco, Redacción (2015).** *Dejan ejecutado con Narco-Mensaje del CTNG en Tijuana, peleando la plaza a todos.* Diario del Narco. Información disponible en: <http://www.diariodelnarco.com.mx/2015/06/dejan-ejecutado-con-narco-mensaje-del.html>
- Cordero, Manuel, OEM (2009).** *Tijuana: descuartizados y decapitados.* Organización Editorial Mexicana, El Sol de Tijuana. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1070329.htm>
- Cordero, Manuel, OEM (2015).** *Caen sicarios del Cártel de Tijuana, mataban a rivales.* Organización Editorial Mexicana, El Sol de Tijuana. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n3695296.htm>

- Cordero, Manuel, OEM (2015).** *2 decapitados con mensaje del narco, y niño asesinado.* Organización Editorial Mexicana, El Sol de Tijuana. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n3805639.htm>
- El Blog del Narco, Redacción (2011).** *Video: ejecutados por el Cártel de Los Arellano Félix.* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://www.blogdelnarco.com/2011/06/video-ejecutados-por-el-cartel-de-los.html>
- El Informador, Redacción (2008).** *Autoridades hallan tres cuerpos decapitados en Tijuana.* Informador. Información disponible en: <http://www.informador.com.mx/primera/2008/34365/6/autoridades-hallan-tres-cuerpos-decapitados-en-tijuana.htm>
- Insight Crime, Redacción (Sin fecha).** *Cártel de Tijuana.* In SightCrime. Información disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/cartel-de-tijuana-perfil>
- Jones, Nathan, Insight Crime (2013).** *El Cartel de Tijuana Sobrevive, Pese a una Década de Ataques.* In SigthCrime. Información disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/el-cartel-de-tijuana-sobrevive-a-pesar-de-una-decada-de-ataques>
- La Jornada, Corresponsales (2008).** *Ejecutan a 13 jóvenes en Sinaloa y en Chihuahua fusilan a cinco.* La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- López, Lorena, Milenio Diario (2014).** *“Narco”, extorsión y plagio, cargos contra “El Ingeniero”.* Milenio. Información disponible en: http://www.milenio.com/policia/Narco-extorsion-plagio-cargos-Ingeniero_0_323967607.html
- Morales Magaña, Rafael, El Mexicano (2009).** *Cuelgan cadáver mutilado cerca del cuartel militar.* El Mexicano. Información disponible en: <http://www.el-mexicano.com.mx/noticias/policiaca/2009/10/09/371483/cuelgan-cadaver-mutilado-cerca-del-cuartel-militar.aspx>
- Narco Popular, Blog, Redacción (2009).** *El pozole, ‘El pozolero’ y el término ‘pozolear’.* Narco Popular. Información disponible en:

<https://narcopopular.wordpress.com/2009/02/05/el-pozole-el-pozolero-y-el-termino-pozolear/>

Reyes, José, Contralínea (2009). *En gobiernos panistas fortificó su imperio el cártel de Tijuana.* Contralínea. Información disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/10/25/en-gobiernos-panistas-fortifico-su-imperio-el-cartel-de-tijuana/>

Salinas, Arturo, Excélsior (2014). *Saquean casa de El Ingeniero, líder de los Arellano Félix.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/03/974161>

Torres, Rúben, El Economista (2010). *Otra masacre de jóvenes en menos de 36 horas.* El Economista. Información disponible en: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/10/25/otra-masacre-jovenes-menos-36-horas>

Vanguardia Diario, Redacción (Sin fecha). *Detenido en México un hombre que suministraba armas al cartel de Tijuana.* Vanguardia. Colombia. Información disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/10725-detenido-en-mexico-un-hombre-que-suministraba-armas-al-cartel-de-tijuana>

Zapata, Bélen, CNN Noticias México (2010). *Las bombas relacionadas con el crimen organizado en México.* México CNN. Información disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/07/22/las-bombas-relacionadas-con-el-crimen-organizado-en-mexico>

Cártel de la Familia Michoacana

Alarcón López, Juan Carlos, Noticias MVS (2011). *Debilitada y dividida La Familia Michoacana: Facundo Rosas.* Noticias MVS. Información disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/-147.html>

Changoonga, Redacción (2014). *Se Viraliza Video De Presunto Caballero Templario Confesando Sus Crímenes.* Changoonga. Información disponible en: <http://www.changoonga.com/michoacan/se-viraliza-video-de-presunto-caballero-templario-confesando-sus-crimenes/>

- Cruz Delgado, José, Yo Campesino (2014).** *Integrantes de la Familia Michoacana, se Hacían Pasar Como Grupos de Autodefensa.* Yo Campesino. Información disponible en: <http://www.yocampesino.mx/integrantes-de-la-familia-michoacana-se-hacian-pasar-como-grupos-de-autodefensa/>
- Daily Motion, Juárez Violento (2010).** *Declara el Tyson como descuartizan a rivales de la familia.* Dailymotion. Información y video disponibles en: http://www.dailymotion.com/video/xdwqo1_declara-el-tyson-como-descuartizan_news
- Diario 21, Agencias (2014).** *Reclaman cadáver del sacerdote encontrado muerto en el río Balsas.* Diario 21. Información disponible en: http://www.diario21.com.mx/?cmd=displaystory-print&story_id=134660&format=print
- El Universal, Redacción (2010).** *5 formas de extorsión de la Familia Michoacana.* El Universal Estado de México. Información disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota10929.html>
- El Universal, Redacción (2012).** *La Familia tiene el control de la policía.* El Universal Estado de México. Información disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota33483.html>
- El Universal, Redacción (2008).** *Confirma PGJDF identidad de encajuelado de Las Lomas.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/538643.html>
- Excélsior, Notimex (2012).** *Caen dos violadores y homicidas líderes de La Familia Michoacana.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/01/31/comunidad/806725>
- Excélsior, Redacción (2015).** *Revelan que El Chayo Moreno obligaba al canibalismo a iniciados.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/06/1001084>
- Guerrero, Alejandro, Sur Acapulco (2015).** *Secuestró La Familia Michoacana a cuatro personas en Teloloapan; pide un millón de pesos por cada una.* El Sur, Periódico de Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/258614>

- Guerrero, Alejandro, Sur Acapulco (2015).** *Levantán y ejecutan a un hombre al poniente de Iguala; deja narcomanta La Familia Michoacana en el centro de la ciudad.* El Sur: Periódico de Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/291700>
- Guerrero, Alejandro, Sur Acapulco (2014).** *Tres meses estuvieron cinco apaxtlenses en poder de la Familia Michoacana.* El Sur, Periódico de Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/175929>
- Hoy Estado, Redacción (2015).** *Caen 5 presuntos miembros de La Familia Michoacana en Ixtapaluca.* Hoy Estado de México. Información disponible en: <http://www.hoyestado.com/2015/06/caen-5-presuntos-miembros-de-la-familia-michoacana-en-ixtapaluca/>
- Insight Crime, Redacción (Sin fecha).** *Familia Michoacana.* In ScrightCrime. Información disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/familia-michoacana-perfil>
- La Jornada, Corresponsales (2009).** *Identifica la policía guerrerense a las cinco asesinadas el jueves en el municipio de Petatlán.* La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/26/politica/009n1pol>
- La Jornada, Michoacán Redacción (2009).** *Revelan detenciones de sicarios, accionar y métodos de control de La Familia.* La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/04/politica/016n1pol>
- La Policiaca, Redacción (2013).** *¡Colgados!* La policiaca. Información disponible en: <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/colgados/>
- Moreira, Rubén (2011).** *Rubén Moreira: La Familia Michoacana Matan a 5 en Ixtapaluca; eran familiares.* Blog Humberto Moreira. Información disponible en: http://joseantoniorobles.blogspot.mx/2011/09/ruben-moreira-la-familia-michoacana_7676.html
- Morelos Narconoticias, Redacción (2012).** *Aparece "El niño" encobijado en Jojutla.* Morelos Narconoticias. Información disponible en: <http://jojunarco.blogspot.mx/2012/07/aparece-encobijado-en-jojutla.html>

- Quintero, Carlos, Periodismo sin Censura (2013).** *¡Jamás vuelvo a denunciar!* Periodismo sin censura. Información disponible en: <http://www.periodismosincensura.com.mx/jamas-vuelvo-a-denunciar/>
- Reynoso, Bertha, Excélsior (2012).** *Familia Michoacana responsable de granadazos en Colima.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/24/nacional/860720>
- Rivera, Rafael, El Universal (2010).** *La Familia castiga y exhibe a ladrones.* El Universal, información de archivo hemerográfico, Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/74584.html>
- Telemundo, AP, cable (2014).** *Hallan cuerpo mutilado en maleta.* Telemundo 52. Información disponible en: <http://www.telemundo52.com/noticias/mexico/Hallan-cuerpo-mutilado-en-maleta-.html>

Cártel de Juárez

- Bowden, Charles, Criminalística (2009).** *Sicario. Confesiones de un asesino de Ciudad Juárez.* Criminalística.mx. Traducción de César Blanco. Información disponible en: <http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/criminologia/1234-sicario-confesiones-de-un-asesino-de-ciudad-juarez>
- El Blog del Narco, Redacción (2015).** *Con cuatro armas sicarios del cártel de Juárez o La Línea ejecutaron a 100 personas.* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://www.elblogdelnarco.net/2015/10/con-cuatro-armas-sicarios-del-c%C3%A1rtel-de-ju%C3%A1rez-o-la-l%C3%A1nea-ejecutaron-a-100-personas.html>
- El Mexicano, Agencias (2015).** *“El Chuyin” está implicado en coche bomba.* El Mexicano. Información disponible en: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/04/20/845870/el-chuyin-esta-implicado-en-coche-bomba>
- Gómez, Francisco, El Universal (2009).** *Detienen a presunto responsable de fusilamiento en Chihuahua.* El Universal archivo, Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/624493.html>

- Gutiérrez Castañeda, Griselda (Coordinadora) (2004).** *Violencia sexista: Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, páginas 71-72. Universidad Nacional Autónoma de México. Libro electrónico disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=1OCFwWljv5wC&pg=PA72&lpg=PA72&dq=CARTEL+DE+JUAREZ+VIOLACION+SEXUAL&source=bl&ots=1dA9T6p4Lz&sig=3CkvHTxbkk_C2cMbSoejR9iEe7s&hl=es-419&sa=X&ved=0CE0Q6AEwCGoVChMI9cSs_JaWxwIVhdWACH1yUQ-Y#v=onepage&q=CARTEL%20DE%20JUAREZ%20VIOLACION%20SEXUAL&f=false
- Insight Crime, Redacción (Sin fecha).** *Cártel de Juárez*. In ScrightCrime. Información disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/cartel-de-juarez-perfil>
- La Jornada, Corresponsales (2008).** *Cuerpo decapitado aparece colgado de un puente de Ciudad Juárez, Chihuahua*. La Jornada. Información disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>
- Martínez Ahrens, El País (2015).** *México detiene a El Chuyín, el 'liquidador' del cártel de Juárez*. El País. Información disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/20/actualidad/1429492222_255010.html
- Otero, Silvia, El Universal (2003).** *Atrapan a "El Chaky"*. El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/95263.html>
- Radio Fórmula, Redacción (2015).** *Detienen a líder del Cártel de Juárez. Con Enrique Muñoz*. Radio Fórmula. Información disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=486516&idFC=2015>
- Ruíz, Jesús Manuel, Organización Editorial Mexicana (2014).** *La historia del cártel de Juárez*. El Heraldo de Chihuahua. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n3566586.htm>
- XHEPL Cuauhtémoc, Chihuahua, Redacción (2011).** *Ayer dejaron cuatro cuerpos descuartizados en Ciudad Juárez*. XHEPL Noticias. Información disponible en: <http://www.xepl.com.mx/completa1.php?i=63072>

Cártel de Jalisco Nueva Generación

Aristegui Noticias, Redacción (2015). *Cártel de Jalisco utiliza dinamita para matar.*

Aristegui Noticias. Recuperado de: <http://aristeguinoticias.com/1506/mexico/cartel-de-jalisco-utiliza-dinamita-para-matar/>

Barajas, A., Reforma (2015). *Dinamita Cártel a Rivaless.* Diario Reforma. Recuperado de:

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=566428&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=566428>

El Blog del Narco, Redacción (2015). *Vídeo de los Militares calcinados tras la emboscada del Cartel Jalisco Nueva Generación.* El Blog del Narco. Información

disponible en: <http://elblogdelnarco.com/2015/05/v%C3%ADdeo-de-los-militares-calcinados-tras-la-emboscada-del-cartel-jalisco-nueva-generaci%C3%B3n-.html>

El Diario del Narco, Redacción (2015). *Carta a EPN de empresarios: "Nos EXTORSIONA el CJNG" en Veracruz.* Diario del Narco. Información disponible en:

<http://www.diariodelnarco.com.mx/2015/05/carta-epn-de-empresariosnos-extorsiona.html>

El Narco Tube, Redacción (Sin fecha). *El CJNG interroga y ejecuta a Caballeros Templarios.* El Narcotube. Información y video disponibles en:

<http://elnarcotube.com/el-cjng-interroga-y-ejecuta-a-caballeros-templarios.html>

El Narco Tube, Redacción (Sin fecha). *Caballeros Templarios desmembrados por el CJNG en Guerrero.* El Narcotube. Información y video disponibles en:

<http://elnarcotube.com/caballeros-templarios-desmembrados-por-el-cjng-en-guerrero.html>

El Sur, Redacción (2014). *Ola de ejecutados en la zona metropolitana tapatía.* Informativo del Sur de Jalisco. Información disponible en:

<http://www.periodicoelsur.com/noticia.aspx?idnoticia=91068>

Excélsior, Efe y Reuters (2015). *EU alerta sobre narcos de Jalisco; pone en su lista negra al CJNG y a Los Cuinis.* Excelsior. Información disponible en:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/09/1017658>

- Excélsior, Redacción (2015).** *Formal prisión contra dos integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/07/1044462>
- Ferrer, Mauricio, Reporte Índigo (2015).** *Cártel Jalisco Nueva Generación: el nuevo imperio del narco.* Reporte Indigo. Información disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/cartel-jalisco-nueva-generacion-el-nuevo-imperio-del-narco?page=2>
- Fuentes, David, El Universal (2015).** *Antreros denuncian extorsión del CJNG.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/antreros-denuncian-extorsion-del-cjng-132890.html>
- Garfias, Francisco, Excélsior (2015).** *Mil pesos por quemar tiendas, bancos y vehículos.* Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-garfias/2015/05/05/1022393>
- La Policiaca, Redacción (2013).** *Hallan dos cuerpos encajuelados y con narcomensaje en Tlalpan.* La Policiaca. Información disponible en: <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/hallan-dos-cuerpos-en-cajuela-en-tlalpan/>
- Melgoza, Alejandro, Revolución Tres Punto Cero (2014).** *Gobierno subestima al Cártel Jalisco Nueva Generación.* Revolución Tres Punto Cero. Información disponible en: <http://revoluciontrespuntocero.com/gobierno-subestima-al-cartel-jalisco-nueva-generacion/>
- Puro Narco, Redacción (2013).** *Detienen A Miembro De CJNG Acusado De Disolver En Acido A Sus Víctimas.* Puro Narco. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2013/07/detienen-a-miembro-de-cjng-acusado-de-disolver-en-acido-a-sus-victimas/>
- Puro Narco, Redacción (2013).** *Dejan Cinco Decapitado Con Mensaje Del “CJNG” En, Morelia.* Puronarco.com. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2013/12/dejan-cinco-decapitado-con-mensaje-del-cjng-en-morelia/>
- Reporte Índigo, Redacción (2014).** *El Cártel de la gasolina en Jalisco.* Reporte Indigo. Información disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/guadalajara/el-cartel-de-la-gasolina-en-jalisco>

- Sin Embargo, Redacción (2015).** *El Cártel de Jalisco usa dinamita para matar a sus rivales, revela video de Reforma.* Sin Embargo. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/15-06-2015/1380435>
- Unión Jalisco, Redacción (2015).** *CJNG responsable de balacera en Ocotlán.* Unión Jalisco, El Universal. Información disponible en: <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2015/03/21/seguridad/guadalajara/cjng-responsable-de-balacera-en-ocotlan>
- Zamarroni, Ulises, El Universal (2011).** *Narcobloqueos y granadazos en Jalisco.* El Universal. Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/741838.html>
- Zeta, Redacción(2015).** *A pesar del blindaje en la entidad, hubo ejecutados en Jalisco.* Zeta Tijuana. Información disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/generalez/21286/a-pesar-del-blindaje-en-la-entidad-hubo-ejecutados-en-jalisco>

Los Caballeros Templarios

- Aristegui Noticias, Redacción (2014).** *Video: ‘Templarios’ colgaron mujeres, cobraron “piso” a baños y “aguinaldo” a aguacateros: Gil Olmos.* Aristegui Noticias. Información disponible en: <http://aristeginoticias.com/2201/mexico/video-templarios-colgaron-mujeres-cobraron-piso-a-banos-y-aguinaldo-a-aguacateros-gil-olmos/>
- Arrieta, Carlos, W Radio (2015).** *Regresan a Michoacán los Caballeros Templarios.* W Radio. Información disponible en: <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/regresan-a-michoacan-los-caballeros-templarios/20150617/nota/2811588.aspx>
- Diario Avanzada, Agencias (2014).** *Satanismo, tráfico de órganos, trata de personas, piratería... de todo en el narco.* Diario Avanzada. Información disponible en: <http://www.diarioavanzada.com.mx/index.php/nacion-movil/5608-satanismo-trafico-de-organos-trata-de-personas-pirateria-de-todo-en-el-narco>

- El Blog del Narco, Redacción (2011).** *Video del convoy de Los Caballeros Templarios en Michoacán.* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://www.blogdelnarco.com/2011/05/video-del-convoy-de-los-caballeros.html>
- Espinosa, Verónica, Proceso (2011).** *Los “Caballeros Templarios” descuartizan a tres personas en Guanajuato.* Proceso. Información disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=270392>
- González, Armando, MetaTube (2011).** *"Caballeros Templarios" cuelgan a 2 en puentes de Michoacán.* Metatube. Información y videos disponibles en: <http://www.metatube.com/es/videos/53390/Caballeros-Templarios-cuelgan-a-2-en-puentes-de-Michoacan/>
- González, Leogivildo, Actualidad (2015).** *'El más loco' de los Caballeros Templarios obligaba a los novatos a comer corazones humanos.* Actualidad RT. Información disponible en: <http://actualidad.rt.com/actualidad/162520-lider-caballeros-templarios-comer-corazones-humanos>
- Impacto, Redacción (2011).** *‘Los Caballeros Templarios’ matan a 14 con el ‘tiro de gracia’.* Impacto. Información disponible en: <http://impacto.mx/nacional/3rh/los-caballeros-templarios-matan-a-14-con-el-tiro-de-gracia>
- Meta Tube, News News (2013).** *Levantán y ejecutan Caballeros Templarios a ex Diputado del PAN en Apatzingán Michoacán.* Metatube. Información disponible en: <http://www.metatube.com/es/videos/204754/Levantán-y-ejecutan-Caballeros-Templarios-a-ex-Diputado-del-PAN-en-Apatzingan-Michoacan/>
- Noticias Univisión, Redacción (2014).** *Las autodefensas se apropian de armas de Los Caballeros Templarios.* Univisión. <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/las-autodefensas-se-apropian-de-armas-de-los-caballeros-templarios>
- Noticias Univisión, Redacción (2013).** *Líder de Los Caballeros Templarios usaba un arma de alto poder con diamantes.* Univisión. Información disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/lider-de-los-caballeros-templarios-usaba-un-arma-de-alto-poder-con-diamantes>
- Padgett, Humbeyo, Narco violencia (2015).** *Las masacres de los Templarios a sus víctimas les sacaban el Corazón y se bebían su sangre.* Narco Violencia.

Información disponible en: http://www.narcoviolencia.com.mx/2015/03/las-masacres-de-los-templarios-sus_13.html

Puro Narco, Redacción (2013). *Caballeros Templarios Ejecutan Y Decapitan A 5 Personas Dejando Narcomensaje Para Hacer Creer Que Fue El CJNG.* Puro Narco. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2013/12/caballeros-templarios-ejecutan-y-decapitan-a-5-personas-dejando-narcomensaje-para-hacer-creer-que-fue-el-cjng/>

Puro Narco, Redacción (2013). *Balacera Y Granadazos En Apatzingán; Caballeros Templarios Atacan A Autodefensas.* Puro Narco. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2013/11/video-balacera-y-granadazos-en-apatzingan-caballeros-templarios-atacan-a-autodefensas/>

Puro Narco, Redacción (2011). *Los Caballeros Templarios Ejecutan A Desertor.* Puronarco. Información disponible en: <http://www.puronarco.com/2011/05/los-caballeros-templarios-ejecutan-a-desertor/>

Radio Fórmula, Redacción (2014). *Caballeros Templarios obligaron a manifestarse contra autodefensas: Beltrán.* Con Denise Maerker. Grupo Fórmula. Información disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=382547>

Rivera Millán, Rafael, Cambio (2015). *Atacan a balazos domicilio de policía rural en Arteaga.* Cambio de Michoacán. Información disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-258460>

SDP Noticias, Redacción (2015). *Actos de canibalismo entre Los Caballeros Templarios.* SDP Noticias. Información disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/estados/2015/01/06/actos-de-canibalismo-entre-los-caballeros-templarios>

Siscar, Majo, Animal Político (2014). *Los Templarios obtenían más de 1 mdp diarios por extorsiones en Lázaro Cárdenas.* Animal Político. Información disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/los-caballeros-templarios-recaudaban-mas-de-un-millon-de-pesos-diarios-de-las-minas-de-lazaro-cardenas/>

Terra Noticias, Redacción (2013). *Horror: cómo los Templarios sometían a decenas de niñas.* Noticias Terra. Información disponible en: <http://noticias.terra.com/mundo/narcoviolencia/horror-como-los-templarios->

[sometian-a-decenas-de-ninas,0c4ae5aac993f310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html](http://www.razon.com.mx/spip.php?article201952)

Vela, Saúl David, La Razón (2014). *Queman alcaldía y Oxxos en batalla en Apatzingán.* Razón. Información disponible en: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article201952>

La Línea (Brazo armado del Cártel de Juárez)

El Blog del Narco, Redacción (2014). *Vídeo en donde La Línea de El Cártel de Juárez descuartiza Un Sicario del chapo.* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-en-donde-la-linea-de-el-c%C3%A1rtel-de-ju%C3%A1rez-descuartiza-un-sicario-del-chapo.html>

El Blog del Narco, Redacción (2014). *“Vídeo Extremadamente Fuerte” La Línea golpea y descuartiza a Joaquín Gallegos, trabajador del chapo.* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://elblogdelnarco.com/2014/07/v%C3%ADdeo-extremadamente-fuerte-la-l%C3%ADnea-golpea-y-descuartiza-a-joaqu%C3%ADn-gallegos-trabajador-del-chapo.html>

El Blog del Narco, (2014). *Desmembraron y violaron a mujer después de muerta por haber denunciado a ‘puchadores’.* El Blog del Narco. Video disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=-u1ypM4k-Gc>

El Informador, Redacción (2010). *Detienen a miembro de “La Línea” implicado en coche-bomba.* El Informador. Video disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/243179/10/detienen-a-miembro-de-la-linea-implicado-en-coche-bomba.htm>

Excélsior, Redacción (2012). *Cae banda de secuestradores de La Línea, acusada de 26 muertes.* Periódico Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/04/nacional/862641>

La Policiaca, Redacción (2010). *Cártel de Sinaloa ejecuta y cuelga a 2 de "La Línea" en puentes de Chihuahua.* La Policiaca. Información disponible en: <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/cartel-de-sinaloa-ejecuta-y-cuelga-a-2-de-la-linea-en-puentes-de-chihuahua/>

La Policiaca, Redacción (2014). *“La Línea” recupera espacios.* La Polaka. Información disponible en: <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/cartel-de-sinaloa-ejecuta-y-cuelga-a-2-de-la-linea-en-puentes-de-chihuahua/>

Narco violencia, Redacción (2015). *FOTOS: Al igual que Los Zetas y el CJNG, La Línea del Cártel de Juárez se independiza y resurgen como NCDJ.* NarcoViolencia. Información disponible en: <http://www.narcoviolenia.com.mx/2015/06/fotos-al-igual-que-los-zetas-y-el-cjng.html>

SDP Noticias, Redacción (2013). *Con mensajes anónimos acusan a La Línea por masacre en Ciudad Juárez.* SPD Noticias. Información disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/estados/2013/09/24/con-mensajes-anonimos-acusan-a-la-linea-por-masacre-en-ciudad-juarez>

Los Linces

El Herald de Chihuahua, OEM Redacción (2008). *Encuentran asesinado a "El bachichas" y otros dos sujetos.* El Herald de Chihuahua. Información disponible en: <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n948995.htm>

Gómez, Francisco, El Universal (2009). *Los Linces, narcosicarios misteriosos.* El Universal, archivo hemerográfico, Información disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/169859.html>

Rebollo, José Antonio, Imagen del Golfo (2009). *Un ex militar en atentado contra Reyes Baeza.* Imagen del Golfo. Información disponible en: <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=93342>

Guerreros Unidos

El Blog del Narco, Redacción (2014). *Fotografías de cuatro ejecutados por "Guerreros Unidos".* El Blog del Narco. Información disponible en: <http://elblogdelnarco.com/2014/10/fotografias-de-cuatro-ejecutado-por-guerreros-unidos.html>

- El Sur, Redacción (2014).** *Matan a tres estudiantes de Ayotzinapa; los rafaguean policías de Iguala y un comando.* El Sur, Periódico de Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/211318>
- Flores, Raúl, Excélsior (2014).** *Se dedican a la trata 47 grupos criminales.* Periódico Excélsior. Información disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/30/973599>
- Huellas 2.0, Redacción (2013).** *Dejan encobijado con mensaje para Graco Ramírez.* Huellas de México. Información disponible en: <http://huellas.mx/estados/morelos/2013/12/26/dejan-encobijado-con-mensaje-para-graco-ramirez/>
- Imagen del Golfo, Redacción (2015).** *25 normalistas murieron por asfixia: Sicario.* Imagen del Golfo. Información disponible en: <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41047052>
- Noticias MVS, Redacción (2015).** *Consignan a tres miembros de Guerreros Unidos por poseer armas y cartuchos.* Noticias MVS. Información disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/consignan-a-tres-miembros-de-guerreros-unidos-por-poseer-armas-y-cartuchos-729>
- Quadratin Morelos, Redacción (2015).** *Admite Alfredo Castillo canibalismo en cárteles mexicanos.* Quadratin Morelos. Información disponible en: <https://morelos.quadratin.com.mx/Admite-Castillo-canibalismo-en-carteles-mexicanos/>
- SDP Noticias, Redacción (2014).** *"Para que no estuviera chingando se decidió matarlos": declaraciones ministeriales de sicarios.* SDP Noticias. Información disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/local/guerrero/2014/10/24/para-que-no-estuviera-chingando-se-decidio-matarlos-declaraciones-ministeriales-de-sicarios>
- Vanguardia, Redacción (2014).** *Sería líder de Guerreros Unidos hermano de Joan Sebastián.* Vanguardia. Información disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/serialiderdeguerrerosunidoshermanodejoansebastian-2209809.html>

Guardias Blancas

Conteras, Karina, El Sur (2003). *Denuncia Benigno amenazas de muerte; culpa a guardias blancas y paramilitares.* El Sur, el periódico de Guerrero. Información disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/185011>

Coria Rivas, Carlos, Periodismo Electrónico (Sin fecha). *Denuncian presencia de Guardias Blancas en Chihuahua.* Periodismo Electrónico. Información disponible en: <http://www.periodismoelectronico.com/informacion-historica-notas-chihuahua/377-denuncian-presencia-de-guardias-blancas-en-chihuahua.html>

Justicia para Oaxaca, Redacción (2007). *Torturan guardias blancas a profesor de telesecundaria.* Verdad y Justicia para Oaxaca. Información disponible en: <http://www.justiciaparaoaxaca.net/2007/01/torturan-guardias-blancas-a-profesor-de-telesecundaria/>